



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de SaludUnidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	Redes: Punto de red
EQUIPAMIENTO Los equipos indicados son los mínimos requeridos, el consultor deberá considerar los equipos adicionales que sean necesarios para el buen funcionamiento del ambiente en concordancia con la distribución arquitectónica.	<u>Consideraciones de equipos:</u> E-160 Data Logger E-161 Lector de Código de Barras.

AMBIENTE		ÁREA	ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS
99	CÁMARA FRÍA	ZONA	LABORATORIO
		SUB ZONA	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS – CADENA DE FRIO
DESCRIPCIÓN, REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD:		MATERIALES Y ACABADOS	
		PISOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
		PAREDES	Ídem Ficha de Ambiente N°01
		CIELO RASO	Ídem Ficha de Ambiente N°01
		PUERTAS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
		VENTANAS	Ídem Ficha de Ambiente N°23
		OTROS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES			
INSTALACIONES SANITARIAS		No requiere ningún sistema de red sanitaria	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		Sistema de Energía eléctrica para los equipos biomédicos y de uso general: Energía de tipo Comercial, trifásica. Sistema Generador de Emergencia Energía estabilizada centralizada o individualizada. Sistema de Energía Eléctrica para iluminación de Emergencia Alumbrado de Emergencia.	
INSTALACIONES MECÁNICAS		Condiciones ambientales: Temperatura T(°C): Condiciones propias de Congelación.	
TICS		Detección de alarma de Incendio: Detector de Humo Control de acceso: Lector biométrico, Pulsador de salida, Pulsador de emergencia.	
EQUIPAMIENTO		<u>Consideraciones de equipos:</u> E-160 Data Logger	

Miguel Ángel Torres Soto
ARQ. 12-10
C.A.P. 12-10

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157183

LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111603

JOSE ISIDORO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 26436

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 108 | 143

UE
004PMAS-SNVSP
CUI 2502896

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

AMBIENTE N°	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	AREA	ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS
100		ZONA	ACOGIDA
		SUB ZONA	ATENCION Y RECEPCION DE MUESTRAS
DESCRIPCIÓN, REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD		MATERIALES Y ACABADOS	
DESCRIPCIÓN:		PISOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Se ubicará próximo al ingreso del Área, con relación directa al Hall de recepción y al ambiente de Contramuestras.		PAREDES	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Ambiente para la recepción y verificación de las muestras, según protocolos de traslado.		CIELORRASOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Es un ambiente privado.		PUERTAS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
REQUERIMIENTOS FUNCIONALES:		VENTANAS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Contará con una ventanilla de entrega/pase y atención, tipo guillotina o corrediza.		OTROS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
La mesada para los equipos analizadores, deberá tener mínimo 80cm.			
Señalización para Establecimientos de Salud del MINSA.			
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:			
Sistema de evacuación de Seguridad.			
Sistema de Señalización de Seguridad			
DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES			
INSTALACIONES SANITARIAS		Sistema de Agua: Agua fría	
Considera puntos de suministro de agua y desagüe para los equipos que lo requieran.		Sistema de desagüe: normal	
		Red de agua contra incendios	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		Energía eléctrica para los equipos biomédicos y de uso general	
		Tipo Comercial, trifásica.	
		Sistema Generador de Emergencia	
		Energía estabilizada centralizada o individual	
		Energía Eléctrica para iluminación	
		Sistema de luces de Emergencia.	
INSTALACIONES MECÁNICAS		Condiciones ambientales:	
Considera puntos de suministro de GLP, gases Etc; para los equipos que lo requieran.		Temperatura: 18-23°C	
		Humedad: 50-65%	
		Ventilación + Aire acondicionado	
		Nivel de Presión: ninguna.	
		Valor de Presión: ninguna.	
		N° de renovaciones/hora: 12 Renv/h.	
		Nivel filtrado interior en la Sala: 95%	
		Clase de Sala Según ISO: ISO 8	

[Firma]
 Miguel Angel Torres Soto
 ARQUITECTO
 C.A.B. 12539

[Firma]
 CARLOS ALBERTO
 FONSECA JARA
 INGENIERO SANITARIO
 Reg. CIP N° 157183

[Firma]
 LUIS DAVID TORRES SOTO
 INGENIERO MECÁNICO
 ELECTRICISTA
 Reg. CIP N° 111605

[Firma]
 JOSE ISIDORO
 SOTO QUINTANA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 36436

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 109 | 143

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TICS	Sistema de detección de alarma de incendios: Detector de humo, Estación Manual y Sirena Estroboscópica Control de acceso: Lectora Biométrica, Pulsador de salida, Pulsador de emergencia. Circuito cerrado de TV (CCTV): Cámara interior y cámara exterior. Redes: 02 Puntos de red, 01 Access point.
EQUIPAMIENTO Los equipos indicados son los mínimos requeridos, el consultor deberá considerar los equipos adicionales que sean necesarios para el buen funcionamiento del ambiente en concordancia con la distribución arquitectónica.	<u>Consideraciones de equipos:</u> D-298 Congeladora Vertical de 500 L., -20°C. EQ-054 Impresora de Código de Barras. E-161 Lector de Código de Barras. EQ-074 Refrigeradora para Laboratorio de 150-200 L. D-158 Termómetro/Higrómetro Digital.

AMBIENTE N°	CONTRAMUESTRAS	AREA	ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS
101		ZONA	ACOGIDA
		SUB ZONA	ATENCION Y RECEPCION DE MUESTRAS
DESCRIPCIÓN, REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD:		MATERIALES Y ACABADOS	
DESCRIPCIÓN:		PISOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Se ubicará próximo al ambiente de recepción de muestras.		PAREDES	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Ambiente para la conservación de las muestras testigos, durante el tiempo que el protocolo lo indique.		CIELORRASOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Contará con módulos o estantes de almacenamiento para las muestras, conformados por columnas con compartimentos codificados por letras.		PUERTAS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Es un ambiente privado.		VENTANAS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
REQUERIMIENTOS FUNCIONALES:		OTROS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Deberá garantizar la diferencia de presión, contará con manómetros de presión colocados sobre la puerta de ingreso.			
Contará con una ventanilla de entrega/pase y atención, tipo guillotina o corrediza.			
Señalización para Establecimientos de Salud del MINSA.			
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:			
Sistema de evacuación de Seguridad.			
Sistema de Señalización de Seguridad			
DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES			
INSTALACIONES SANITARIAS		Red de agua contra incendios	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		Energía eléctrica para los equipos biomédicos y de uso general	
		Tipo Comercial, trifásica.	

Miguel Angel Torres Soto
AFIP N° 0
CIP N° 111005

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157183

LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111005

JOSE ISIDORO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima - Perú
Página 110 | 143

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

	Sistema Generador de Emergencia Energía estabilizada centralizada o individual Energía Eléctrica para iluminación Sistema de luces de Emergencia.
INSTALACIONES MECÁNICAS	Condiciones ambientales: Temperatura: 18-23°C Humedad: 50-65% Ventilación + Aire acondicionado Nivel de Presión: Positiva. Valor de Presión: 12.5 Pa. Nº de renovaciones/hora: 12 Renv/h.
TICS	Sistema de detección de alarma de incendios: Detector de humo. Control de acceso: Lectora Biométrica, Pulsador de salida, Pulsador de emergencia.
EQUIPAMIENTO	<u>Consideraciones de equipos:</u> E-160 Data Logger.

AMBIENTE	ESCLUSA DE SALIDA III-1	AREA	ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS
109		ZONA	LABORATORIO
110	ESCLUSA DE SALIDA III-2	SUB ZONA	ESPACIOS DE CONTROL
DESCRIPCIÓN, REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD:		MATERIALES Y ACABADOS	
DESCRIPCIÓN:		PISOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Se ubicará próximo al ingreso del Área, con relación directa al Hall de recepción y al ambiente de Contramuestras.		PAREDES	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Ambiente para la recepción y verificación de las muestras, según protocolos de traslado.		CIELORRASOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Es un ambiente privado.		PUERTAS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
REQUERIMIENTOS FUNCIONALES:		OTROS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
Contará con una ventanilla de entrega/pase y atención, tipo guillotina o corrediza.		LUIS DAVID CORRES SOTO INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA Reg. CIP N° 111685	
Señalización para Establecimientos de Salud del MINSA.		CAR... FON... INGENI... Reg. C...	
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:			
Sistema de evacuación de Seguridad.			
Sistema de Señalización de Seguridad			

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157180

JOSE SIDRO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896

Riviera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú

Página 111 | 143



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES	
INSTALACIONES SANITARIAS	No requiere ningún sistema de red sanitaria
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Energía eléctrica para los equipos biomédicos y de uso general Tipo Comercial, trifásica. Energía Eléctrica para iluminación Sistema de luces de Emergencia.
INSTALACIONES MECÁNICAS	Condiciones ambientales: Temperatura: 18-23°C Humedad: 50-65% Ventilación + Aire acondicionado Nivel de Presión: ninguna. Valor de Presión: ninguna. Nº de renovaciones/hora: 10 Renv/h.
TICS	Sistema de detección de alarma de incendios: Estación Manual y Sirena Estroboscópica Control de acceso: Lectora Biométrica, Pulsador de salida, Pulsador de emergencia. Circuito cerrado de TV (CCTV): Cámara interior y cámara exterior. Redes: Access point.
EQUIPAMIENTO	
Los equipos indicados son los mínimos requeridos, el consultor deberá considerar los equipos adicionales que sean necesarios para el buen funcionamiento del ambiente en concordancia con la distribución arquitectónica.	

AMBIENTE Nº	ESTERILIZACIÓN	AREA	ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS
111		ZONA	LABORATORIO
		SUB ZONA	AREA DE DESINFECCION Y ESTERILIZACION
DESCRIPCIÓN, REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD:		MATERIALES Y ACABADOS	
DESCRIPCIÓN:		PISOS	Ídem Ficha de Ambiente Nº01
Es el ambiente donde se realizarán procesos de esterilización.		PAREDES	Ídem Ficha de Ambiente Nº01
Los residuos generados deberán ser segregados, tratados y transportados al área de disposición final, según lo indicado en la norma técnica de salud vigente3.		CIELORRASOS	Ídem Ficha de Ambiente Nº01
Los ambientes deberán estar climatizados, presenta riesgo bajo.		PUERTAS	Ídem Ficha de Ambiente Nº22
Es un ambiente privado.		VENTANAS	Ídem Ficha de Ambiente Nº23
REQUERIMIENTOS FUNCIONALES:		OTROS	Ídem Ficha de Ambiente Nº22

CARLOS FONSECA
INGENIERO
Reg. CIP N°

LUIS DAVILA TORRES
INGENIERO MECANICO
ELECTRICISTA

Reg. CIP Nº 111- 3

³ NTS Nº 144-MINSA/2018/DIGESA, norma técnica de salud "Gestión integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación.

UE
004PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Riviera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú

JOSE ISIDORO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP Nº 157183
LUIS DAVID TORRES CO...
INGENIERO MECANICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP Nº 111- 3
JOSE ISIDORO
FONSECA JARA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 36436

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Contará con un lavamanos con grifería cuello de ganso, ubicado cerca a la puerta de salida/entrada para realizar la higiene. Contará con un Pass Through (equipo con barrera sanitaria doble puerta), para la entrega/pase de material desde el ambiente de Sala de Medios. Señalización para Establecimientos de Salud del MINSA. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD: Sistema de evacuación de Seguridad. Sistema de Señalización de Seguridad		
DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES		
INSTALACIONES SANITARIAS	No requiere ningún sistema de red sanitaria	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Energía eléctrica para los equipos biomédicos y de uso general Tipo Comercial, trifásica. Sistema Generador de Emergencia Energía estabilizada centralizada o individual Energía Eléctrica para iluminación Sistema de luces de Emergencia.	
INSTALACIONES MECÁNICAS	Condiciones ambientales: Temperatura: 18-23°C Humedad: 50-65% Ventilación + Aire acondicionado Nivel de Presión: ninguna. Valor de Presión: ninguna. Nº de renovaciones/hora: 12 Renv/h.	
TICS	Sistema de detección de alarma de incendios: Detector de humo. Control de acceso: Lectora Biométrica, Pulsador de salida, Pulsador de emergencia. Redes: 01 Puntos de red.	
EQUIPAMIENTO Los equipos indicados son los mínimos requeridos, el consultor deberá considerar los equipos adicionales que sean necesarios para el buen funcionamiento del ambiente en concordancia con la distribución arquitectónica.	<u>Consideraciones de equipos:</u> EQ-007 Autoclave de 80 L D-158 Termómetro/Higrómetro Digital.	

Reg. CIP N° 1			
AMBIENTE N°	DESCONTAMINACIÓN	AREA	ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS
112		ZONA	LABORATORIO
		SUB ZONA	AREA DE DESINFECCION Y ESTERILIZACION
DESCRIPCIÓN, REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD:		MATERIALES Y ACABADOS	

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896

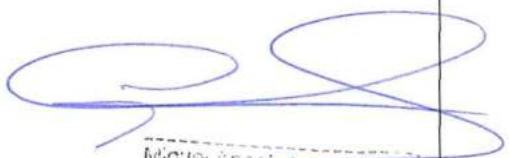
Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima - Perú

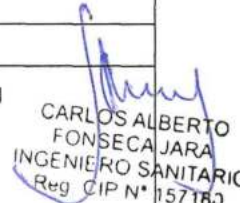
JOSE ISIDORO SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 1436436

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DESCRIPCIÓN: El ingreso y salida de personal, se realizará a través de una esclusa (con presión negativa), que incluirá un lavamanos con grifería de control de codo y/o muñeca, dispensador de gel antimaterial colocado a una altura de 1.15 m. sobre el nivel de piso terminado. Contará con un lavamanos con grifería cuello de ganso, ubicado cerca a la puerta de salida/entrada para realizar la higiene. Contará con un Pass Through (equipo con barrera sanitaria doble puerta), para la entrega/pase hacia el ambiente de Lavado y desde el Lab. Micobacterias y patógenos AR. Tendrá relación funcional directa los ambientes de descontaminación y sala de medios a través del Pass Through. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES: Deberá garantizar la diferencia de presión, contará con manómetros de presión colocados sobre la puerta de ingreso. Contará con una ventanilla de entrega/pase y atención, tipo guillotina o corrediza. Válvula y/o llaves de paso para corte de suministro de gases por emergencia. La mesada para los equipos analizadores, deberá tener mínimo 80cm. Señalización para Establecimientos de Salud del MINSA. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD: Sistema de evacuación de Seguridad. Sistema de Señalización de Seguridad	PISOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
	PAREDES	Ídem Ficha de Ambiente N°01
	CIELORRASOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
	PUERTAS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
	VENTANAS	Ídem Ficha de Ambiente N°23
	OTROS	Ídem Ficha de Ambiente N°22


Miguel Ángel
ARGENTINO
C.A.P. 12159

DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES	
INSTALACIONES SANITARIAS	No requiere ningún sistema de red sanitaria
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Energía eléctrica para los equipos biomédicos y de uso general Tipo Comercial, trifásica. Energía estabilizada centralizada o individual Energía Eléctrica para iluminación Sistema de luces de Emergencia.  CARLOS ALBERTO FONSECA JARA INGENIERO SANITARIO Reg. CIP N° 157183
INSTALACIONES MECÁNICAS Considera puntos de suministro de GLP, gases Etc; para los equipos que lo requieran.	Condiciones ambientales: Temperatura: 18-23°C Humedad: 50-65% Ventilación + Aire acondicionado Nivel de Presión: Negativa. Valor de Presión: -12.5 Pa. N° de renovaciones/hora: 12 Renv/h.  LUIS DAVID TORRES SOTO INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA Reg. CIP N° 111605


JOSE ISIDORO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 114 de 143



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	Nivel filtrado interior en la Sala: 95% Clase de Sala Según ISO: ISO 9
TICS	Sistema de detección de alarma de incendios: Detector de humo. Control de acceso: Lectora Biométrica, Pulsador de salida, Pulsador de emergencia.
EQUIPAMIENTO	<u>Consideraciones de equipos:</u> EQ-045 Estufa de 24 L. EQ-046 Estufa Esterilizadora de 200 L. D-158 Termómetro/Higrómetro Digital.

AMBIENTE		AREA	ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS
113	LAVADO	ZONA	LABORATORIO
		SUB ZONA	AREA DE DESINFECCION Y ESTERILIZACION
DESCRIPCIÓN, REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD:		MATERIALES Y ACABADOS	
DESCRIPCIÓN:		PISOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Ambiente laboral, en el que se remueve la materia orgánica visible o la suciedad mediante el proceso de lavado.		PAREDES	Ídem Ficha de Ambiente N°01
REQUERIMIENTOS FUNCIONALES:		CIELORRASOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
El ingreso y salida se realizará a través de una antecámara/esclusa que incluirá lavamanos con grifería control de codo y/o muñeca, anexo a un área para vestidor.		PUERTAS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
Presenta relación directa con el ambiente de Descontaminación a través de un Pass Through (equipo con barrera sanitaria doble puerta) y equipo de lavadora dedos puertas con el ambiente de Esterilización.		VENTANAS	Ídem Ficha de Ambiente N°23
Es un ambiente privado.		OTROS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
La mesada para los equipos analizadores, deberá tener mínimo 80cm.			
Señalización para Establecimientos de Salud del MINSA.			
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:			
Sistema de evacuación de Seguridad.			
Sistema de Señalización de Seguridad			
DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES			
INSTALACIONES SANITARIAS		Sistema de Agua: Agua fría	
Considera puntos de suministro de agua y desagüe para los equipos que lo requieran.		Sistema de desagüe: normal	
		Red de agua contra incendios	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		Energía eléctrica para los equipos biomédicos y de uso general	

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157163

LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECANICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111005

UE
004PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 115 | 143

JOSE ISIDRO
SOTO GUNTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	Tipo Comercial, trifásica. Energía estabilizada centralizada o individual Energía Eléctrica para iluminación Sistema de luces de Emergencia.
INSTALACIONES MECÁNICAS Considera puntos de suministro de GLP, gases Etc; para los equipos que lo requieran.	Condiciones ambientales: Temperatura: 18-23°C Humedad: 50-65% Ventilación + Aire acondicionado Nivel de Presión: Ninguna. Valor de Presión: Ninguna. Nº de renovaciones/hora: 12 Renv/h. Nivel filtrado interior en la Sala: 95% Clase de Sala Según ISO: ISO 8
TICS	Sistema de detección de alarma de incendios: Detector de humo. Control de acceso: Lectora Biométrica, Pulsador de salida, Pulsador de emergencia.
EQUIPAMIENTO Los equipos indicados son los mínimos requeridos, el consultor deberá considerar los equipos adicionales que sean necesarios para el buen funcionamiento del ambiente en concordancia con la distribución arquitectónica.	<u>Consideraciones de equipos:</u> EQ-030 Bidestilador de agua de 16 L/H EQ-029 Desionizador de agua. EQ-089 Equipo de ultra Sonido EQ-045 Estufa de 24 L. D-158 Termómetro/Higrómetro Digital.

Miguel Angel Torres
ARQUITECTO
C.A.P. 12439

AMBIENTE		AREA	ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS
114	FÍSICO QUÍMICO	ZONA	LABORATORIO
		SUB ZONA	FÍSICO QUÍMICO
DESCRIPCIÓN, REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD:		MATERIALES Y ACABADOS	
DESCRIPCIÓN:		PISOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Es un ambiente privado.		PAREDES	Ídem Ficha de Ambiente N°01
REQUERIMIENTOS FUNCIONALES:		CIELORRASOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Deberá garantizar la diferencia de presión, contará con manómetros de presión colocados sobre la puerta de ingreso.		PUERTAS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
La ubicación de los analizadores y los microscopios, no deberá tener luz solar directa.		VENTANAS	Ídem Ficha de Ambiente N°23
La mesada para los equipos analizadores, deberá tener mínimo 80cm.		OTROS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
Señalización para Establecimientos de Salud del MINSA.			
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:			

LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 115013

JOSE ISIDORO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436

UE
004PMAS-SNVSP
CUI 2502896

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157183

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 116 | 143



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sistema de evacuación de Seguridad.	
Sistema de Señalización de Seguridad	
DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES	
INSTALACIONES SANITARIAS Considera puntos de suministro de agua y desagüe para los equipos que lo requieran.	Sistema de Agua: Agua fría Sistema de desagüe: normal Red de agua contra incendios
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Energía eléctrica para los equipos biomédicos y de uso general Tipo Comercial, trifásica. Sistema Generador de Emergencia Energía estabilizada centralizada o individual Energía Eléctrica para iluminación Sistema de luces de Emergencia.
INSTALACIONES MECÁNICAS Considera puntos de suministro de GLP, gases Etc; para los equipos que lo requieran.	Condiciones ambientales: Temperatura: 18-23°C Humedad: 50-65% Ventilación + Aire acondicionado Nivel de Presión: Positiva. Valor de Presión: 12.5 Pa. N° de renovaciones/hora: 12 Renv/h. Nivel filtrado interior en la Sala: 95% Clase de Sala Según ISO: ISO 7
TICS	Sistema de detección de alarma de incendios: Detector de humo. Control de acceso: Lectora Biométrica, Pulsador de salida, Pulsador de emergencia.
EQUIPAMIENTO Los equipos indicados son los mínimos requeridos, el consultor deberá considerar los equipos adicionales que sean necesarios para el buen funcionamiento del ambiente en concordancia con la distribución arquitectónica.	<u>Consideraciones de equipos:</u> D-249 Baño María de 20 a 25 L. EQ-013 Bomba de Vacío. EQ-017 Cabina de Extracción de Humos y Gases Tóxicos EQ-095 Cocinilla de Laboratorio. D-298 Congeladora Vertical de 500 L., -20°C. E-160 Data Logger EQ-092 Equipo de Cromatografía en capa delgada. EQ-089 Equipo de ultra Sonido D-258 Espectrofotómetro. EQ-045 Estufa de 24 L. EQ-070 Mufia. E-5 Phmetro Digital. EQ-094 Plancha de Calentamiento con agitador. EQ-093 Purificador de Agua. EQ-074 Refrigeradora para Laboratorio de 150-200 L.

[Signature]
 Miguel Angel...
 ABO...
 C.A.P. 12-09

[Signature]
 LUIS DAVID TORRES SOTO
 INGENIERO MECÁNICO
 ELECTRICISTA
 Reg. CIP N° 111003

[Signature]
 JOSE ISIDORO
 SOTO QUINTANA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 36436



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

[Signature]
 CARLOS ALBERTO
 FONSECA JARA
 INGENIERO SANITARIO
 Reg. CIP N° 157180

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú

Página 117 | 143

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

AMBIENTE		AREA	ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS
115	BALANZA	ZONA	LABORATORIO
		SUB ZONA	FÍSICO QUÍMICO
DESCRIPCIÓN, REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD:		MATERIALES Y ACABADOS	
DESCRIPCIÓN:		PISOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Es un ambiente privado.		PAREDES	Ídem Ficha de Ambiente N°01
REQUERIMIENTOS FUNCIONALES:		CIELORRASOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Deberá garantizar la diferencia de presión, contará con manómetros de presión colocados sobre la puerta de ingreso.		PUERTAS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
La ubicación de los analizadores y los microscopios, no deberá tener luz solar directa.		VENTANAS	Ídem Ficha de Ambiente N°23
La mesada para los equipos analizadores, deberá tener mínimo 80cm.		OTROS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
Señalización para Establecimientos de Salud del MINSA.			
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:			
Sistema de evacuación de Seguridad.			
Sistema de Señalización de Seguridad			
DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES			
INSTALACIONES SANITARIAS		No requiere ningún sistema de red sanitaria	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		Energía eléctrica para los equipos biomédicos y de uso general Tipo Comercial, trifásica. Sistema Generador de Emergencia Energía estabilizada centralizada o individual Energía Eléctrica para iluminación Sistema de luces de Emergencia.	
INSTALACIONES MECÁNICAS		Condiciones ambientales: Temperatura: 18-23°C Humedad: 50-65% Ventilación + Aire acondicionado Nivel de Presión: Positiva. Valor de Presión: 25 Pa. N° de renovaciones/hora: 12 Renv/h. Nivel filtrado interior en la Sala: 95% Clase de Sala Según ISO: ISO 7	
TICS		Sistema de detección de alarma de incendios: Detector de humo.	
EQUIPAMIENTO		Consideraciones de equipos:	

[Firma]
Miguel Ángel...
A.P.C. 12-09

[Firma]
CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157183

[Firma]
LUIS DAVID FORRES SOTO
INGENIERO MECANICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111005

[Firma]
JOSE ISIDORO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 118 | 143

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Los equipos indicados son los mínimos requeridos, el consultor deberá considerar los equipos adicionales que sean necesarios para el buen funcionamiento del ambiente en concordancia con la distribución arquitectónica.	EQ-160 Analizador Automatizado de ELISA D-280 Balanza Analítica de Precisión de 2Kg.
---	---

AMBIENTE	INSTRUMENTAL ESPECTRO UV + HPLC	AREA	ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS
116		ZONA	LABORATORIO
		SUB ZONA	FÍSICO QUÍMICO
DESCRIPCIÓN, REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD:		MATERIALES Y ACABADOS	
DESCRIPCIÓN:		PISOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Es un ambiente privado.		PAREDES	Ídem Ficha de Ambiente N°01
REQUERIMIENTOS FUNCIONALES:		CIELORRASOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
La ubicación de los analizadores y los microscopios, no deberá tener luz solar directa.		PUERTAS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
La mesada para los equipos analizadores, deberá tener mínimo 80cm.		VENTANAS	Ídem Ficha de Ambiente N°23
Señalización para Establecimientos de Salud del MINSA.		OTROS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:			
Sistema de evacuación de Seguridad.			
Sistema de Señalización de Seguridad			
DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES			
INSTALACIONES SANITARIAS		No requiere ningún sistema de red sanitaria	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		Energía eléctrica para los equipos biomédicos y de uso general Tipo Comercial, trifásica. Sistema Generador de Emergencia Energía estabilizada centralizada o individual Energía Eléctrica para iluminación Sistema de luces de Emergencia.	
INSTALACIONES MECÁNICAS		Condiciones ambientales: Temperatura: 18-23°C Humedad: 50-65% Ventilación + Aire acondicionado Nivel de Presión: Ninguna. Valor de Presión: Ninguna. Nº de renovaciones/hora: 12 Renv/h. Nivel filtrado interior en la Sala: 95% Clase de Sala Según ISO: ISO 7	

Miguel Angel Torres Soto
Ingeniero Mecánico
Reg. CIP N° 12408

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157180

LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111605

JOSE ISIDRO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896Riviera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 119 | 143



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de SaludUnidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TICS	Sistema de detección de alarma de incendios: Detector de humo.
EQUIPAMIENTO	Los equipos indicados son los mínimos requeridos, el consultor deberá considerar los equipos adicionales que sean necesarios para el buen funcionamiento del ambiente en concordancia con la distribución arquitectónica. <u>Consideraciones de equipos:</u> EQ-091 Cromatógrafo Líquido de Alta Performance. EQ-090 Disolutor D-258 Espectrofotómetro. E-161 Lector de Código de Barras. D-158 Termómetro/Higrómetro Digital.

AMBIENTE	REACTIVOS CONTROLADOS E INSUMOS Y REACTIVOS	AREA	ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS
117		ZONA	LABORATORIO
		SUB ZONA	ALMACENAMIENTO
DESCRIPCIÓN, REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD:		MATERIALES Y ACABADOS	
DESCRIPCIÓN:		PISOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Es un ambiente privado.		PAREDES	Ídem Ficha de Ambiente N°01
REQUERIMIENTOS FUNCIONALES:		CIELORRASOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Deberá garantizar la diferencia de presión, contará con manómetros de presión colocados sobre la puerta de ingreso.		PUERTAS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
Señalización para Establecimientos de Salud del MINSA.		VENTANAS	Ídem Ficha de Ambiente N°23
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:		OTROS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
Sistema de evacuación de Seguridad.			
Sistema de Señalización de Seguridad			
DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES			
INSTALACIONES SANITARIAS		Sistema de Agua: Agua fría	
Considera puntos de suministro de agua y desagüe para		Sistema de desagüe: normal	
		Red de agua contra incendios	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		Energía eléctrica para los equipos biomédicos y de uso general	
		Tipo Comercial, trifásica.	
		Sistema Generador de Emergencia	
		Energía estabilizada centralizada o individual	
		Energía Eléctrica para iluminación	
		Sistema de luces de Emergencia.	
INSTALACIONES MECÁNICAS		Condiciones ambientales:	
Considera puntos de suministro de GLP, gases Etc; para los equipos que lo requieran.		Temperatura: 18-23°C	
		Humedad: 50-65%	
		Ventilación + Aire acondicionado	
		Nivel de Presión: Positiva.	
		Valor de Presión: 12.5 Pa.	

Miguel Angel...
ARCO...
C.A.P. 12-09

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157183

LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111053

JOSE ISIDORO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436

UE
004PMAS-SNVSP
CUI 2502896

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	Nº de renovaciones/hora: 12 Renv/h.
TICS	Sistema de detección de alarma de incendios: Detector de humo. Control de acceso: Lector biométrico, Pulsador de salida, Pulsador de emergencia.
EQUIPAMIENTO Los equipos indicados son los mínimos requeridos, el consultor deberá considerar los equipos adicionales que sean necesarios para el buen funcionamiento del ambiente en concordancia con la distribución arquitectónica.	<u>Consideraciones de equipos:</u> EQ-014 Cabina Antiexplosiva de Reactivos. E-160 Data Logger E-161 Lector de Código de Barras.

AMBIENTE	MATERIALES DE LABORATORIO	AREA	ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS
118		ZONA	LABORATORIO
		SUB ZONA	ALMACENAMIENTO
DESCRIPCIÓN, REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD:		MATERIALES Y ACABADOS	
DESCRIPCIÓN:		PISOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Es un ambiente privado.		PAREDES	Ídem Ficha de Ambiente N°01
REQUERIMIENTOS FUNCIONALES:		CIELORRASOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Señalización para Establecimientos de Salud del MINSA.		PUERTAS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:		VENTANAS	Ídem Ficha de Ambiente N°23
Sistema de evacuación de Seguridad.		OTROS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
Sistema de Señalización de Seguridad			
DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES			
INSTALACIONES SANITARIAS		No requiere ningún sistema de red sanitaria	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		Energía eléctrica para los equipos biomédicos y de uso general Tipo Comercial, trifásica. Sistema Generador de Emergencia Energía estabilizada centralizada o individual Energía Eléctrica para iluminación Sistema de luces de Emergencia.	
INSTALACIONES MECÁNICAS		Condiciones ambientales: Temperatura: 18-23°C Humedad: 50-65% Ventilación + Aire acondicionado Nivel de Presión: Ninguna. Valor de Presión: Ninguna. Nº de renovaciones/hora: 12 Renv/h.	

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157183

LUIS DAVID FERRER SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111665

JOSE ISIDORO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 121 | 143



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TICS	Sistema de detección de alarma de incendios: Detector de humo. Control de acceso: Lector biométrico, Pulsador de salida, Pulsador de emergencia.
EQUIPAMIENTO Los equipos indicados son los mínimos requeridos, el consultor deberá considerar los equipos adicionales que sean necesarios para el buen funcionamiento del ambiente en concordancia con la distribución arquitectónica.	Consideraciones de equipos: E-160 Data Logger E-161 Lector de Código de Barras.

Miguel Ángel...

C.A.P. 12409

AMBIENTE	ESTÁNDARES	AREA	ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS
119		ZONA	LABORATORIO
		SUB ZONA	ALMACENAMIENTO
DESCRIPCIÓN, REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD:		MATERIALES Y ACABADOS	
DESCRIPCIÓN:		PISOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Es un ambiente privado.		PAREDES	Ídem Ficha de Ambiente N°01
REQUERIMIENTOS FUNCIONALES:		CIELORRASOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Deberá garantizar la diferencia de presión, contará con manómetros de presión colocados sobre la puerta de ingreso.		PUERTAS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
La ubicación de los analizadores y los microscopios, no deberá tener luz solar directa.		VENTANAS	Ídem Ficha de Ambiente N°23
La mesada para los equipos analizadores, deberá tener mínimo 80cm.		OTROS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
Señalización para Establecimientos de Salud del MINSA.			
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:			
Sistema de evacuación de Seguridad.			
Sistema de Señalización de Seguridad			
DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES			
INSTALACIONES SANITARIAS		No requiere ningún sistema de red sanitaria	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		Energía eléctrica para los equipos biomédicos y de uso general Tipo Comercial, trifásica. Sistema Generador de Emergencia Energía estabilizada centralizada o individual Energía Eléctrica para iluminación Sistema de luces de Emergencia.	
INSTALACIONES MECÁNICAS		Condiciones ambientales: Temperatura: 18-23°C	

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157183LUIS DAVILA TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111685JOSE ISIDORO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436UE
004PMAS-SNVSP
CUI 2502896Riviera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 122 | 143

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Considera puntos de suministro de GLP, gases Etc; para los equipos que lo requieran.	Humedad: 50-65% Ventilación + Aire acondicionado Nivel de Presión: Positiva. Valor de Presión: 12.5 Pa. N° de renovaciones/hora: 12 Renv/h.
TICS	Sistema de detección de alarma de incendios: Detector de humo. Control de acceso: Lector biométrico, Pulsador de salida, Pulsador de emergencia.
EQUIPAMIENTO Los equipos indicados son los mínimos requeridos, el consultor deberá considerar los equipos adicionales que sean necesarios para el buen funcionamiento del ambiente en concordancia con la distribución arquitectónica.	<u>Consideraciones de equipos:</u> D-298 Congeladora Vertical de 500 L., -20°C. E-161 Lector de Código de Barras. EQ-074 Refrigeradora para Laboratorio de 150-200 L. D-158 Termómetro/Higrómetro Digital.

AMBIENTE N°	LAVADO Y ESTERILIZACIÓN	ÁREA	ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL
120		ZONA	LABORATORIO
		SUB ZONA	ÁREA DE DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN
DESCRIPCIÓN, REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD:		MATERIALES Y ACABADOS	
DESCRIPCIÓN:		PISOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Contará con una temperatura de 18-23°C, y humedad relativa.		PAREDES	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Es el ambiente donde se realizarán procesos de esterilización.		CIELORRASOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Los residuos generados deberán ser segregados, tratados y transportados al área de disposición final, según lo indicado en la norma técnica de salud vigente ⁴ .		PUERTAS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
Los ambientes deberán estar climatizados, presenta riesgo bajo.		VENTANAS	Ídem Ficha de Ambiente N°23
Es un ambiente público		OTROS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
REQUERIMIENTOS FUNCIONALES:		----- LUIS DAVID TORRES SOTO INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA Reg. CIP N° 111605 Miguel Ángel ARCHIVO C.A.P. 12-09	
Contará con un lavamanos con grifería cuello de ganso, ubicado cerca a la puerta de salida/entrada para realizar la higiene.			
La mesada para los equipos analizadores, deberá tener mínimo 80cm.			
Señalización para Establecimientos de Salud del MINSA.			
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:			

⁴ NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA, norma técnica de salud "Gestión integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación.

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896
 Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
 Página 123 | 143

 JOSE ISIDORO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Sistema de evacuación de Seguridad.		
Sistema de Señalización de Seguridad.		
DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES		
INSTALACIONES SANITARIAS Considera puntos de suministro de agua y desagüe para los equipos que lo requieran.	Sistema de Agua: Agua fría Sistema de desagüe: normal	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Sistema de Energía eléctrica para los equipos biomédicos y de uso general: Energía de tipo Comercial, trifásica. Sistema de Energía Eléctrica para iluminación de Emergencia Alumbrado de Emergencia.	
INSTALACIONES MECÁNICAS Considera puntos de suministro de GLP, gases Etc; para los equipos que lo requieran.	Condiciones ambientales: Temperatura: 18-23°C Humedad: 50-65% Ventilación + Aire acondicionado Nº de renovaciones/hora: 12 Renv/h.	
TICS	Sistema de detección de alarma de incendios: Detector de humo	
EQUIPAMIENTO Los equipos indicados son los mínimos requeridos, el consultor deberá considerar los equipos adicionales que sean necesarios para el buen funcionamiento del ambiente en concordancia con la distribución arquitectónica.	Consideraciones de equipos: E-131 Bidestilador de agua de 8 L/H EQ-046 Estufa Esterilizadora de 200 L.	

AMBIENTE N°	ESCLUSA	ÁREA	ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL
121		ZONA	LABORATORIO
		SUB ZONA	PLANTAS MEDICINALES
DESCRIPCIÓN, REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD:		MATERIALES Y ACABADOS	
DESCRIPCIÓN:		PISOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Espacio previo al ambiente laboral, para el ingreso y salida de personal.		PAREDES	Ídem Ficha de Ambiente N°01
REQUERIMIENTOS FUNCIONALES:		CIELORRASOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Deberá garantizar la diferencia de presión, contará con manómetros de presión colocados sobre la puerta de ingreso.		PUERTAS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
Estará provisto de un lavamanos con grifería de control de codo y/o muñeca protegida por un mandil; dispensador de gel antimaterial colocado a una altura de 1.15 m. sobre el nivel de piso terminado.		VENTANAS	Ídem Ficha de Ambiente N°23
Debe tener un sistema de cierre interbloqueado, para prevenir que las puertas se abran de manera simultánea.		OTROS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:		CARLOS FONSECA INGENIERO Reg_CIP	

LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 114622

JOSE I...

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157180LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111693JOSE ISIDORO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú

Página 124 | 143



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sistema de evacuación de Seguridad.		
Sistema de Señalización de Seguridad		
Sistema de Señalética.		
DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES		
INSTALACIONES SANITARIAS	Sistema de Agua: Agua fría Sistema de desagüe: normal	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Sistema de Energía eléctrica para los equipos biomédicos y de uso general: Energía de tipo Comercial, trifásica. Sistema Generador de Emergencia Sistema de Energía Eléctrica para iluminación de Emergencia Alumbrado de Emergencia.	
INSTALACIONES MECÁNICAS	Condiciones ambientales: Temperatura: 18-23°C Humedad: 50-65% Ventilación + Aire acondicionado Nivel de Presión: Positiva Valor de Presión: +10 Pa. Nº de renovaciones/hora: 10 Renv/h	
TICS	Control de acceso: Lectora Biométrica, Pulsador de salida, Pulsador de emergencia. Circuito cerrado de TV: Cámara exterior.	
EQUIPAMIENTO	<u>Consideraciones de equipos:</u> Dispensador ropas descartables (batas, cofias, botas, etc)	

Miguel Angel Torres Soto
Ingeniero Mecánico
Reg. CIP N° 111105

AMBIENTE N°	LABORATORIO TAXONÓMICO Y FITOQUÍMICO	ÁREA	ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL
122		ZONA	LABORATORIO
		SUB ZONA	PLANTAS MEDICINALES
DESCRIPCIÓN, REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD:		MATERIALES Y ACABADOS	
DESCRIPCIÓN:		PISOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
Área se subdivide en tres para realizar taxonomía y la proporción restante para los estudios fitoquímicos.		PAREDES	Ídem Ficha de Ambiente N°01
En taxonomía se realizará el manejo, secado y preparación de la colección.		CIELORRASOS	Ídem Ficha de Ambiente N°01
REQUERIMIENTOS FUNCIONALES:		PUERTAS	Ídem Ficha de Ambiente N°22
		VENTANAS	Ídem Ficha de Ambiente N°23

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157183

JOSE ISIDORO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436

UE
004PMAS-SNVSP
CUI 2502896

LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111105

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 125 | 143



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Deberá garantizar la diferencia de presión, contará con manómetros de presión colocados sobre la puerta de ingreso. Estará provisto de un lavamanos con grifería de control de codo y/o muñeca protegida por un mandil; dispensador de gel antimaterial colocado a una altura de 1.15 m. sobre el nivel de piso terminado próximo a salida/entrada al ambiente. Debe tener un sistema de cierre interbloqueado, para prevenir que las puertas se abran de manera simultánea. La ubicación de los analizadores y los microscopios, no deberá tener luz solar directa. La mesada para los equipos analizadores, deberá tener mínimo 80cm. Señalización para Establecimientos de Salud del MINSA. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD: Sistema de evacuación de Seguridad. Sistema de Señalización de Seguridad.		
DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES		
INSTALACIONES SANITARIAS Considera puntos de suministro de agua y desagüe para los equipos que lo requieran.	Sistema de Agua: Agua fría, agua blanda Sistema de desagüe: normal	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Sistema de Energía eléctrica para los equipos de laboratorio y de uso general: Energía de tipo Comercial, trifásica. Sistema Generador de Emergencia Energía estabilizada centralizada o individualizada. Sistema de Energía Eléctrica para iluminación de Emergencia Alumbrado de Emergencia.	
INSTALACIONES MECÁNICAS Considera puntos de suministro de GLP, gases Etc; para los equipos que lo requieran.	Condiciones ambientales: Temperatura: 18-23°C Humedad: 50-65% Ventilación + Aire acondicionado Nivel de Presión: Positiva Valor de Presión: +22.5 Pa Nº de renovaciones/hora: 12 Renv/h. Nivel filtrado interior en la sala: 95%. Nivel filtrado para expulsión del aire al m. ambiente: 95%	
TICS	Sistema de detección de alarma de incendios: Detector de humo.	
EQUIPAMIENTO Los equipos indicados son los mínimos requeridos, el consultor deberá considerar los equipos adicionales que sean necesarios para	<u>Consideraciones de equipos:</u> EQ-001 Agitador Magnético. D-279 Balanza Analítica (200 a 500 gr).	

Miguel Angel...
ARQ...
C.A.P. 12-55

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157180

LUIS DAVID CORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111605

JOSE ISIDORO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

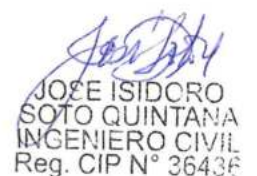
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

el buen funcionamiento del ambiente en concordancia con la distribución arquitectónica.	EQ-009 Balanza Analítica hasta 210 g., sensibilidad 0.001 g. D-249 Baño María de 20 a 25 L. D-250 Cabina de Flujo Laminar Horizontal de 3 pies E-160 Data Logger EQ-037 Equipo de Soxhlet. EQ-045 Estufa de 24 L. E-161 Lector de Código de Barras. E-5 Phmetro Digital. EQ-074 Refrigeradora para Laboratorio de 150-200 L. EQ-183 Rotovapor D-158 Termómetro/Higrómetro Digital.
---	--


Miguel Angel Torres Soto
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111603


CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157183


LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111603


JOSE ISIDORO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 127 | 143



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

17.1.3 ANEXO I-C: ASPECTOS GENERALES

"Mejoramiento y ampliación de los servicios brindados por el sistema nacional de vigilancia en salud pública 25 departamentos"

ANEXO TdR I

CRITERIOS DE DISEÑO

C. ASPECTOS GENERALES

CENTRO MACRORREGIONAL DE SALUD PÚBLICA CENTRO

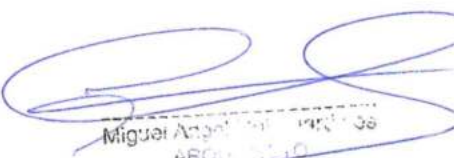
Elaborado por:

Unidad Ejecutora 004 - Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud

Instituto Nacional de Salud

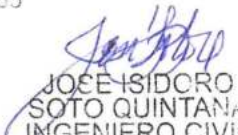
Ministerio de Salud

28/11/2023


Miguel Ángel
ARGÜE
C.E.P. 12409


CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157183


LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111695


JOCE ISIDRO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 128 | 143



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

17.1.3.1 Alcance y aplicabilidad

Las disposiciones contenidas en el presente documento son de aplicación referencial para el diseño y construcción de los CENTROS MACRORREGIONALES DE SALUD PUBLICA.

En ese sentido, el presente documento, no reemplazarán ninguna norma, código o estándar; debiendo demostrar para ello competencia y dominio de las buenas prácticas durante el diseño del proyecto con el objetivo de lograr una construcción eficiente y eficaz.

17.1.3.2 Localización

El predio deberá tener relación directa con vías de transporte local, en condiciones óptimas para garantizar la accesibilidad, y con dotación de servicios básicos.

Considerar áreas de amortiguamiento y mitigación cuando, de acuerdo con la envergadura del proyecto, sea fuente de contaminación biológica posible.

Considerar las condiciones de luz solar y vientos predominantes.

17.1.3.3 Infraestructura

17.1.3.3.1 Del diseño arquitectónico

17.1.3.3.1.1 Aspectos generales

Miguel Ángel Torres Soto
ARQUITECTO
C.A.P. 12459

LUIS MIGUEL TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111665

Los CENTROS MACRORREGIONALES DE SALUD PUBLICA, deberán satisfacer necesidades espaciales, técnicas y funcionales; así como lograr la eficiencia de su operación, medios necesarios para realizar investigaciones, y trabajos de carácter científico o técnico, así como optimizar la comodidad de sus ocupantes y minimizar el riesgo de lesiones y enfermedades ocupacionales, mediante las buenas prácticas de laboratorio, medidas de Bioseguridad y biocustodia.

Se aplicará adecuadamente un diseño humanizado, identificando apropiadamente el tipo de usuario y las actividades que realice en determinado espacio; además del uso del color y materiales que ayuden a la generación de sensaciones positivas, confort, niveles térmicos y efectos visuales en los usuarios; así como el uso de los materiales se regirán principalmente por su afinidad con la bioseguridad y la protección de la vida.

Calidad

La calidad de las infraestructuras deberá asegurarse mediante el cumplimiento de normas técnicas nacionales, en segunda instancia, de forma complementaria y justificada, se tendrán en cuenta las normas técnicas internacionales.

Optimización espacial. El diseño deberá ser elaborado teniendo en cuenta el principio de optimización. Al mismo tiempo se debe considerar que la optimización espacial se sustenta mediante la adecuada organización de los elementos dentro del espacio que los alberga y el uso aplicable a éstos.



UE
004

PMAS-SNVSP
QUI 2502896

CARLOS ALBERTO
FLORESCA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157180

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú

JOSE ISIDRO
CORTIQUANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Organización de especialidades, Se deberá consensuar entre todos los involucrados del proyecto sobre la ubicación que tendrán las troncales principales de cada especialidad y cuál será el orden que deberán respetar para una óptima organización y diseño.

Jerarquía de especialidades, que determinará la prioridad de cada especialidad entre diferentes tipos de conflicto, ya sea de baja, media o alta dificultad, definiendo cuál de las especialidades deberá ser la que se adapte según el conflicto.

17.1.3.3.1.2 Accesibilidad

El planteamiento deberá permitir y garantizar la accesibilidad de todos los usuarios a los ambientes, áreas, espacios del proyecto, considerando el tipo de usuario (personal de laboratorio, personal técnico, personal administrativo, etc.) y función respecto a la zona o área correspondiente.

17.1.3.3.1.3 Accesos

El planteamiento de accesos deberá considerar accesos diferenciados considerando la segregación de circulaciones según el tipo el tipo de tránsito o flujo; debiendo considerarse lo siguiente:

- Contar con un claro y fácil acceso desde los ingresos sobre la calle, hacia las áreas o zonas específicas del proyecto.
- Acceso diferenciado por tipo de usuario (peatonal y vehicular), de tal manera que respondan al objetivo funcional del edificio.
- Acceso diferenciado; exclusivo para la Zona/Área de Infecciosos y Materiales Pesados (transito exclusivo desde la puerta de ingreso hasta el área de Infecciosos y materiales pesados).
- Facilitar el acceso de vehículos para el suministro, mantenimiento y retirada de residuos.
- Los ingresos vehiculares deberán estar despejados y deberá ser adecuado para el flujo vehicular que presente la sede en la que se encuentre el proyecto. Estas tendrán acceso directo al área de estacionamientos y deberán permitir el acceso de ambulancias y camiones de bomberos para la atención en caso de emergencias o algún siniestro
- Todos los accesos, deben contar con un ambiente de control de ingresos y salidas con su propio servicio higiénico ubicados en los cercos perimétricos, identificados con la señalética correspondiente (Nº de puerta o ingreso, tipo de ingreso, peatonal, vehículos y otro).

Estacionamiento: El planteamiento deberá considerar áreas de estacionamiento diferenciado por tipo de usuario (visita, personal técnico, personal administrativo, etc.).

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157182

LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECANICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111005

JOSE ISIDRO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 130 | 143



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

17.1.3.3.1.4 Funcionalidad

- Modular; se busca un diseño espacial modular que con el paso del tiempo permita ampliar el área del recinto, acorde a la demanda y las necesidades del personal de laboratorio.
- Flexible; que sea factible la modificación de la planta del establecimiento para incluir nuevas tecnologías y especialidades.

17.1.3.3.1.5 Orientación, iluminación, ventilación y climatización

El diseño deberá tener en cuenta la ubicación y función del ambiente en relación con el edificio y del edificio en relación con el entorno inmediato para lo cual el Proyectista deberá indicar en la Memoria Descriptiva de Arquitectura la estrategia a utilizar para lograr la solución adecuada de iluminación y ventilación natural para los ambientes del proyecto. El objetivo es evitar el uso de sistemas mecánicos garantizando el confort térmico y lumínico de forma sostenible.

17.1.3.3.1.6 Flujos de circulación

Los pasillos de circulación deben ser expeditos para evitar accidentes o aglomeraciones, deben permitir el ingreso de los equipamientos, muestras e insumos de laboratorio.

En referencia al tipo flujos, los Centros Macrorregionales estarán compuestos por una serie de actividades y funciones que serán desenvueltas por una variedad de actores y usuarios, los cuales deberán tener flujos diferenciados, tomando en cuenta los niveles de bioseguridad, los tipos de procedimientos a desarrollar, y el tipo de interacción que tienen con las funciones que se desarrollan dentro del Centro Macrorregional de Salud Pública

Es así, que se han identificado a los siguientes actores y usuarios; los mismos que serán descritos para mayor entendimiento.

- **Personal Técnico de Laboratorio.**
Representado por todos aquellos profesionales y técnicos que ingresan a las áreas de laboratorio y áreas técnicas para el desarrollo de procedimientos relacionados a los métodos de ensayo, la digitación de información de pacientes y muestras, reportes de resultados y otros.
- **Personal Administrativo y Vigilancia Epidemiológica**
Representado por aquellas profesionales y técnicos que desarrollan acciones administrativas, como gerencia, logística, administrativa, gestión de información digital, y otros. También se consideran a todos los profesionales encargados de desarrollar acciones de vigilancia epidemiológica y la gestión de ésta para la toma de decisiones en beneficio de la salud pública.

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157180

JOSE ISIDORO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

LUIS DAVID FARRER
INGENIERO MECANICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111615

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 131 de 143



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- **Personal de Servicio**

- **Personal de Mantenimiento – Personal capacitado**

Representado por personal interno y externo que desarrolle acciones de mantenimiento, tanto para la infraestructura y sus áreas de apoyo técnico, como para el equipamiento y mobiliario.

- **Abastecimiento de Insumos, Reactivos y Reactivos Controlados**

Representado por los insumos y reactivos y reactivos controlados que son entregados por los proveedores, y que tienen como destino final las respectivas áreas de almacenamiento de las zonas de laboratorios, según correspondan.

- **Residuos**

- **Residuos Biológicos**

Representado por todos aquellos residuos biológicos que son producto de los métodos de ensayo.

- **Residuos Químicos**

Representado por todos aquellos residuos químicos que son producto de los métodos de ensayo con reactivos químicos.

- **Residuos Comunes**

Representado por todos aquellos residuos que son producto de las actividades cotidianas del personal, como son las acciones administrativas, acciones dentro de los servicios higiénicos, limpieza común de los ambientes del Centro Macrorregional, y otros.

- **Muestras**

- **Muestras Biológicas**

Representado por todas aquellas muestras que tienen procedencia biológica, tales como orina, sangre, cabellos, tejidos, y otros.

- **Muestras de Alimentos**

Representado por todas aquellas muestras que proceden de los alimentos que son repartidos dentro de los diversos programas sociales alimentarios dentro de la Macrorregión.

- **Muestras de Medicamentos**

Representado por todas aquellas muestras que proceden de medicamentos y dispositivos médicos.

- **Personal Externo – Visitas y Capacitaciones**

Representado por todas aquellas personas que no laboran dentro del Centro Macrorregional, pero que llegan a éste para recibir las capacitaciones y/o a realizar visitas. También se considera dentro de este grupo a todas aquellas autoridades locales, regionales o nacionales que lleguen al establecimiento.

17.1.3.3.1.7 Flujos de circulación según desplazamiento

Circulación Horizontal

LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111603

JOSE ISIDORO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157183

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 132 | 143



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Se refiere a los flujos que se dan a través de superficies, que permiten la interrelación funcional entre ambientes sin cambiar de nivel de edificación.

- Dimensión de pasillos mínima 1.50 m. en zonas administrativas y áreas de servicios.
- En la zona laboratorial, considerar una dimensión de pasillos mínima 2.00 m. para las circulaciones técnicas principales donde transiten 02 coches de transporte y/o circulación de material, equipo y personal, y para circulaciones técnicas secundarias un ancho mínimo de 1.50 m.⁵
- Considerar un ancho mínimo de 1.40 m. alrededor de las islas de trabajo (consideraciones de circulación dentro de laboratorio); considerando la manipulación de equipos en ambos lados del laboratorio.
- Las circulaciones no deberán obstruir el adecuado flujo de trabajo del personal, ni la evacuación ante siniestros, además de permitir el acceso y salida de mobiliarios y equipos. En caso de gabinetes y extintores contra incendio estos podrán ubicarse empotrados.
- Las circulaciones exteriores (veredas) deberán considerar cunetas para la evacuación de aguas pluviales.
- Los recorridos en espacios de uso común no den tener peldaños, o desniveles, de ser necesario debe considerarse rampas adecuadas según RNE.

Circulación Vertical

Se refiere a las áreas destinadas a la comunicación entre distintos espacios, en donde las personas se movilizan cambiando de nivel dentro de las edificaciones.⁶

- **Escaleras:** Considerar los criterios indicados en la Norma A.010 del RNE
 - Las escaleras integradas tendrán un ancho mínimo de 1.80 m. y estará provisto de barandas y pasamanos a ambos lados a una altura no menos de 0.90 m.
 - La entrega de las escaleras deberá considerar un vestíbulo previo, deberá tener una distancia mínima de 3 m. considerados desde el inicio o entrega de la escalera hasta el paramento opuesto.
 - Considerará pasos con material antideslizante y llevarán cantoneras. La profundidad mínima de los pasos será entre 28 y 30 cm. y el contrapaso no será menor de 16 cm, ni mayor a 17 cm.
 - Las barandas y los pasamanos, deben diseñarse de modo que resistan una carga mínima de 75 g/m. aplicada en cualquier dirección y sobre cualquier punto.
 - Ninguna escalera puede tener escalones dispuestos en forma de abanico.

- **Ascensores y Montacargas**

⁵ Directrices para proyectos físicos de laboratorio de Salud pública. Brasilia 2004

⁶ Norma técnica de Salud NTS N° 119 MINSA/DGIEM.V01.



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 133 | 143

LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111885

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157180

JOSE ISIDRO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- La diferencia de niveles, se podrá solucionar empleando medios mecánicos.
- No será considerado como medio de evacuación.
- Deberán contar con un área previa o vestíbulo, deberán tener una distancia mínima de 3 m. considerados desde la puerta del ascensor hasta el paramento opuesto.
- Los montacargas serán empleados solo para el traslado de suministros y/o carga, con abertura hacia un área techada, no siendo la entrega directa a pasadizos. El acceso a los montacargas deberá realizarse a través de una antecámara que permita espacio suficiente para la entrada completa de coches de colección.

Esquema De Relaciones Funcionales por Áreas

El Centro Macrorregional de Salud Pública se sostiene en 4 áreas de trabajo:

- Área de Infecciosos y de Metales Pesados
- Área de Control de Calidad Alimentos
- Área de Control de Calidad de Medicamentos
- Área de Salud intercultural

Estas se sostienen a la vez de áreas administrativas, áreas de servicio generales y áreas de servicios complementarios.

Notas:

- Considerar un acceso independiente y diferenciado para las muestras del área de Infecciosos y de Metales Pesados.
- En el caso de las muestras de control de calidad de medicamentos y alimentos si podrán compartir acceso.

Miguel Ángel Torres Soto
ARQUITECTO
C.A.B. 12439

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
(Reg. CIP N° 157180)

LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
(Reg. CIP N° 111855)

JOSE ISIDRO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
(Reg. CIP N° 36436)



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896



PERÚ

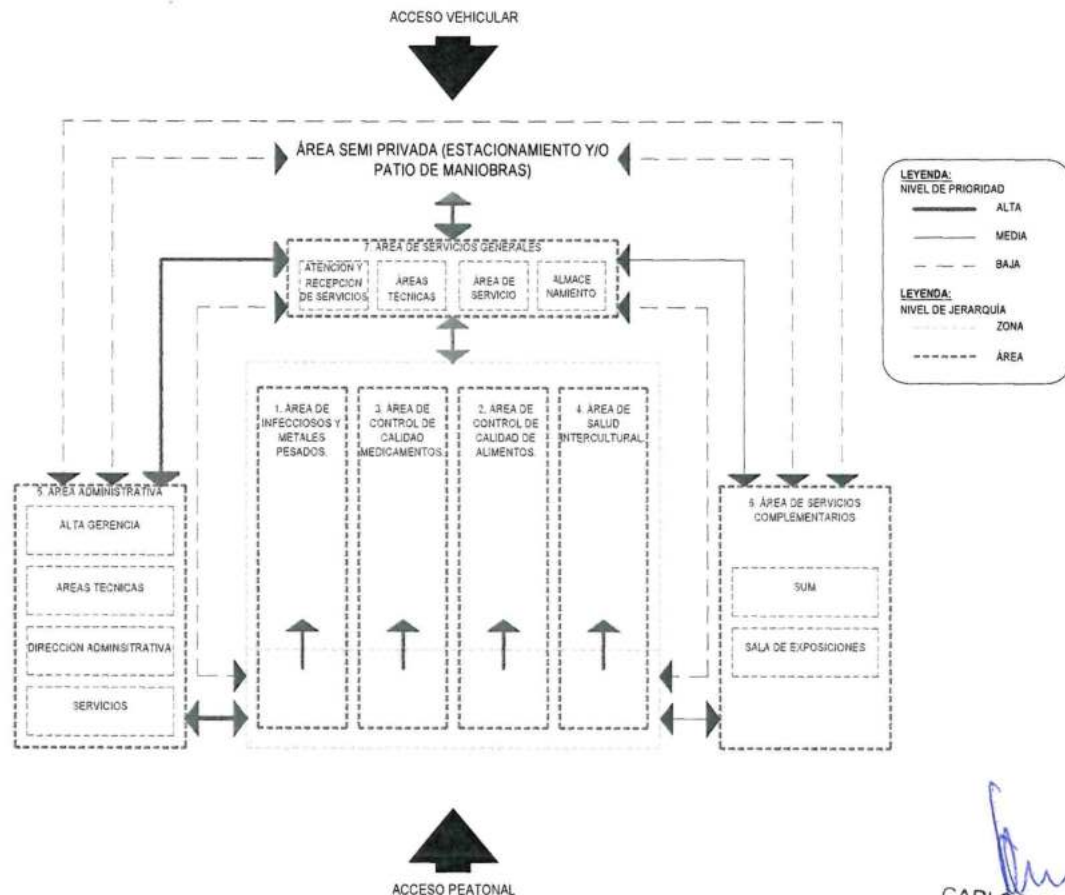
Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilustración 1 Esquema de Relaciones Funcionales



Esquema De Flujos Por Áreas

Los principales actores de los procesos a considerar en los flujos laborales del centro serán:

- Flujo de personal.
- Flujo de residuos (biológicos, químicos y comunes).
- Flujo de muestras.
- Flujo de abastecimiento.

Estas se sostienen a la vez de otros flujos complementarios, tales como Flujo vehicular, flujo de mantenimiento, flujo de visitantes (alguna autoridad) y otros particulares de la propuesta.

Notas:

- Los flujos de los principales actores del proceso deberán ser diferenciados. Por ejemplo, los accesos de muestras y personal del Área de Infecciosos y de Metales Pesados deben ser diferenciados.

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157180

LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO

INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 111600

JOSE ISIDRO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 135 | 143



PERÚ

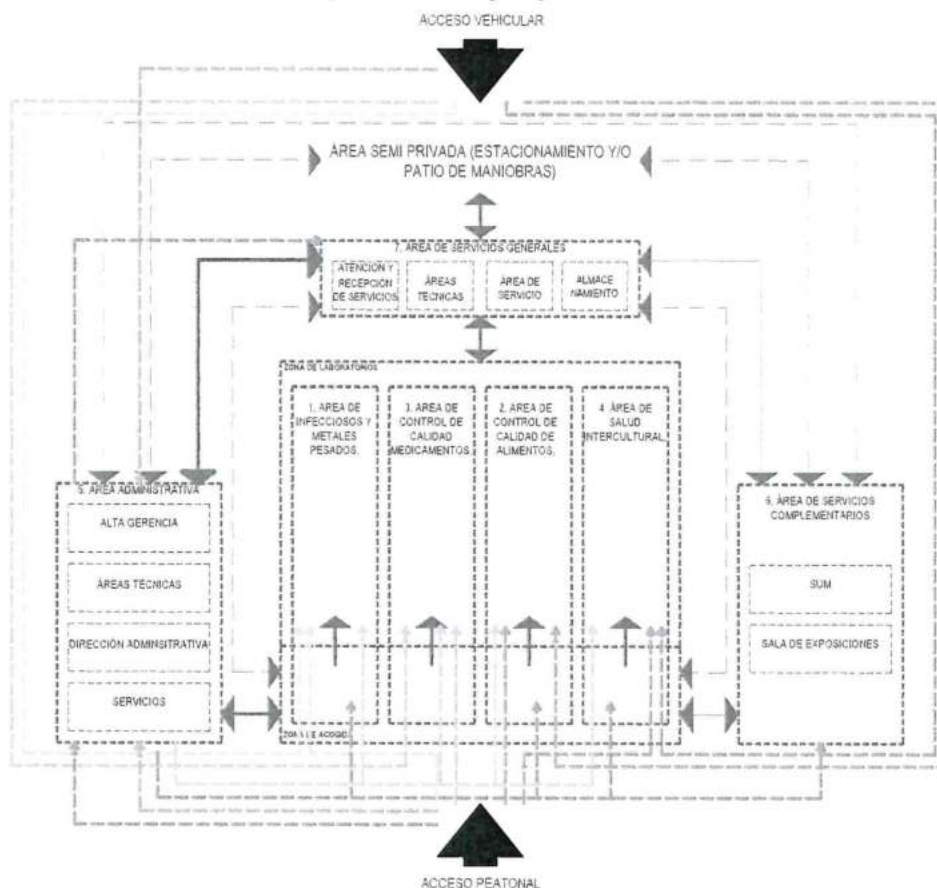
Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilustración 2 Esquema de Flujos por Áreas - Personal



LEYENDA:

- FLUJO DE PERSONAL DE LABORATORIO INFECCIOSO Y METALES PESADOS
- FLUJO DE PERSONAL DE LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD MEDICAMENTOS
- FLUJO DE PERSONAL DE LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD ALIMENTOS
- FLUJO DE PERSONAL ÁREA DE SALUD INTERCUTURAL
- FLUJO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
- FLUJO DE PERSONAL DE SERVICIO
- FLUJO DE PERSONAL DE SERVICIO CAPACITADO

LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111603

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157180

JOSE ISIDRO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 136 | 143



PERÚ

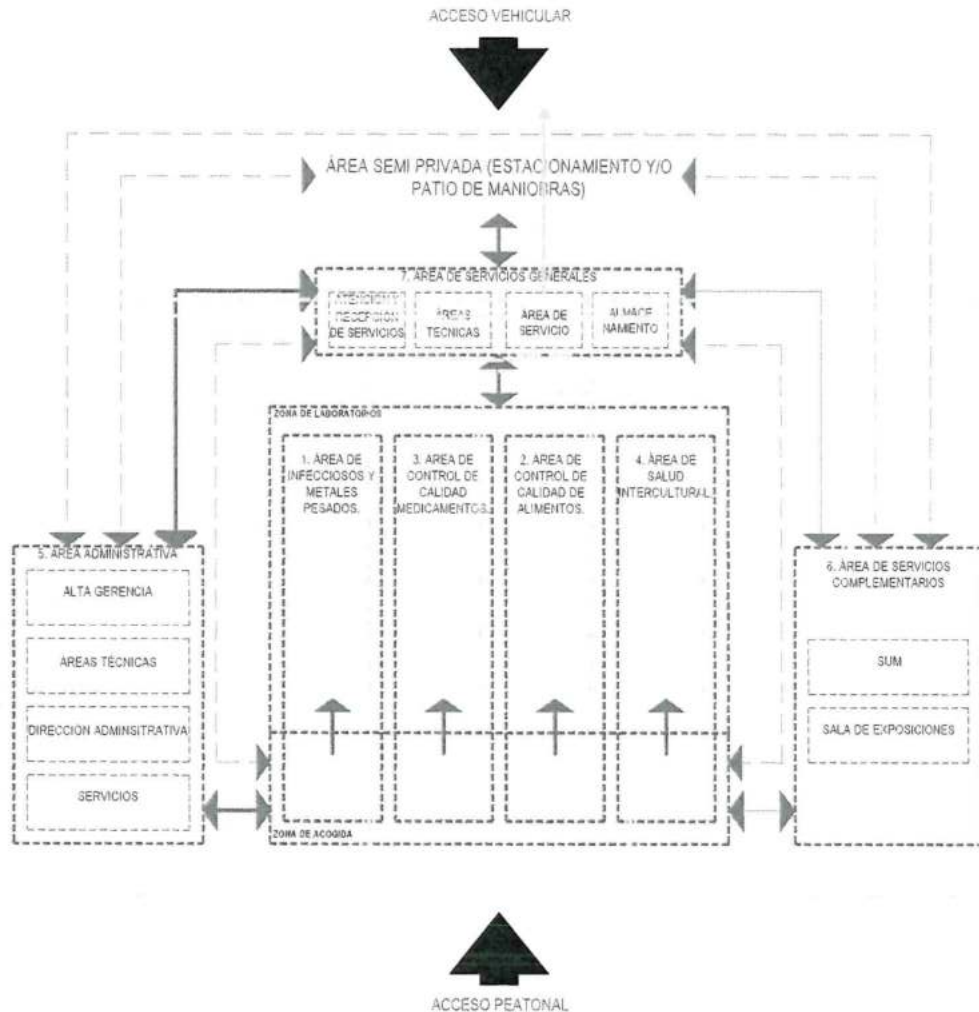
Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilustración 3 Esquema de Flujos por Áreas - Residuos



LEYENDA:

RESIDUOS INICIALES

RESIDUOS FINALES*

* CONSIDERAR DIFERENCIADOS PARA BIOLÓGICOS, QUÍMICOS Y COMUNES.

[Firma]
Miguel Ángel...
C.B.P. 12-039

[Firma]
CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157183

[Firma]
LUIS DAVID TORRES 2014
INGENIERO MECANICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111615

[Firma]
JOSE ISIDRO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 137 | 143



PERÚ

Ministerio
de Salud

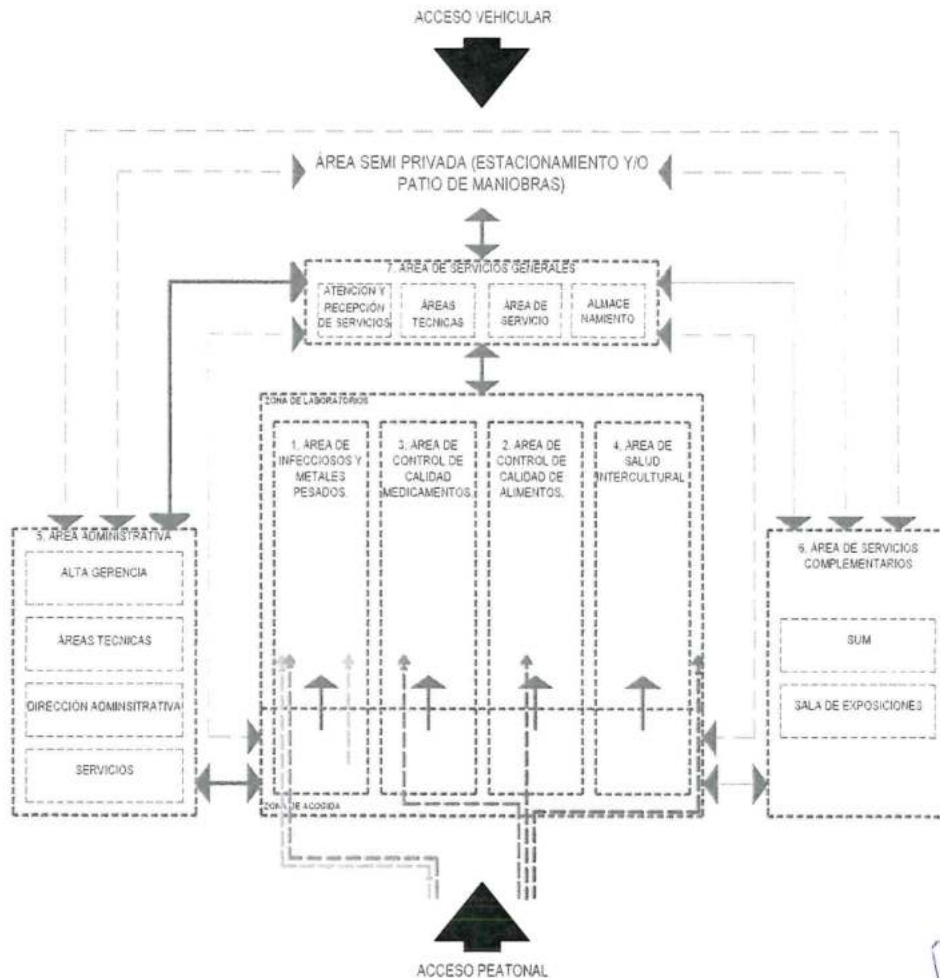
Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilustración 4 Esquema de Flujos por Áreas - Muestras



LEYENDA:

- FLUJO DE MUESTRAS DE METALES PESADOS
- FLUJO DE MUESTRAS INFECCIOSOS
- FLUJO DE MUESTRAS ALIMENTOS
- FLUJO DE MUESTRAS MEDICAMENTOS
- FLUJO DE MUESTRAS INTERCULTURAL

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157183

LUIS DAVID TORRES S.
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111113

JOSE ISIDORO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 138 | 143



PERÚ

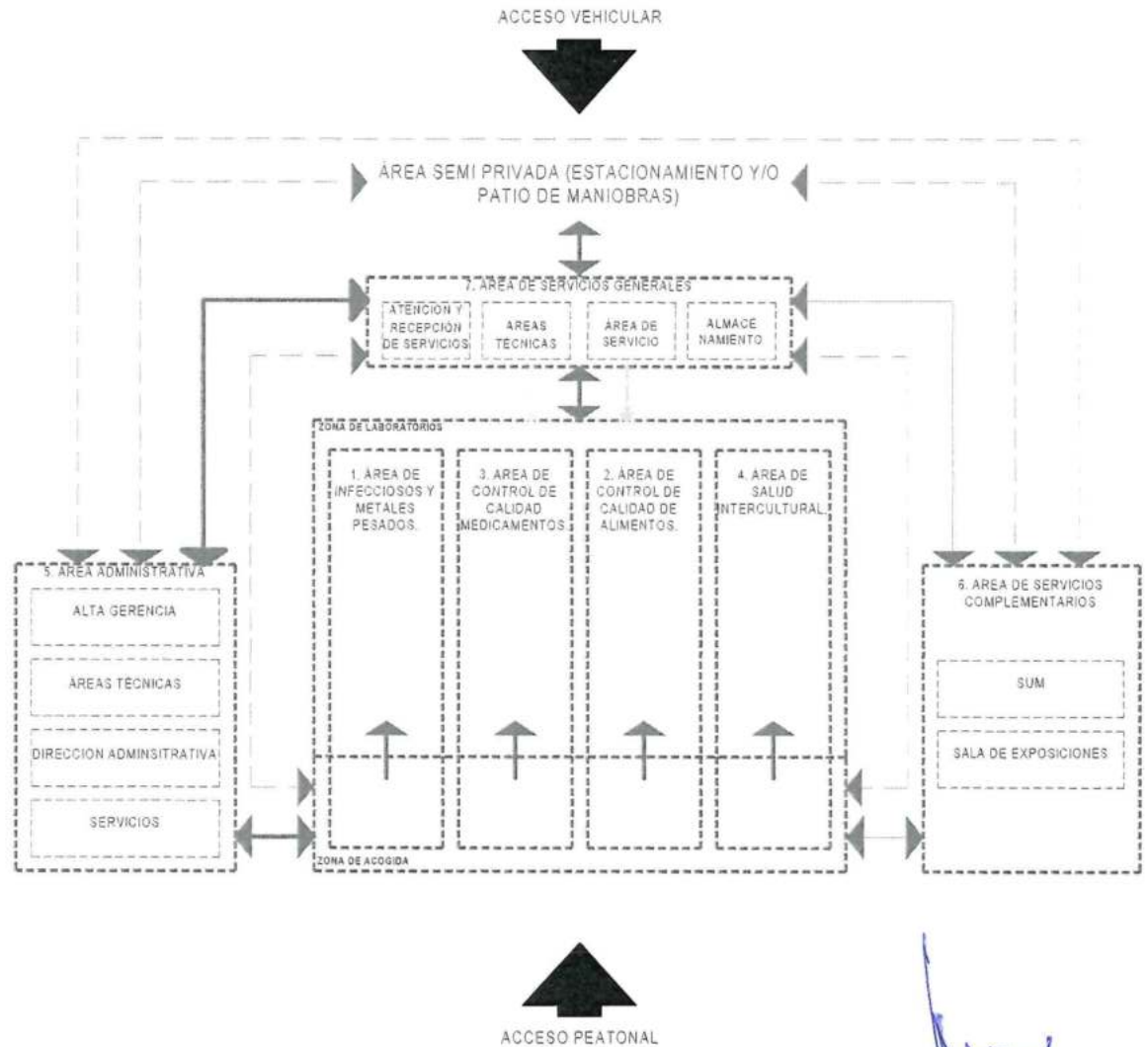
Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilustración 5 Esquema de Flujos por Áreas - Abastecimiento



LEYENDA:

INSUMOS

EQUIPOS

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157183

LUIS DAVID FORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111003

JOSE ISIDRO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436

17.1.3.3.1.8 Procedimientos y Características generales de los ambientes



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 139 | 143



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Recepción y codificación diferenciada para las muestras de alimentos, biológicos, medicamentos, plantas, serpientes y artrópodos.
- Se deberá considerar lavamanos operados por un mecanismo de manos libres, cerca de la puerta de salida del laboratorio para el lavado de manos con agua tibia, después de manipular productos biológicos y/o químicos, entre otros y antes de salir del Laboratorio.
- El laboratorio debe ser un área de acceso restringido. Las puertas de entrada deben considerar paneles de vidrio (para evitar accidentes durante la apertura), con cierre automático.
- Los espacios abiertos entre mesas de trabajo muebles y equipo y los espacios inferiores deben ser accesibles para permitir la limpieza.
- Vestidores para personal diferenciados por áreas, hall ingreso desde la zona publica, hall ingreso hacia la zona laboratorial. Se colocarán la ropa de trabajo y viceversa al culminar con las labores y estará prohibido el ingreso con EPP.
- Mesas de trabajo con bordes curvados con propiedades mecánicas y térmicas; resistentes al impacto y desgaste por abrasión, estarán revestidas de un material monolítico y liso, no poroso, ni absorbente, resistencia a flexión y manchas por los equipos y productos químicos que se manipularán, así como ser resistentes al calor, flamabilidad y no contener asbesto.
- Alimentos o bebidas, artículos personales no serán almacenados dentro del sector o zona análisis, post análisis; áreas laboratoriales. Estas actividades deben realizarse fuera de la zona laboratorial.
- Esclusas para el ingreso (abastecidas con EPP) y salida del personal.
- Encuentro piso-pared-techo monolítico, uso de curva sanitaria y revestida con material epóxico u otro similar.
- Ubicar zonas seguras en caso de sismos

17.1.3.3.1.9 Áreas Verdes y Obras Exteriores

Áreas verdes

El proyectista deberá coordinar el diseño y función específica de estas áreas con el área usuaria para responder eficientemente a sus necesidades.

Así mismo es importante que el proyectista establezca una estrategia de planteamiento de áreas verdes bajo un criterio de racionalización del agua y bajo mantenimiento. Pudiendo de esta forma generar espacios con vegetación local, de preferencia, o adaptable a las condiciones climáticas

Gestión de vegetación existente

Este punto deberá desarrollarse teniendo en cuenta la normativa para la conservación de árboles existentes la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 29763, además de las leyes locales y/o municipales que apliquen para cada proyecto. Será responsabilidad del proyectista aplicar la normativa vigente pertinente.

Paisajismo

LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111653



UE
004

PMAS-SNVSP
QUI 2502896

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157180

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 140 | 143

JOSE ISIDRO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El proyectista deberá identificar las condiciones específicas del entorno inmediato y del terreno, será fundamental para el desarrollo de un proyecto que responda a las necesidades establecidas.

Para el entorno inmediato se deberá identificar:

- Clima
- Identificación de riesgos e incompatibilidades
- Análisis vehicular (motorizado y no motorizado)
- Análisis peatonal
- Levantamiento topográfico
- Perfil urbano

El análisis del entorno inmediato se deberá evidenciar en la Ayuda Memoria de la especialidad de Arquitectura, a presentarse en el Entregable N°01. Asimismo, dicho análisis deberá complementarse con el levantamiento topográfico respectivo para la identificación de todos los elementos relevantes para el desarrollo del proyecto.

Obras Exteriores

Las edificaciones deberán considerar veredas perimetrales que protejan los muros de la humedad ocasionada por las lluvias y/o riego de áreas verdes. Además, se considerará un contra zócalo de cemento pulido e impermeabilizado con una altura mínima de 0.60 m.

Con la finalidad de disminuir los efectos ocasionados por las precipitaciones pluviales y las inundaciones, hacia el interior se dotará a la edificación de elementos de protección a nivel de piso, como desniveles que impidan el ingreso de agua.

Los patios y terrazas deben proponer sistemas de evacuación de aguas pluviales.

17.1.3.3.1.10 Otros complementarios

- En la zona de circulación interna, área laboratorial de acceso restringido deberá considerarse un área para la ducha de Emergencia; área donde se dispondrá de una ducha de seguridad para emergencias exclusiva para atenuar situaciones graves del personal que se expone a procedimientos peligrosos, el espacio deberá contar con un sumidero, y estará ubicado en una zona de fácil acceso.
- Para el caso de ingreso o salida a la zona o sector de laboratorios, estas se realizarán mediante esclusas de salida, las cuales estarán en relación directa a zonas exteriores o en correspondencia con los flujos de evacuación.
- Cada Área (Infecciosos y metales pesados, control de calidad de alimentos y control de calidad de medicamentos) contará con las áreas técnicas y de apoyo correspondiente, preservando el principio de segregación de circulaciones.

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 15718;

JOSE ISIDORO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436
Página 141 | 143



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111605

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

17.1.3.3.1.11 Tecnologías constructivas

Los materiales de construcción deberán garantizar la seguridad e higiene del establecimiento; así mismo los sistemas constructivos e instalaciones, deberán garantizar la integridad del inmueble y sus usuarios, así como el diseño de estructuras con visión a futuro. Se podrá emplear de uso convencional o no convencional para las áreas técnicas.

17.1.3.3.1.12 Paredes o divisiones

- Se podrá utilizar divisiones en áreas donde exista la necesidad de flexibilidad de entorno.
- Utilizar paredes o paneles divisorios revestidos con materiales lavables y resistentes, en colores claros y mate, no porosos y sin huecos.
- Para las zonas laborales, se utilizará [muros de mampostería] debidamente sellados, cubiertos con Materiales lavables y resistentes a productos químicos en colores claros y mate sin huecos y con esquinas redondeadas.
- En las paredes divisorias entre los laboratorios se deberá ubicar visores de vidrio de doble marco sellado, para permitir la visibilidad entre ellos.

17.1.3.3.1.13 Pisos

- Los suelos deben ser nivelados, no porosos y revestidos con materiales antideslizantes, lavable, resistente a productos químicos y sin muescas.
- Para las zonas laborales, pisos continuos, monolíticos, impermeables, antideslizantes, sellados, sin huecos, resistente a gases y productos químicos.
- Todos los corredores de circulación deberán contar con contrazocalo sanitario.

17.1.3.3.1.14 Puertas

- Las puertas de acceso a laboratorio, deben considerar paneles de vidrio (para evitar accidentes durante la apertura) cuadrado, con cierre automático.
- Las puertas de ingreso al Laboratorio deben tener clasificaciones de resistencia al fuego.
- Las puertas deberán tener un ancho mínimo que permita el ingreso y salida de equipos, personal, mobiliario; en aquellos ambientes donde se colocaran equipos de gran dimensión se deberá prever hojas dobles y removibles con ancho compatible con el tamaño del equipo, permitiendo tanto su entrada como su salida.
- Utilizar manijas de tipo palanca que permita la apertura sin la utilización de las manos.
- Puertas de salida de emergencia con barra antipánico y apertura hacia afuera.
- La puerta puertas deben estar debidamente señalizadas con símbolos internacionales de advertencia de riesgo (según corresponda) dondequiera que se manipulen y almacenen materiales de riesgo.

CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 15718



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECANICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 15718

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 142 | 143

JOSE ISIDRO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Criterios técnicos establecidos en la Norma Técnica de Salud N° 119-MINSA/DGIEM-V.01.

- Altura mínima del vano 2.10 m.
- Las puertas de servicios higiénicos deberán considerar la apertura hacia afuera y su cerradura tipo palanca.
- Las mamparas o puertas de vidrio, deben llevar una cinta de seguridad o elemento de identificación a una altura de 1.00 m. según diseño.
- Las puertas de evacuación, deberán abrir hacia el exterior (1er nivel) y cumplir con los requisitos establecidos en la Norma A.010 y A.130 del Reglamento Nacional de Edificaciones.
- El tipo de vidrio para mamparas considerara la seguridad de los usuarios de acuerdo a Norma E.040 vidrio, del RNE.
- El sentido de la apertura de la puerta debe respetar los flujos en las áreas de laboratorios, para evitar accidentes.

17.1.3.3.1.15 Ventanas

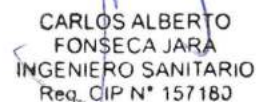
- Para Laboratorios de riesgo bajo, moderado y alto riesgo, de manera obligatoria se deberá considerar ventanas fijas, con lamina de seguridad y debidamente selladas, cerradas herméticamente y resistentes a roturas.
- En ambientes de oficinas y/o áreas técnicas que contemplen climatización, considerar ventanas con sistema que permita la ventilación natural hacia áreas no restringidas.
- Los marcos deberán ser de material que sea de fácil limpieza y mantenimiento.
- El área del vano, ocupara el 20%-25% del área de piso del ambiente.
- El tipo de vidrio para la ventana considerara la seguridad de los usuarios de acuerdo a la Norma E.040 Vidrio del RNE.

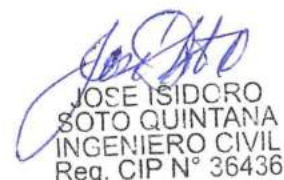
17.1.3.3.1.16 Alturas libres

- La altura libre interior en los ambientes de laboratorios y oficinas técnicas y de servicios no será menor a los 3.00 m., considerados desde el nivel de piso terminado al cielorraso.


Miguel Ángel
CIP N° 14193


LUIS DAVID TORRES SOTO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 111865


CARLOS ALBERTO
FONSECA JARA
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 157183


JOSE ISIDRO
SOTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36436



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública 25 Departamentos"

ANEXO TDR II
EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y
VEHÍCULOS
CENTRO MACRORREGIONAL
DE SALUD PÚBLICA CENTRO

Unidad Ejecutora 004 –

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud

Instituto Nacional de Salud

Ministerio de Salud





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1. ANEXO II: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y VEHICULOS

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene las consideraciones mínimas que **LA FIRMA CONSULTORA DE DISEÑO** deberá tomar en cuenta para la formulación de los documentos técnicos del componente de equipamiento de laboratorio, así como la documentación complementaria a entregar por cada etapa asociada a los entregables del Proyecto en materia de las acciones 7, 8 y 9 del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios brindados por el sistema nacional de vigilancia en salud pública 25 departamentos".

3. ALCANCES

- De acuerdo con la Memoria Descriptiva de la especialidad de equipamiento del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA 25 DEPARTAMENTOS", con CUI 2502896, el Componente 2: Adecuado Equipamiento, Mobiliario y Vehículos, deberá garantizar que los actores del Sistema Nacional de Salud Pública realicen de manera adecuada los servicios de vigilancia, prevención y control de eventos que afectan a la salud pública, por lo que se consideró las siguientes acciones:
 - **Acción 7:** Adquisición de equipamiento de Laboratorio para los Centro Macrorregionales de Salud Pública.
 - **Acción 8:** Adquisición de mobiliario para los Centros Macrorregionales de Salud Pública.
 - **Acción 9:** Adquisición de vehículos para los Centros Macrorregionales de Salud Pública.
- Los programas de equipamiento de laboratorio garantizarán el principio de vigencia tecnológica del equipamiento integral de la infraestructura, la cual contempla la utilización de bienes con tecnología de punta en condiciones de óptimo funcionamiento, a fin de mantener y profundizar las prestaciones del servicio efectivo y eficiente.
- El programa de equipamiento de laboratorio deberá ser adecuado al contexto o entorno al que está destinado, es decir, es preciso asociar el equipo biomédico, complementario, mobiliario administrativo, mobiliario clínico, instrumental, menaje o vehículo adecuado a la correspondiente necesidad de salud o prioridad sanitaria, a fin de maximizar su eficacia y cumplimiento de la finalidad pública del proyecto.
- Durante el diseño del proyecto, se analizarán los tipos de equipos de tratamiento de residuos sólidos biocontaminados en función al cálculo de generación de residuos sólidos biocontaminados o peligrosos para la etapa de operación; con el objetivo de esterilizar y disponer de manera segura mediante la Empresa Operadora de Residuos Sólidos, de ser el caso, conforme lo establecido en la norma ambiental vigente. Asimismo, se deberá garantizar ambientes idóneos para



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

el almacenamiento inicial, temporal y central de residuos sólidos por tipo (Común, Biocontaminados y Especiales), en línea con la NTS 144- -Minsa-2018-DIGESA, el Anexo III del presente TDR y estrecha coordinación con el componente ambiental del Consultor de Diseño y equipo técnico ambiental del UE004/INS.

- Finalmente, para elaborar las fichas técnicas, La Firma Consultora de Diseño deberá gestionar interesados internos y externos para hacer una correcta formulación de las especificaciones técnicas que permitan proyectar equipamientos de laboratorio según el dimensionamiento del proyecto.

4. GENERALIDADES

a) Propuesta de Equipamiento para el Centro Macrorregional Centro

LISTADO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO							
ÁREA	ZONA	LABORATORIO	SUB-ÁREA	AMBIENTE	COD	DENOMINACIÓN DE EQUIPO	CANT
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE ACOGIDA	ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS	-	CONTRAMUESTRAS	E-160	Data Logger	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE ACOGIDA	ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS	-	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	D-298	Congeladora Vertical de 500 L., -20°C.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE ACOGIDA	ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS	-	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	EQ-054	Impresora de Código de Barras.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE ACOGIDA	ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS	-	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	T-57	Impresora Laser de Baja Demanda	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE ACOGIDA	ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS	-	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE ACOGIDA	ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS	-	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE ACOGIDA	ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS	-	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	EQ-074	Refrigeradora para Laboratorio de 150-200 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE ACOGIDA	ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS	-	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE APOYO	-	CUARTO DE ESTERILIZACIÓN	D-298	Congeladora Vertical de 500 L., -20°C.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE APOYO	-	CUARTO DE ESTERILIZACIÓN	EQ-081	Pass Through	3
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE APOYO	-	CUARTO DE ESTERILIZACIÓN	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	DESCONTAMINACIÓN	EQ-008	Autoclave de 160 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	DESCONTAMINACIÓN	EQ-030	Bidestilador de agua de 16 L/H	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	DESCONTAMINACIÓN	EQ-081	Pass Through	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	DESCONTAMINACIÓN	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	ESTERILIZACIÓN	EQ-007	Autoclave de 80 L.	3

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 3 | 28

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***LISTADO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO**

ÁREA	ZONA	LABORATORIO	SUB-ÁREA	AMBIENTE	COD	DENOMINACIÓN DE EQUIPO	CANT
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	ESTERILIZACIÓN	EQ-045	Estufa de 24 L.	2
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	ESTERILIZACIÓN	EQ-046	Estufa Esterilizadora de 200 L.	3
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	ESTERILIZACIÓN	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	SECADO	EQ-045	Estufa de 24 L.	3
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	SECADO	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ALMACENAMIENTO	ESTANDARES	D-298	Congeladora Vertical de 500 L., -20°C.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ALMACENAMIENTO	ESTANDARES	T-57	Impresora Laser de Baja Demanda	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ALMACENAMIENTO	ESTANDARES	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ALMACENAMIENTO	ESTANDARES	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ALMACENAMIENTO	ESTANDARES	EQ-074	Refrigeradora para Laboratorio de 150-200 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ALMACENAMIENTO	ESTANDARES	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ALMACENAMIENTO	REACTIVOS CONTROLADOS E INSUMOS Y REACTIVOS	E-160	Data Logger	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ALMACENAMIENTO	REACTIVOS CONTROLADOS E INSUMOS Y REACTIVOS	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	ALMACENAMIENTO	REACTIVOS CONTROLADOS E INSUMOS Y REACTIVOS	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	CADENA DE FRÍO	CÁMARA FRÍA	E-160	Data Logger	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	ESTUFAS	EQ-045	Estufa de 24 L.	2
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	ESTUFAS	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	D-339	Agitador de Tubos -Vortex	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	EQ-001	Agitador Magnético.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	EQ-007	Autoclave de 80 L.	2
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	D-279	Balanza Analítica (200 a 500 gr).	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	D-280	Balanza Analítica de Precisión de 2Kg.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	EQ-012	Baño María con Recirculación de Agua.	1

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 4 | 28

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***LISTADO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO**

ÁREA	ZONA	LABORATORIO	SUB-ÁREA	AMBIENTE	COD	DENOMINACIÓN DE EQUIPO	CANT
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	EQ-013	Bomba de Vacío.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	EQ-022	Centrífuga Refrigerada para 24 tubos de 50 ml.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	EQ-026	Contador de Colonias.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	EQ-046	Estufa Esterilizadora de 200 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	T-57	Impresora Laser de Baja Demanda	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	EQ-055	Incubadora de 37 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	D-60	Microscopio Binocular Estándar.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	EQ-081	Pass Through	2
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	EQ-072	Plancha de Calentamiento.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	E-205	Potenciómetro.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	D-283	Refrigeradora para Laboratorio (15 a 25 Pies Cúbicos).	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	EQ-074	Refrigeradora para Laboratorio de 150-200 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	EQ-075	Stomacher.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	LABORATORIO	SALA DE ANÁLISIS	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	BALANZA	D-279	Balanza Analítica (200 a 500 gr).	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	BALANZA	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	SALA DE MEDIOS	D-339	Agitador de Tubos -Vortex	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	SALA DE MEDIOS	EQ-010	Baño María de 5 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	SALA DE MEDIOS	EQ-013	Bomba de Vacío.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	SALA DE MEDIOS	EQ-024	Conductímetro.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	SALA DE MEDIOS	EQ-046	Estufa Esterilizadora de 200 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	SALA DE MEDIOS	T-57	Impresora Láser de Baja Demanda	1

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2602898

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú

Página 5 | 28



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***LISTADO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO**

ÁREA	ZONA	LABORATORIO	SUB-ÁREA	AMBIENTE	COD	DENOMINACIÓN DE EQUIPO	CANT
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	SALA DE MEDIOS	EQ-055	Incubadora de 37 L.	2
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	SALA DE MEDIOS	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	SALA DE MEDIOS	D-155	Mechero de Bunsen.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	SALA DE MEDIOS	D-239	Micropipeta unicanal de rango variable 100 - 1000 ul.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	SALA DE MEDIOS	D-60	Microscopio Binocular Estándar.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	SALA DE MEDIOS	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	SALA DE MEDIOS	EQ-081	Pass Through	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	SALA DE MEDIOS	E-5	Phmetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	SALA DE MEDIOS	EQ-072	Plancha de Calentamiento.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	SALA DE MEDIOS	E-205	Potenciómetro.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	SALA DE MEDIOS	D-283	Refrigeradora para Laboratorio (15 a 25 Pies Cúbicos).	2
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	SALA DE MEDIOS	EQ-075	Stomacher.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	MEDIOS	SALA DE MEDIOS	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	LAVADO	E-131	Bidestilador de agua de 8 L/H	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	LAVADO	EQ-017	Cabina de Extracción de Humos y Gases Tóxicos	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	LAVADO	EQ-046	Estufa Esterilizadora de 200 L.	2
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	LAVADO	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	SECADO	EQ-045	Estufa de 24 L.	2
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	SECADO	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ALMACENAMIENTO	REACTIVOS CONTROLADOS E INSUMOS Y REACTIVOS	E-160	Data Logger	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ALMACENAMIENTO	REACTIVOS CONTROLADOS E INSUMOS Y REACTIVOS	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ALMACENAMIENTO	REACTIVOS CONTROLADOS E INSUMOS Y REACTIVOS	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	ÁREA CENTRAL	EQ-001	Agitador Magnético.	1

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2602696Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 6 | 28

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***LISTADO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO**

ÁREA	ZONA	LABORATORIO	SUB-ÁREA	AMBIENTE	COD	DENOMINACIÓN DE EQUIPO	CANT
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	ÁREA CENTRAL	EQ-010	Baño María de 5 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	ÁREA CENTRAL	EQ-017	Cabina de Extracción de Humos y Gases Tóxicos	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	ÁREA CENTRAL	EQ-024	Conductímetro.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	ÁREA CENTRAL	D-298	Congeladora Vertical de 500 L., -20°C.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	ÁREA CENTRAL	EQ-070	Mufla.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	ÁREA CENTRAL	E-5	Phmetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	ÁREA CENTRAL	EQ-072	Plancha de Calentamiento.	2
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	ÁREA CENTRAL	D-283	Refrigeradora para Laboratorio (15 a 25 Pies Cúbicos).	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	ÁREA CENTRAL	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	BALANZA	D-280	Balanza Analítica de Precisión de 2Kg.	2
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	BALANZA	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	ESPECTROFOTOMETRÍA UV	D-298	Congeladora Vertical de 500 L., -20°C.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	ESPECTROFOTOMETRÍA UV	D-258	Espectrofotómetro.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	ESPECTROFOTOMETRÍA UV	EQ-056	Incubadora de 260 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	ESPECTROFOTOMETRÍA UV	EQ-079	Termómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	ESPECTROFOTOMETRÍA UV	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	ESPECTROFOTOMETRÍA UV	EQ-080	Viscosímetro.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICA	EQ-003	Agitador Rotador para Placas.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICA	D-249	Baño María de 20 a 25 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICA	EQ-013	Bomba de Vacío.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICA	EQ-017	Cabina de Extracción de Humos y Gases Tóxicos	2
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICA	D-298	Congeladora Vertical de 500 L., -20°C.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICA	E-160	Data Logger	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICA	EQ-037	Equipo de Soxhlet.	1

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 7 | 28

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***LISTADO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO**

ÁREA	ZONA	LABORATORIO	SUB-ÁREA	AMBIENTE	COD	DENOMINACIÓN DE EQUIPO	CANT
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICA	EQ-038	Equipo Kjeldahl.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICA	D-258	Espectrofotómetro.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICA	EQ-045	Estufa de 24 L.	3
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICA	EQ-070	Mufa.	2
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICA	EQ-072	Plancha de Calentamiento.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICA	D-283	Refrigeradora para Laboratorio (15 a 25 Pies Cúbicos).	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	PREPARACIÓN DE MUESTRAS	EQ-010	Baño María de 5 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	PREPARACIÓN DE MUESTRAS	D-298	Congeladora Vertical de 500 L., -20°C.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	PREPARACIÓN DE MUESTRAS	D-369	Incubadora de 37°C de 100 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	PREPARACIÓN DE MUESTRAS	EQ-069	Molino.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	PREPARACIÓN DE MUESTRAS	EQ-073	Procesador de alimentos.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	ZONA DE LABORATORIOS	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	PREPARACIÓN DE MUESTRAS	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
TOTAL - ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS							144
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	DESCONTAMINACIÓN	EQ-045	Estufa de 24 L.	2
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	DESCONTAMINACIÓN	EQ-046	Estufa Esterilizadora de 200 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	DESCONTAMINACIÓN	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	ESTERILIZACIÓN	EQ-007	Autoclave de 80 L.	3
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	ESTERILIZACIÓN	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	LAVADO	EQ-030	Bidestilador de agua de 16 L/H	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	LAVADO	EQ-029	Desionizador de agua.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	LAVADO	EQ-089	Equipo de ultra Sonido	2
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	LAVADO	EQ-045	Estufa de 24 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	LAVADO	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ALMACENAMIENTO	ESTANDARES	D-298	Congeladora Vertical de 500 L., -20°C.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ALMACENAMIENTO	ESTANDARES	T-57	Impresora Laser de Baja Demanda	1

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú

Página 8 | 28





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LISTADO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO

ÁREA	ZONA	LABORATORIO	SUB-ÁREA	AMBIENTE	COD	DENOMINACIÓN DE EQUIPO	CANT
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ALMACENAMIENTO	ESTANDARES	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ALMACENAMIENTO	ESTANDARES	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ALMACENAMIENTO	ESTANDARES	EQ-074	Refrigeradora para Laboratorio de 150-200 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ALMACENAMIENTO	ESTANDARES	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ALMACENAMIENTO	MATERIALES DE LABORATORIO	E-160	Data Logger	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ALMACENAMIENTO	MATERIALES DE LABORATORIO	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ALMACENAMIENTO	MATERIALES DE LABORATORIO	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ALMACENAMIENTO	REACTIVOS CONTROLADOS E INSUMOS Y REACTIVOS	EQ-014	Cabina Antiexplosiva de Reactivos.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ALMACENAMIENTO	REACTIVOS CONTROLADOS E INSUMOS Y REACTIVOS	E-160	Data Logger	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ALMACENAMIENTO	REACTIVOS CONTROLADOS E INSUMOS Y REACTIVOS	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ALMACENAMIENTO	REACTIVOS CONTROLADOS E INSUMOS Y REACTIVOS	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	CADENA DE FRÍO	CÁMARA FRÍA	E-160	Data Logger	3
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	CADENA DE FRÍO	CONGELADORAS	D-298	Congeladora Vertical de 500 L., -20°C.	3
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	CADENA DE FRÍO	CONGELADORAS	E-160	Data Logger	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	BALANZA	EQ-160	Analizador Automatizado de ELISA	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	BALANZA	D-280	Balanza Analítica de Precisión de 2Kg.	2
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICO	D-249	Baño María de 20 a 25 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICO	EQ-013	Bomba de Vacío.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICO	EQ-017	Cabina de Extracción de Humos y Gases Tóxicos	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICO	EQ-095	Cocinilla de Laboratorio.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICO	D-298	Congeladora Vertical de 500 L., -20°C.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICO	E-160	Data Logger	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICO	EQ-092	Equipo de Cromatografía en capa delgada.	1

UE
004PMAS-SNVSP
CUI 2502898

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 9 | 28



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***LISTADO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO**

ÁREA	ZONA	LABORATORIO	SUB-ÁREA	AMBIENTE	COD	DENOMINACIÓN DE EQUIPO	CANT
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICO	EQ-089	Equipo de ultra Sonido	2
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICO	D-258	Espectrofotómetro.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICO	EQ-045	Estufa de 24 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICO	EQ-070	Mufla.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICO	E-5	Phmetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICO	EQ-094	Plancha de Calentamiento con agitador.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICO	EQ-093	Purificador de Agua.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	FÍSICO QUÍMICO	EQ-074	Refrigeradora para Laboratorio de 150-200 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	INSTRUMENTAL ESPECTRO UV+HPLC	EQ-091	Cromatógrafo Líquido de Alta Performance.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	INSTRUMENTAL ESPECTRO UV+HPLC	EQ-090	Disolutor	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	INSTRUMENTAL ESPECTRO UV+HPLC	D-258	Espectrofotómetro.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	INSTRUMENTAL ESPECTRO UV+HPLC	T-57	Impresora Laser de Baja Demanda	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	INSTRUMENTAL ESPECTRO UV+HPLC	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	INSTRUMENTAL ESPECTRO UV+HPLC	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	3
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	INSTRUMENTAL ESPECTRO UV+HPLC	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	ZONA DE ACOGIDA	ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS	-	CONTRAMUESTRAS	E-160	Data Logger	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	ZONA DE ACOGIDA	ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS	-	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	D-298	Congeladora Vertical de 500 L., -20°C.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	ZONA DE ACOGIDA	ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS	-	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	EQ-054	Impresora de Código de Barras.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	ZONA DE ACOGIDA	ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS	-	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	T-57	Impresora Laser de Baja Demanda	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	ZONA DE ACOGIDA	ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS	-	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	ZONA DE ACOGIDA	ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS	-	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	ZONA DE ACOGIDA	ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS	-	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	EQ-074	Refrigeradora para Laboratorio de 150-200 L.	1
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	ZONA DE ACOGIDA	ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS	-	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
TOTAL - ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS							70

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 10 | 28

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***LISTADO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO**

ÁREA	ZONA	LABORATORIO	SUB-ÁREA	AMBIENTE	COD	DENOMINACIÓN DE EQUIPO	CANT
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	-	Descontaminación	EQ-008	Autoclave de 160 L.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	-	Descontaminación	EQ-083	Campana Extractora de humos/gases	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	-	Descontaminación	EQ-081	Pass Through	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	-	Descontaminación	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	-	Esterilización (área azul)	EQ-008	Autoclave de 160 L.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	-	Esterilización (área azul)	EQ-086	Incubador	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	-	Esterilización (área azul)	EQ-087	Sistema de Mangas Mixtas (Selladora y cortadora)	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	-	Esterilización (área azul)	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	-	Lavado (área roja)	EQ-030	Bidestilador de agua de 16 L/H	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	-	Lavado (área roja)	EQ-083	Campana Extractora de humos/gases	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	-	Lavado (área roja)	EQ-085	Estufa de 500L.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	-	Lavado (área roja)	E-201	Lavadora Desinfectora de 2 puertas.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	-	Lavado (área roja)	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ALICUOTADO DE MUESTRAS	-	Alicuotado	EQ-016	Cabina de Bioseguridad Clase II, Tipo A-2 de 4 pies	0
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ALICUOTADO DE MUESTRAS	-	Alicuotado	EQ-022	Centrífuga Refrigerada para 24 tubos de 50 ml.	0
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ALICUOTADO DE MUESTRAS	-	Alicuotado	EQ-025	Congeladora Vertical de 440 L., -86°C	0
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ALICUOTADO DE MUESTRAS	-	Alicuotado	D-298	Congeladora Vertical de 500 L., -20°C.	0
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ALICUOTADO DE MUESTRAS	-	Alicuotado	EQ-138	Equipo de Alicuotado Automatizado	0
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ALICUOTADO DE MUESTRAS	-	Alicuotado	EQ-054	Impresora de Código de Barras.	0
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ALICUOTADO DE MUESTRAS	-	Alicuotado	E-161	Lector de Código de Barras.	0
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ALICUOTADO DE MUESTRAS	-	Alicuotado	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	0
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ALICUOTADO DE MUESTRAS	-	Alicuotado	EQ-074	Refrigeradora para Laboratorio de 150-200 L.	0
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ALICUOTADO DE MUESTRAS	-	Alicuotado	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	0
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ALMACENAMIENTO	-	Materiales de laboratorio	E-160	Data Logger	1

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú

Página 11 | 28



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***LISTADO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO**

ÁREA	ZONA	LABORATORIO	SUB-ÁREA	AMBIENTE	COD	DENOMINACIÓN DE EQUIPO	CANT
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ALMACENAMIENTO	-	Materiales de laboratorio	EQ-081	Pass Through	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ALMACENAMIENTO	-	Reactivos controlados e insumos y reactivos	EQ-014	Cabina Antiexplosiva de Reactivos.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ALMACENAMIENTO	-	Reactivos controlados e insumos y reactivos	EQ-054	Impresora de Código de Barras.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ALMACENAMIENTO	-	Reactivos controlados e insumos y reactivos	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ALMACENAMIENTO	-	Reactivos controlados e insumos y reactivos	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	ALMACENAMIENTO	-	Reactivos controlados e insumos y reactivos	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Amplificación PCR	D-339	Agitador de Tubos -Vortex	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Amplificación PCR	EQ-018	Cabina para PCR	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Amplificación PCR	EQ-020	Centrífuga MINI SPIN	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Amplificación PCR	EQ-036	Equipo de secuenciación	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Amplificación PCR	EQ-039	Equipo para Hibridación Reversa manual (TWIN INCUBATOR)	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Amplificación PCR	EQ-054	Impresora de Código de Barras.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Amplificación PCR	T-57	Impresora Laser de Baja Demanda	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Amplificación PCR	E-161	Lector de Código de Barras.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Amplificación PCR	EQ-065	Micropipeta unicanal 2.0 - 20 ul.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Amplificación PCR	EQ-066	Micropipeta unicanal de rango variable 0.5 - 10 ul.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Amplificación PCR	D-239	Micropipeta unicanal de rango variable 100 - 1000 ul.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Amplificación PCR	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Amplificación PCR	EQ-078	Termociclador de PCR en tiempo real.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Amplificación PCR	EQ-077	Termociclador.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Amplificación PCR	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Área limpia	D-339	Agitador de Tubos -Vortex	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Área limpia	EQ-018	Cabina para PCR	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Área limpia	EQ-020	Centrífuga MINI SPIN	1

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 12 | 28

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***LISTADO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO**

ÁREA	ZONA	LABORATORIO	SUB-ÁREA	AMBIENTE	COD	DENOMINACIÓN DE EQUIPO	CANT
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Área limpia	D-298	Congeladora Vertical de 500 L., -20°C.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Área limpia	EQ-065	Micropipeta unicanal 2.0 - 20 ul.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Área limpia	EQ-066	Micropipeta unicanal de rango variable 0.5 - 10 ul.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Área limpia	D-239	Micropipeta unicanal de rango variable 100 - 1000 ul.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Área limpia	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	D-339	Agitador de Tubos -Vortex	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	EQ-010	Baño María de 5 L.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	EQ-015	Cabina de Bioseguridad Clase II, Tipo A-2 de 3 pies	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	EQ-020	Centrífuga MINI SPIN	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	EQ-022	Centrífuga Refrigerada para 24 tubos de 50 ml.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	EQ-024	Conductímetro.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	D-298	Congeladora Vertical de 500 L., -20°C.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	EQ-047	Extractor Automatizado	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	EQ-052	Hot Plate.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	EQ-054	Impresora de Código de Barras.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	T-57	Impresora Laser de Baja Demanda	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	EQ-061	Microcentrífuga Refrigerada (16000 rpm)	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	D-238	Micropipeta de rango variable de 10 - 100 ul unicanal.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	EQ-065	Micropipeta unicanal 2.0 - 20 ul.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	EQ-066	Micropipeta unicanal de rango variable 0.5 - 10 ul.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	D-239	Micropipeta unicanal de rango variable 100 - 1000 ul.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	D-283	Refrigeradora para Laboratorio (15 a 25 Pies Cúbicos).	2

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú

Página 13 | 28



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***LISTADO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO**

ÁREA	ZONA	LABORATORIO	SUB-ÁREA	AMBIENTE	COD	DENOMINACIÓN DE EQUIPO	CANT
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	EQ-076	Termobloque con agitación.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	BIOLOGÍA MOLECULAR	-	Extracción de ADN/ARN	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	CADENA DE FRÍO	-	Área de congeladoras	EQ-025	Congeladora Vertical de 440 L., -86°C	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	CADENA DE FRÍO	-	Área de congeladoras	D-298	Congeladora Vertical de 500 L., -20°C.	4
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	CADENA DE FRÍO	-	Área de congeladoras	E-160	Data Logger	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	CADENA DE FRÍO	-	Camara Fria	E-160	Data Logger	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Balanzas	D-280	Balanza Analítica de Precisión de 2Kg.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Balanzas	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Sala de medios	D-339	Agitador de Tubos -Vortex	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Sala de medios	EQ-001	Agitador Magnético.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Sala de medios	EQ-004	Agitador Termomagnético.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Sala de medios	EQ-007	Autoclave de 80 L.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Sala de medios	EQ-010	Baño María de 5 L.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Sala de medios	E-131	Bidestilador de agua de 8 L/H	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Sala de medios	D-250	Cabina de Flujo Laminar Horizontal de 3 pies	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Sala de medios	D-270	Coagulómetro automatizado.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Sala de medios	EQ-054	Impresora de Código de Barras.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Sala de medios	T-57	Impresora Laser de Baja Demanda	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Sala de medios	EQ-059	Incubadora para cultivo	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Sala de medios	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Sala de medios	EQ-062	Microondas para Laboratorio.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Sala de medios	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Sala de medios	EQ-081	Pass Through	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Sala de medios	E-205	Potenciómetro.	2

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502696

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú

Página 14 | 28





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LISTADO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO

ÁREA	ZONA	LABORATORIO	SUB-ÁREA	AMBIENTE	COD	DENOMINACIÓN DE EQUIPO	CANT
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Sala de medios	EQ-074	Refrigeradora para Laboratorio de 150-200 L	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MEDIOS	-	Sala de medios	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	METALES PESADOS	-	Balanzas	D-280	Balanza Analítica de Precisión de 2Kg.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	METALES PESADOS	-	Balanzas	EQ-009	Balanza Analítica hasta 210 g., sensibilidad 0.001 g.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	METALES PESADOS	-	Balanzas	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	METALES PESADOS	-	Instrumentación	EQ-027	Cromatógrafo líquido ultra alta performance UHPLC con detector de arreglo diodos, precisión de flujo de <0.075%	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	METALES PESADOS	-	Instrumentación	EQ-042	Espectrofotómetro de absorción atómica, analizador de mercurio.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	METALES PESADOS	-	Instrumentación	EQ-043	Espectrofotómetro de masas ICP	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	METALES PESADOS	-	Instrumentación	EQ-054	Impresora de Código de Barras.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	METALES PESADOS	-	Instrumentación	T-57	Impresora Laser de Baja Demanda	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	METALES PESADOS	-	Instrumentación	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	METALES PESADOS	-	Instrumentación	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	METALES PESADOS	-	Instrumentación	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	METALES PESADOS	-	Pretratamiento de muestras biológicas	EQ-027	Cromatógrafo líquido ultra alta performance UHPLC con detector de arreglo diodos, precisión de flujo de <0.075%	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	METALES PESADOS	-	Pretratamiento de muestras biológicas	EQ-054	Impresora de Código de Barras.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	METALES PESADOS	-	Pretratamiento de muestras biológicas	T-57	Impresora Laser de Baja Demanda	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	METALES PESADOS	-	Pretratamiento de muestras biológicas	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	METALES PESADOS	-	Pretratamiento de muestras biológicas	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	METALES PESADOS	-	Pretratamiento de muestras biológicas	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	D-339	Agitador de Tubos -Vortex	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	EQ-005	Aglutinoscopio.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	D-249	Baño María de 20 a 25 L.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	EQ-016	Cabina de Bioseguridad Clase II, Tipo A-2 de 4 pies	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	EQ-021	Centrífuga para tubos (2 ml. - 15 ml.)	1

UE
004PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 15 | 28



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***LISTADO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO**

ÁREA	ZONA	LABORATORIO	SUB-ÁREA	AMBIENTE	COD	DENOMINACIÓN DE EQUIPO	CANT
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	D-298	Congeladora Vertical de 500 L., -20°C.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	EQ-032	Equipo automatizado para identificación de bacterias.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	D-258	Espectrofotómetro.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	EQ-044	Estereoscopio.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	EQ-054	Impresora de Código de Barras.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	T-57	Impresora Laser de Baja Demanda	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	EQ-057	Incubadora de 28°C de 22 L.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	D-369	Incubadora de 37°C de 100 L.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	D-155	Mechero de Bunsen.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	D-60	Microscopio Binocular Estándar.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	EQ-068	Microscopio en campo oscuro.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	EQ-074	Refrigeradora para Laboratorio de 150-200 L.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	EQ-060	Sistema automatizado de lectura e incubación.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	EQ-076	Termobloque con agitación.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA	-	Microbiología	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	ZONA DE ACOGIDA	Atención y ROM	-	Recepción y Codificación de muestras	EQ-016	Cabina de Bioseguridad Clase II, Tipo A-2 de 4 pies	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	ZONA DE ACOGIDA	Atención y ROM	-	Recepción y Codificación de muestras	EQ-025	Congeladora Vertical de 440 L., -86°C	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	ZONA DE ACOGIDA	Atención y ROM	-	Recepción y Codificación de muestras	D-298	Congeladora Vertical de 500 L., -20°C.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	ZONA DE ACOGIDA	Atención y ROM	-	Recepción y Codificación de muestras	E-160	Data Logger	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	ZONA DE ACOGIDA	Atención y ROM	-	Recepción y Codificación de muestras	EQ-041	Escanner de Alta Producción	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	ZONA DE ACOGIDA	Atención y ROM	-	Recepción y Codificación de muestras	EQ-048	Fotocopiadora.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	ZONA DE ACOGIDA	Atención y ROM	-	Recepción y Codificación de muestras	EQ-054	Impresora de Código de Barras.	1

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú

Página 16 | 28





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de SaludUnidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

LISTADO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO

ÁREA	ZONA	LABORATORIO	SUB-ÁREA	AMBIENTE	COD	DENOMINACIÓN DE EQUIPO	CANT
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	ZONA DE ACOGIDA	Atención y ROM	-	Recepción y Codificación de muestras	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	ZONA DE ACOGIDA	Atención y ROM	-	Recepción y Codificación de muestras	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	ZONA DE ACOGIDA	Atención y ROM	-	Recepción y Codificación de muestras	EQ-071	Multivital	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	ZONA DE ACOGIDA	Atención y ROM	-	Recepción y Codificación de muestras	EQ-074	Refrigeradora para Laboratorio de 150-200 L.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	ZONA DE ACOGIDA	Atención y ROM	-	Recepción y Codificación de muestras	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	ZONA DE ACOGIDA	Atención y ROM	-	Toma de muestras	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	D-339	Agitador de Tubos -Vortex	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	EQ-002	Agitador Rotador.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	EQ-010	Baño María de 5 L.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	EQ-016	Cabina de Bioseguridad Clase II, Tipo A-2 de 4 pies	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	EQ-021	Centrífuga para tubos (2 ml. - 15 ml.)	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	EQ-023	Citómetro de Flujo.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	D-298	Congeladora Vertical de 500 L., -20°C.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	EQ-051	Homogenizador de Tubos.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	EQ-054	Impresora de Código de Barras.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	T-57	Impresora Laser de Baja Demanda	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	D-369	Incubadora de 37°C de 100 L.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	D-295	Lavador de Placas (Elisa)	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	D-296	Lector de Elisa.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	EQ-063	Micropipeta de rango Fijo 50 ul. Electrónico.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	D-238	Micropipeta de rango variable de 10 - 100 ul unicanal.	4
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	EQ-064	Micropipeta de rango variable de 20 - 200 ul multicanal.	4
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	EQ-065	Micropipeta unicanal 2.0 - 20 ul.	4

UE
004PMAS-SNVSP
CUI 2502696Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 17 | 28



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LISTADO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO

ÁREA	ZONA	LABORATORIO	SUB-ÁREA	AMBIENTE	COD	DENOMINACIÓN DE EQUIPO	CANT
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	EQ-066	Micropipeta unicanal de rango variable 0.5 - 10 ul.	4
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	D-239	Micropipeta unicanal de rango variable 100 - 1000 ul.	4
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	EQ-074	Refrigeradora para Laboratorio de 150-200 L.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	EQ-088	Tablet de 10"	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Inmunoserología	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	3
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Cuarto Oscuro	D-61	Microscopio de Inmunofluorescencia	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	INMUNOSEROLOGÍA	-	Cuarto Oscuro	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	NO TRANSMISIBLES	-	Patología Clínica y Anatomía Patológica	EQ-002	Agitador Rotador.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	NO TRANSMISIBLES	-	Patología Clínica y Anatomía Patológica	EQ-006	Analizador automatizado de hematología.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	NO TRANSMISIBLES	-	Patología Clínica y Anatomía Patológica	EQ-097	Analizador de quimioluminiscencia automático	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	NO TRANSMISIBLES	-	Patología Clínica y Anatomía Patológica	EQ-016	Cabina de Bioseguridad Clase II, Tipo A-2 de 4 pies	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	NO TRANSMISIBLES	-	Patología Clínica y Anatomía Patológica	D-298	Congeladora Vertical de 500 L., -20°C.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	NO TRANSMISIBLES	-	Patología Clínica y Anatomía Patológica	EQ-035	Equipo automatizado para bioquímica.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	NO TRANSMISIBLES	-	Patología Clínica y Anatomía Patológica	EQ-034	Equipo automatizado para hormonas.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	NO TRANSMISIBLES	-	Patología Clínica y Anatomía Patológica	EQ-040	Equipo semiautomatizado coagulometro.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	NO TRANSMISIBLES	-	Patología Clínica y Anatomía Patológica	D-258	Espectrofotómetro.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	NO TRANSMISIBLES	-	Patología Clínica y Anatomía Patológica	EQ-045	Estufa de 24 L.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	NO TRANSMISIBLES	-	Patología Clínica y Anatomía Patológica	EQ-054	Impresora de Código de Barras.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	NO TRANSMISIBLES	-	Patología Clínica y Anatomía Patológica	T-57	Impresora Laser de Baja Demanda	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	NO TRANSMISIBLES	-	Patología Clínica y Anatomía Patológica	D-369	Incubadora de 37°C de 100 L.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	NO TRANSMISIBLES	-	Patología Clínica y Anatomía Patológica	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	NO TRANSMISIBLES	-	Patología Clínica y Anatomía Patológica	D-60	Microscopio Binocular Estándar.	3
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	NO TRANSMISIBLES	-	Patología Clínica y Anatomía Patológica	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1

UE
004PMAS-SNVSP
CUI 2502696

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú

Página 18 | 28





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de SaludUnidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

LISTADO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO

ÁREA	ZONA	LABORATORIO	SUB-ÁREA	AMBIENTE	COD	DENOMINACIÓN DE EQUIPO	CANT
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	NO TRANSMISIBLES	-	Patología Clínica y Anatomía Patológica	EQ-074	Refrigeradora para Laboratorio de 150-200 L.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	NO TRANSMISIBLES	-	Patología Clínica y Anatomía Patológica	EQ-088	Tablet de 10"	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	NO TRANSMISIBLES	-	Patología Clínica y Anatomía Patológica	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROSCOPIA	-	Microscopia	EQ-028	Cronómetro Digital con Imán - Timer.	5
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROSCOPIA	-	Microscopia	EQ-054	Impresora de Código de Barras.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROSCOPIA	-	Microscopia	T-57	Impresora Laser de Baja Demanda	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROSCOPIA	-	Microscopia	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROSCOPIA	-	Microscopia	D-155	Mechero de Bunsen.	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROSCOPIA	-	Microscopia	D-370	Microscopio Binocular de Doble cabezal.	2
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROSCOPIA	-	Microscopia	D-60	Microscopio Binocular Estándar.	4
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROSCOPIA	-	Microscopia	EQ-067	Microscopio de Fluorescencia	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROSCOPIA	-	Microscopia	EQ-107	Monitor LED de 27" - Incluye Mouse y Teclado	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROSCOPIA	-	Microscopia	EQ-088	Tablet de 10"	1
ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS	LABORATORIO	MICROSCOPIA	-	Microscopia	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	1
TOTAL - ÁREA DE INFECCIOSOS Y METALES PESADOS							260
ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	ESTERILIZACIÓN	E-131	Bidestilador de agua de 8 L/H	1
ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	ESTERILIZACIÓN	EQ-046	Estufa Esterilizadora de 200 L.	1
ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	ADE (Área de Desinfección y Esterilización)	LAVADO Y DESCONTAMINACIÓN	E-160	Data Logger	1
ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	TAXONÓMICO Y FITOQUÍMICO	EQ-001	Agitador Magnético.	2
ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	TAXONÓMICO Y FITOQUÍMICO	D-279	Balanza Analítica (200 a 500 gr).	3
ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	TAXONÓMICO Y FITOQUÍMICO	EQ-009	Balanza Analítica hasta 210 g., sensibilidad 0.001 g.	2
ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	TAXONÓMICO Y FITOQUÍMICO	D-249	Baño María de 20 a 25 L.	1
ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	TAXONÓMICO Y FITOQUÍMICO	D-250	Cabina de Flujo Laminar Horizontal de 3 pies	1
ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	TAXONÓMICO Y FITOQUÍMICO	E-160	Data Logger	1
ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	TAXONÓMICO Y FITOQUÍMICO	EQ-037	Equipo de Soxhlet.	2
ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	TAXONÓMICO Y FITOQUÍMICO	EQ-045	Estufa de 24 L.	3
ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	TAXONÓMICO Y FITOQUÍMICO	E-161	Lector de Código de Barras.	1
ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	TAXONÓMICO Y FITOQUÍMICO	E-5	Phmetro Digital.	1

UE
004PMAS-SNVSP
CUI 2502886Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 19 | 28

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***LISTADO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO**

ÁREA	ZONA	LABORATORIO	SUB-ÁREA	AMBIENTE	COD	DENOMINACIÓN DE EQUIPO	CANT
ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	TAXONÓMICO Y FITOQUÍMICO	EQ-074	Refrigeradora para Laboratorio de 150-200 L	2
ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	TAXONÓMICO Y FITOQUÍMICO	EQ-183	Rotovapor	2
ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMICA PROXIMAL	LABORATORIO	TAXONÓMICO Y FITOQUÍMICO	D-158	Termómetro/Higrómetro Digital.	5
TOTAL - ÁREA DE SALUD INTERCULTURAL							29
TOTALES							503

b) **Propuesta de Mobiliario de laboratorio y administrativo para el Centro Macrorregional Centro****LISTADO DE MOBILIARIO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO**

TIPOS	LARGO	ANCHO	ÁREA UNITARIA	CANTIDAD	ÁREA PARCIAL
MESA ANTIVIBRATORIA	0.80 m	0.65 m	0.52 m ²	8	4.16 m ²
MUEBLES CENTRAL	2.10 m	1.40 m	2.94 m ²	11	32.34 m ²
MUEBLES CENTRAL	2.10 m	0.80 m	1.68 m ²	1	1.68 m ²
MUEBLES L	5.10 m	0.70 m	3.57 m ²	1	3.57 m ²
MUEBLES L	5.10 m	0.70 m	3.57 m ²	1	3.57 m ²
MUEBLES L	6.10 m	0.70 m	4.27 m ²	1	4.27 m ²
MUEBLES L	9.50 m	0.70 m	6.65 m ²	1	6.65 m ²
MUEBLES L	2.80 m	0.70 m	1.96 m ²	1	1.96 m ²
MUEBLES L	2.50 m	0.70 m	1.75 m ²	1	1.75 m ²
MUEBLES L	6.90 m	0.70 m	4.83 m ²	1	4.83 m ²
MUEBLES L	2.40 m	0.70 m	1.68 m ²	1	1.68 m ²
MUEBLES L	3.65 m	0.70 m	2.56 m ²	1	2.56 m ²
MUEBLES L	3.60 m	0.70 m	2.52 m ²	1	2.52 m ²
MUEBLES L	1.53 m	0.70 m	1.07 m ²	1	1.07 m ²
MUEBLES L	3.70 m	0.60 m	2.22 m ²	1	2.22 m ²
MUEBLES L	3.70 m	0.70 m	2.59 m ²	1	2.59 m ²
MUEBLES L	5.70 m	0.70 m	3.99 m ²	1	3.99 m ²
MUEBLES L	3.60 m	0.70 m	2.52 m ²	1	2.52 m ²
MUEBLES L	3.60 m	0.70 m	2.52 m ²	1	2.52 m ²
MUEBLES L	3.40 m	0.70 m	2.38 m ²	1	2.38 m ²
MUEBLES L	4.70 m	0.70 m	3.29 m ²	1	3.29 m ²
MUEBLES L	2.75 m	0.70 m	1.93 m ²	1	1.93 m ²
MUEBLES L	2.10 m	0.70 m	1.47 m ²	1	1.47 m ²
MUEBLES L	2.90 m	0.70 m	2.03 m ²	1	2.03 m ²
MUEBLES L	8.10 m	0.70 m	5.67 m ²	1	5.67 m ²
MUEBLES L	3.28 m	0.80 m	2.62 m ²	1	2.62 m ²
MUEBLES L	2.21 m	0.80 m	1.77 m ²	1	1.77 m ²
MUEBLES L	3.60 m	0.70 m	2.52 m ²	1	2.52 m ²

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú

Página 20



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional
de Salud****Unidad Ejecutora 004**Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***LISTADO DE MOBILIARIO DE LABORATORIO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO**

TIPOS	LARGO	ANCHO	ÁREA UNITARIA	CANTIDAD	ÁREA PARCIAL
MUEBLES L	3.70 m	0.70 m	2.59 m ²	1	2.59 m ²
MUEBLES L	4.50 m	0.70 m	3.15 m ²	1	3.15 m ²
MUEBLES L	4.30 m	0.70 m	3.01 m ²	1	3.01 m ²
MUEBLES L	6.50 m	0.70 m	4.55 m ²	1	4.55 m ²
MUEBLES L	2.40 m	0.70 m	1.68 m ²	1	1.68 m ²
MUEBLES L	3.70 m	0.70 m	2.59 m ²	1	2.59 m ²
MUEBLES L	3.00 m	0.70 m	2.10 m ²	1	2.10 m ²
MUEBLES L	6.00 m	0.70 m	4.20 m ²	1	4.20 m ²
MUEBLES LINEALES	3.00 m	0.70 m	2.10 m ²	1	2.10 m ²
MUEBLES LINEALES	3.00 m	0.70 m	2.10 m ²	1	2.10 m ²
MUEBLES U	17.10 m	0.70 m	11.97 m ²	1	11.97 m ²
MUEBLES U	8.61 m	0.70 m	6.03 m ²	1	6.03 m ²
MUEBLES U	8.40 m	0.70 m	5.88 m ²	1	5.88 m ²
MUEBLES U	7.20 m	0.70 m	5.04 m ²	1	5.04 m ²
MUEBLES U	11.30 m	0.70 m	7.91 m ²	1	7.91 m ²
MUEBLES U	11.30 m	0.70 m	7.91 m ²	1	7.91 m ²
				61	182.93 m²

Nota: Las cantidades y dimensiones del mobiliario de laboratorio son referenciales y serán definidos en el desarrollo del expediente técnico definitivo

LISTADO DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO - CMSP CENTRO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL MOBILIARIO	CANT
M-3	Armario metálico de un cuerpo y dos compartimientos tipo 1	108
M-114	Cubo de acero inoxidable para desperdicios con tapa accionada a pedal	19
M-22b	Escritorio estándar 150 x 60 cm	84
M-60	Estantería de acero inoxidable de 01 cuerpo 05 divisiones tipo 1	164
M-26a	Mesa de madera de trabajo de 305 x 120cm	4
M-14	Papelera de plástico con tapa y ventana batible	29
M-15	Papelera metálica de piso	87
M-36	Silla metálica apilable	91
M-37	Silla metálica confortable giratoria rodable	84
M-39	Silla metálica giratoria rodable	83
TOTAL		753

c) De los vehículos para los CMSP.

LISTADO DE VEHÍCULOS DEL PROYECTO - CMSP CENTRO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANT
V-1	Camioneta Pick Up doble cabina	2
V-2	Urban	2

**UE
004****PMAS-SNVSP**
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú

Página 21 de 28





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LISTADO DE VEHÍCULOS DEL PROYECTO - CMSP CENTRO		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANT
	TOTAL	4

5. REFERIDAS A LA ESPECIALIDAD DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

5.1. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO

Se refiere a las consideraciones de ingeniería de detalle preliminar del equipamiento de laboratorio, mobiliario integral y vehículos del proyecto. **LA FIRMA CONSULTORA DE DISEÑO**, tomando como base el listado de equipamiento, mobiliario y vehículos del Estudio de Pre inversión adjunto al presente documento y los planos de arquitectura; coordinará de forma concurrente durante la ejecución del expediente técnico con los profesionales de todas las especialidades, el dimensionamiento, distribución y requerimientos necesarios para la preinstalación de los equipos y mobiliario, que así lo requieran.

LA FIRMA CONSULTORA DE DISEÑO, deberá tomar en cuenta los requerimientos eléctricos, condiciones de pre instalación y consideraciones de hardware y software para de esta manera, considerar dentro del documento de diseño la integración de los equipos de laboratorio que así lo requieran, así como también el asegurar la interoperabilidad de estos, además del intercambio y almacenamiento de datos de manera segura en los servicios que se requieran.

El equipamiento deberá estar dimensionado acorde a las necesidades del PIP y del área usuaria, considerando el ahorro energético y eficiencia del costo del beneficiario en las etapas de inversión y post inversión de gasto corriente.

Para elaborar el listado preliminar de equipos y mobiliarios por ambiente, **LA FIRMA CONSULTORA DE DISEÑO** deberá tomar como base el listado de la documentación remitida por el INS, planos de arquitectura y el Programa Arquitectónico preliminar. La inclusión u omisión de EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y VEHÍCULO que varíe lo propuesto en la documentación remitida por el INS deberá sustentarse técnicamente, amparándose en la normatividad vigente que rige el INVIERTE.PE.

LA FIRMA CONSULTORA DE DISEÑO deberá asegurar que su propuesta cumpla con la normativa vigente, haciendo énfasis en las siguientes:

- Norma Técnica Peruana "NTP-ISO 15189:2023. Laboratorios clínicos. Requisitos para la calidad y la competencia".
- Norma Técnica de Salud N° 072-MINSA/DGSP V.01 "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica", aprobada con Resolución Ministerial N° 627-2008/MINSA.



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 22 de 28





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LA FIRMA CONSULTORA DE DISEÑO deberá compatibilizar los requisitos de suministros del EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y VEHÍCULO con las demás especialidades, coordinando de manera permanente con la especialidad de comunicaciones, la adopción de un sistema de gestión del mantenimiento del equipamiento, de ser el caso, para asegurar el correcto ciclo de vida útil de los equipos propuestos.

LA FIRMA CONSULTORA DE DISEÑO, deberá participar en las reuniones de coordinación que el INS convoque. Las fichas técnicas deberán detallar las consideraciones acerca de: Manuales, Normativa y certificaciones, Garantía, Mantenimiento y Capacitación, que el especialista de este pueda proponer según su criterio de experto.

LA FIRMA CONSULTORA DE DISEÑO, deberá contemplar el tipo de equipamiento por grupos genéricos, según corresponda a cada clasificación del listado de equipos, de tal forma que pueda gestionarse un adecuado proceso de adquisición de estos dispositivos.

5.2. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ELABORAR Y PRESENTAR EL CONTRATISTA EN EL ANTEPROYECTO

- Memoria descriptiva.
- Listado de equipos y mobiliario por ambientes del anteproyecto.
- Consolidado de equipos, mobiliario y vehículos del anteproyecto.
- Memoria de cálculo preliminar para el dimensionamiento de los equipos del anteproyecto que lo requieran.
- Condiciones de adquisición y cuadro resumen de suministros del equipamiento, mobiliario y vehículos del anteproyecto.
- Fichas técnicas preliminares del equipamiento.
- Plano de distribución de equipos y mobiliario del anteproyecto.

5.3. DOCUMENTOS QUE DEBE ELABORAR Y PRESENTAR EL CONTRATISTA A NIVEL DE ESTUDIO DEFINITIVO

- Memoria descriptiva.
- Listado de equipos y mobiliario por ambientes del proyecto.
- Consolidado de equipos, mobiliario y vehículos del proyecto.
- Memoria de cálculo para el dimensionamiento de los equipos del proyecto que lo requieran.
- Estrategia y condiciones de adquisición.
- Cuadro resumen de suministros del equipamiento, mobiliario y vehículos del proyecto.
- Fichas técnicas definitivas del equipamiento del proyecto.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Planos de distribución de equipos y mobiliario del proyecto.
- Planos de detalle de los diferentes equipamientos que lo requieran.
- Planos de ruta crítica de ingreso y salida de los equipos de mayor volumen que así lo requieran.

LA FIRMA CONSULTORA DE DISEÑO, deberá contemplar el tipo de equipamiento en los establecimientos por grupo genérico, de acuerdo con la siguiente clasificación:

- **Equipo Biomédico (B)**, está constituido por máquinas que intervienen directamente en el diagnóstico, monitoreo y tratamiento de pacientes como complemento del personal asistencial. Así mismo, con el fin de hacer más versátil el etiquetado al tipo de grupo genérico, se incluyen todos los equipos de análisis y estudios de laboratorio y patología clínicos.
- **Mobiliario (M)**, es todo aquel mobiliario diseñado específicamente para su uso en clínico o administrativo, que permitan brindar un adecuado confort para el personal clínico y administrativo.
- **Transporte (V)**, equipo de transportes está conformado por las unidades móviles de transportes, para conseguir una efectiva y oportuna labor de referencia y contra referencia.

LA FIRMA CONSULTORA DE DISEÑO, deberá contemplar la elaboración de una memoria de cálculo, tomando como referencia el ANEXO 36: Gestión Ambiental del Proyecto de Inversión, y el estudio de impacto ambiental, para de esta manera dimensionar el equipamiento necesario, según sea el caso, que permita un correcto manejo de residuos sólidos, según el siguiente detalle:

Clase A: Residuos Biocontaminados.

Clase B: Residuos Especiales

Clase C: Residuos comunes.

Para tales efectos, se deberán emplear la normativa vigente aplicable, como la Norma Técnica de Salud N° 114-MINSA/2018/DIGESA, con la cual, **LA FIRMA CONSULTORA DE DISEÑO**, dimensionará el tipo de sistema o equipamiento que permitirá una adecuada gestión de residuos sólidos, empleando de esta manera una correcta gestión de interesados internos y externos, de tal forma que le permita, establecer un plan de gestión de residuos sólidos en el cual se evidenciará la adecuada administración de estos y su método de segregación.

5.4. DOCUMENTOS QUE DEBE ELABORAR Y PRESENTAR EL CONTRATISTA A NIVEL DE ESTUDIO DEFINITIVO

- a) Memoria descriptiva.
- b) Memoria de cálculo para el dimensionamiento de los equipos que lo requieran.



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 24 | 28



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- c) Programa de equipamiento de laboratorio e informáticos por ambientes, con código, por tipo y cantidades.
- d) Listado de mobiliario por ambientes, con código, por tipo y cantidades.
- e) Listado de unidades vehiculares con código, por tipo y cantidades.
- f) Listado por grupo genérico de equipos de laboratorio, equipos informáticos, mobiliario y vehículos por grupo genérico.
- g) Resumen del equipamiento por grupo genérico.
- h) Cuadro de suministros del equipamiento, requisitos de pre instalación: energía, agua, desagüe, comunicaciones, mecánicas, estructuras, condiciones especiales y arquitectura.
- i) Listado de equipos con certificaciones, mantenimiento preventivo, equipos especiales para pruebas operativas, capacitación, insumos.
- j) Fichas técnicas del equipamiento de laboratorio e informático definitivo.
- k) Fichas técnicas del mobiliario definitivo.
- l) Fichas técnicas de las unidades vehiculares definitivo.
- m) Cuadro de condiciones para la adquisición de equipamiento, incluye por tipo de equipo: cantidad, garantía, frecuencia de mantenimiento, Programa de mantenimiento, procedimientos de mantenimiento, ficha técnica, Protocolo de Pruebas, Resultado de Protocolo de Pruebas capacitación, horas de capacitación, manual.
- n) Cronograma de aprobación y plan de adquisición de los equipos.
- o) Presupuesto referencial del Equipamiento por tipo de bien y grupo genérico. El Presupuesto se deberá desarrollar de manera independiente para cada acción.
- p) Listado Consolidado definitivo de equipamiento, mobiliario y vehículos, cantidades, costos unitarios y costos totales.
- q) Resumen de presupuesto referencial, desarrollado de manera independiente por cada acción.
- r) Plano general se recomienda escala 1/125 o 1/200 o similar.
- s) Planos de distribución de equipos y mobiliario, con detalles de suministros en vista de planta a escala 1/50, que contenga leyenda listado de equipos. incluir leyendas de equipos y sus suministros (tomas eléctricas, estabilizadas, toma de datos, etc).
- t) Planos de preinstalación.
- u) Planos de los equipos que requiera rutas de acceso críticos (según corresponda).
- v) Cotizaciones (03) como mínimo.

6. ENTREGABLES

Los entregables de equipamiento de laboratorio, mobiliario y vehículos por parte de **LA FIRMA CONSULTORA DE DISEÑO** deberán ser distribuidos de acuerdo con el siguiente detalle:





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CORRESPONDENCIA DE ENTREGABLES DE EQUIPAMIENTO

ENTREGABLES DEL COMPONENTE 1	ENTREGABLES DE EL PROVEEDOR
Entregable N° 01 de Equipamiento	Entregable N°01 del TdR
Entregable N° 02 de Equipamiento	Entregable N°02 del TdR
Entregable N° 03 de Equipamiento	Entregable N°03 del TdR
Entregable N° 04 de Equipamiento	Entregable N°04 del TdR

6.1. ENTREGABLE N° 01 DE EQUIPAMIENTO

- Memoria descriptiva preliminar a Nivel a nivel de Anteproyecto.
- Listado de equipos de laboratorio por ambientes a nivel de anteproyecto.
- Listado de equipos informáticos por ambientes a nivel de anteproyecto.
- Listado de unidades vehiculares a nivel de anteproyecto.
- Consolidado de equipos de laboratorio, equipos informáticos, mobiliario y vehículos a nivel de anteproyecto.
- Memoria de cálculo preliminar para el dimensionamiento de los equipos a nivel de anteproyecto que lo requieran.
- Plano preliminar de distribución de equipos y mobiliario a nivel de anteproyecto.

6.2. ENTREGABLE N° 02 DE EQUIPAMIENTO

Los componentes de este Entregable serán desarrollados a nivel de Estudio Definitivo.

- Memoria descriptiva preliminar.
- Memoria de cálculo para el dimensionamiento de los equipos que lo requieran.
- Listado de equipos de laboratorio e informáticos por ambientes, con código, por tipo y cantidades.
- Listado de mobiliario por ambientes, con código, por tipo y cantidades.
- Listado de unidades vehiculares con código, por tipo y cantidades.
- Listado por grupo genérico de equipos de laboratorio, equipos informáticos, mobiliario y vehículos por grupo genérico.
- Resumen del equipamiento por grupo genérico
- Cuadro de suministros del equipamiento, requisitos de preinstalación: energía, agua, desagüe, comunicaciones, mecánicas, estructuras y arquitectura.
- Especificaciones técnicas del equipamiento laboral e informático definitivo.
- Especificaciones técnicas del mobiliario definitivo.
- Especificaciones técnicas de las unidades vehiculares definitivo.
- Cuadro de condiciones para la adquisición de equipamiento, incluye por tipo de equipo: cantidad, garantía, frecuencia de mantenimiento, Programa de mantenimiento, procedimientos de mantenimiento, ficha técnica, Protocolo de



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pruebas, Resultado de Protocolo de Pruebas capacitación, horas de capacitación, manual.

- m) Planos de distribución de equipos y mobiliario, con detalles de suministros en vista de planta a escala 1/50, que contenga leyenda listado de equipos. incluir leyendas de equipos y sus suministros (tomas eléctricas, estabilizadas, toma de datos, etc).
- n) Planos de pre instalación.
- o) Planos de los equipos que requiera rutas de acceso críticos (según corresponda).

6.3. ENTREGABLE N° 03 DE EQUIPAMIENTO

Los componentes de este Entregable serán desarrollados a nivel de Estudio Definitivo Compatibilizado.

- a) Memoria descriptiva.
- b) Memoria de cálculo para el dimensionamiento de los equipos del anteproyecto que lo requieran.
- c) Programa de equipos de laboratorio e informáticos por ambientes, con código, por tipo y cantidades.
- d) Listado de mobiliario por ambientes, con código, por tipo y cantidades.
- e) Listado de unidades vehiculares con código, por tipo y cantidades.
- f) Listado por grupo genérico de equipos de laboratorio, equipos informáticos, mobiliario y vehículos por grupo genérico.
- g) Resumen del equipamiento por grupo genérico.
- h) Cuadro de suministros del equipamiento, requisitos de preinstalación: energía, agua, desagüe, comunicaciones, mecánicas, estructuras, condiciones especiales y arquitectura.
- i) Listado de equipos con certificaciones, mantenimiento preventivo, equipos especiales para pruebas operativas, capacitación, insumos.
- j) Fichas técnicas del equipamiento de laboratorio e informático definitivo.
- k) Fichas técnicas del mobiliario definitivo.
- l) Fichas técnicas de las unidades vehiculares definitivo.
- m) Cuadro de condiciones para la adquisición de equipamiento, incluye por tipo de equipo: cantidad, garantía, frecuencia de mantenimiento, Programa de mantenimiento, procedimientos de mantenimiento, ficha técnica, Protocolo de Pruebas, Resultado de Protocolo de Pruebas capacitación, horas de capacitación, manual.
- n) Cronograma de aprobación y plan de adquisición de los equipos.
- o) Presupuesto referencial del Equipamiento por tipo de bien y grupo genérico. El Presupuesto se deberá desarrollar de manera independiente para cada acción (ver ítem 3).





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- p) Listado Consolidado definitivo de equipamiento, mobiliario y vehículos, cantidades, costos unitarios y costos totales.
- q) Resumen de presupuesto referencial, desarrollado de manera independiente por cada acción.
- r) Plano general se recomienda escala 1/125 o 1/200 o similar.
- s) Planos de distribución de equipos y mobiliario, con detalles de suministros en vista de planta a escala 1/50, que contenga leyenda listado de equipos. incluir leyendas de equipos y sus suministros (tomas eléctricas, estabilizadas, toma de datos, etc).
- t) Planos de preinstalación.
- u) Planos de los equipos que requiera rutas de acceso críticos (según corresponda).
- v) Cotizaciones (03) como mínimo.

Nota N.º01: Sobre los equipos y mobiliarios estos deben tener vigencia tecnológica cumplir con estándares internacionales y nacionales.

6.4. ENTREGABLE N° 04 DE EQUIPAMIENTO

Se consolida y entrega lo desarrollado en los cuatro (03) entregables anteriores debidamente sellado y firmado por los proyectistas y jefe de proyecto.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.1 ANEXO III: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

"Mejoramiento y Ampliación de Los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública 25 Departamentos"

ANEXO TDR III INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CENTRO MACRORREGIONAL DE SALUD PÚBLICA CENTRO

Unidad Ejecutora 004 - Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud

Instituto Nacional de Salud

Ministerio de Salud





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.1.1 ANEXO III-A: CIRA

"Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública 25 Departamentos"

ANEXO TDR III
INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA
A. CIRA
CENTRO MACRORREGIONAL
DE SALUD PÚBLICA CENTRO

Unidad Ejecutora 004 - Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud

Instituto Nacional de Salud

Ministerio de Salud



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Descentralizada de Cultura de Huánuco



Firmado digitalmente por ROSALES
ALCANTARA Nelsa Esperanza FAL
20537030222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.10.2023 16:49:06 -05:00

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

CIRAS NRO. 294-2023-DDCHUC/MC

FECHA DE EMISIÓN: 27/10/2023

1 / 5

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS EN SUPERFICIE

DE LA SOLICITUD

Nro. de expediente: 2023-0154787

Fecha expediente: 12/10/2023

Nombre del titular: DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO



UBICACIÓN

Distrito: AMARILIS

Provincia: HUÁNUCO

Departamento: HUÁNUCO

ÁREA EVALUADA

Proyecto: " MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, 25 DEPARTAMENTOS" CUI N° 2502896

ESPECIFICACIONES GEODÉSICAS

Sistema de coordenadas: PLANAS

Sistema de proyección cartográfica: UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM)

Datum: WORLD GEODETIC SYSTEM 1984 (WGS84)

Zona de proyección: 18

Cuadrícula UTM: L

Hemisferio: Sur

Firma Digital

Firmado digitalmente por
BALTÁZAR MATEO Mena Chireña
FAU 20537630222 soft
Motivo: Soy V° B°
Fecha: 27.10.2023 14:00:36 -05:00

Jirón Ayacucho 750, Huánuco, Huánuco, Huánuco.
Teléfono: (062) 512507
<https://www.gob.pe/cultura/>
Consulta tu cira : <http://aplicaciones.cultura.gob.pe/app-cira/consulta-tu-cira>



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 3 | 38



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección General de Cultura de Huánuco

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

CIRAS NRO. 294-2023-DDCHUC/MC

FECHA DE EMISIÓN: 27/10/2023

2 / 5

RESUMEN DE CUADROS TÉCNICOS

Nombre	Área	Perímetro
P-01-PLANO PERIMÉTRICO	3879.47 m ²	343.95 m

CUADRO TÉCNICO DE COORDENADAS

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS				
P-01-PLANO PERIMÉTRICO				
Vértice	Lado	Distancia	Este(X)	Norte(Y)
1	1-2	31.679	365935.975	8905282.514
2	2-3	29.503	365961.28	8905263.429
3	3-4	17.024	365980.387	8905285.892
4	4-5	6.498	365993.094	8905274.563
5	5-6	31.247	365996.484	8905280.106
6	6-7	18.081	366026.201	8905270.449
7	7-8	33.778	366022.187	8905252.819
8	8-9	5.013	366008.802	8905221.763
9	9-10	8.29	366004.024	8905222.918
10	10-11	7.969	365995.832	8905221.851
11	11-12	19.147	365997.382	8905229.468
12	12-13	4.366	365979.126	8905235.242

Jirón Ayacucho 750, Huánuco, Huánuco, Huánuco.
Teléfono (082) 512507
<https://www.gob.pe/cultura/>
Consulta tu cira : <http://aplicaciones.cultura.gob.pe/app-cira/consulta-tu-cira>



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 4 | 38



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

CIRAS NRO. 294-2023-DDCHUC/MC

FECHA DE EMISIÓN: 27/10/2023

3 / 5

13	13-14	23.788	365974.955	8905236.529
14	14-15	20.113	365953.034	8905245.767
15	15-16	20.363	365934.852	8905254.367
16	16-17	20.226	365927.652	8905235.319
17	17-1	46.867	365909.355	8905243.941

Área: 3879.47 m²

Perímetro: 343.95 m

DE LA EVALUACIÓN DE SUPERFICIE

Informe Nro. 000266-2023-DDC HCO-MBM/MC, de fecha 27 de octubre de 2023, elaborado por la Lic. Matia Cristina Baltazar Mateo, arqueóloga de la Dirección Desconcentrada de Cultura Huánuco, responsable de la inspección ocular para el proyecto: Mejoramiento y ampliación de los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública, 25 Departamentos" CUI N° 2502896, ubicado en el distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, Región Huánuco

DE LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 22 Y 30 DE LA LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN - LEY Nro. 38296 Y SUS MODIFICATORIAS.

COLINDANCIA CON ZONA ARQUEOLÓGICA

NO EXISTE COLINDANCIA

PROXIMIDAD CON ZONA ARQUEOLÓGICA

Jirón Ayacucho 750, Huánuco, Huánuco, Huánuco.
Teléfono (062) 512507
<https://www.gob.pe/cultura/>
Consulta tu cira: <http://aplicaciones.cultura.gob.pe/app-cira/consulta-tu-cira>



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 5 | 38



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

CIRAS NRO. 294-2023-DDCHUC/MC

FECHA DE EMISIÓN: 27/10/2023

4 / 5

NO EXISTE PROXIMIDAD

CONCLUSIONES

Como resultado de la evaluación superficialmente del Área del Proyecto: Para el Mejoramiento y ampliación de los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública, 25 Departamentos" CUI N° 2502896, ubicado en el, distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, Región Huánuco, se ha constatado que no existe evidencias arqueológicas en superficie, es pertinente indicar que, el área del proyecto es una zona de bosque denso, que en superficie está cubierto por vegetación de la zona. No hay superposición, ni proximidad, a monumento arqueológico La Esperanza II, ni el Sitio Arqueológico Jancas, parte del área contiene obra preexistente, y una parte es un terreno baldío, cubierto con material maleza y basura.

OBSERVACIONES

• Emitir el Certificado de Inexistencia de Restos arqueológicos (CIRA), Área del Proyecto: Para el Mejoramiento y ampliación de los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública, 25 Departamentos" CUI N° 2502896, ubicado en el, distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, Región Huánuco, el mismo, que contendrá algunas recomendaciones que el administrado deberá de tener en Consideración. • Antes del inicio de los trabajos de ingeniería del mencionado Proyecto: deberán presentar un Plan de Monitoreo Arqueológico (PMAR) ante la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco, considerando que la presente certificación es sólo de la superficie del terreno evaluado, su representada y/o los responsables del proyecto, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 011-2022- MC, según los Artículos 27, estipula "La autorización para ejecutar un PMAR debe ser obtenida de manera previa al inicio de las obras que impliquen remoción de suelos o a la ejecución de los proyectos destinados a la implementación de infraestructura...", asimismo, el numeral 27.6 estipula "El PMAR es de implementación obligatoria teniendo el Ministerio de Cultura la competencia para disponer la paralización de la obra en caso de incumplimiento, así como para dictar las medidas correctivas que estime pertinente en salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación

CONSIDERANDO QUE LA PRESENTE CERTIFICACION CONCIERNE SOLO A LA SUPERFICIE DEL PREDIO EVALUADO, DE HALLARSE VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS DURANTE LOS TRABAJOS DE REMOCIÓN DEL TERRENO, SE

Jirón Ayacucho 750, Huánuco, Huánuco, Huánuco.
Teléfono (082) 512507
<https://www.gob.pe/cultura/>
Consulta tu cira <http://aplicaciones.cultura.gob.pe/app-cira/consulta-tu-cira>



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 6 | 38





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Descentralizada de Cultura y Patrimonio

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

CIRAS NRO. 294-2023-DDCHUC/MC

5 / 5

FECHA DE EMISIÓN: 27/10/2023

ESTARÁ EN LA OBLIGACIÓN LEGAL DE PARALIZAR LAS OBRAS Y COMUNICAR INMEDIATAMENTE AL MINISTERIO DE CULTURA, A FIN DE EVALUAR EL CASO. TODA VEZ QUE SE PRODUZCA LA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, POR EL INCUMPLIMIENTO DE DICHA OBSERVACIÓN, SE PROCEDERÁ CON LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES ESTIPULADAS POR LA LEY Nro. 29286.

UNA VEZ EMITIDO EL CIRAS EL TITULAR O RESPONSABLE DE LA INVERSIÓN EJECUTARÁ UN PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE INTERVENIONES ARQUEOLÓGICAS, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPLENTO Nro. 011-2022-MC.

EL CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS EN SUPERFICIE NO IMPLICA AUTORIZACIÓN ALGUNA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REMOCIÓN DE TIERRA U OTRA INTERVENCIÓN SIMILAR EN EL ÁREA MATERIA DE CERTIFICACIÓN.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO OTORGA DERECHOS REALES SOBRE EL TERRENO EVALUADO, ASÍ COMO TAMPOCO CONSTITUYE MEDIO DE PRUEBA PARA NINGÚN TRÁMITE QUE PRETENDA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD.

FIRMAS

Firma Digital

Empleado digitalmente por:
BALTAZAR MARTÍN MORA OCHOA
RAJ 20537630222 soft
Módulo: DRY-V-01
Fecha: 27.10.2023 13:50:39 -05:00



Firmado digitalmente por ROSALES
ALCANTARA NOLAN ESPERANZA RAJ
20537630222 soft
Módulo: DRY-V-01 del documento
Fecha: 27.10.2023 16:49:28 -05:00

Jirón Ayacucho 750, Huánuco, Huánuco, Huánuco.
Teléfono (082) 512507
<https://www.gob.pe/cultura/>
Consulta tu ciras - <http://aplicaciones.cultura.gob.pe/app-ciras/consulta-tu-ciras>



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 25028/96

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 7 | 38



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.1.2 ANEXO III-B: AFECTACION EN USO

"Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública 25 Departamentos"

ANEXO TDR III
INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA
B. Resolución 2122-2023-GRH
AFECTACIÓN EN USO
CENTRO MACRORREGIONAL
DE SALUD PÚBLICA CENTRO

Unidad Ejecutora 004 - Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud

Instituto Nacional de Salud

Ministerio de Salud



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 8 | 38



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución Directoral

N° 2122 - 2023-GRH/DIRESA

Huánuco, 24 NOV 2023

VISTO:

El Expediente N° 02662536, Registro N° 04377720, Oficio N° 729 -2023-GRH/GGR, de fecha 23 de noviembre del 2023, emitido por el Gerente General del Gobierno Regional Huánuco, el Oficio N° 0107-2023-GRH/CR-CD, de fecha 15 de noviembre del 2023 emitido por el Consejero delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional Huánuco; el Informe legal N° 1360-2023-GRH/GRAJ de fecha 21 de noviembre del 2023 emitido por el Gerente Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Huánuco; el Informe N° 472-2023-GRHCO/DIRESA/OAJ de fecha 14 de noviembre del 2023 emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Huánuco; el Informe N° 082-2023-GR-HCO/DRS-DG-DEA-OP de fecha 09 de noviembre del 2023 emitido por el Jefe de la Oficina de Patrimonio de la Dirección Regional de Salud Huánuco; el Informe Técnico N° 021496-2023-Z.R.N° VIII-SEDE-HUANCAYO/UREG/CAT, de fecha 11 de octubre del 2023, emitido por el Analista de Catastro de la Oficina Registral Huánuco Zona Registral N° VIII- Sede Huancayo y el Oficio N° 1101-2023-PE/INS, de fecha 06 de noviembre del 2023 emitido por el Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Salud mediante la cual presenta: "Solicitud de Afectación en uso de un área de 3,047.53 m2 ubicado en el predio de mayor extensión inscrito en la Partida Electrónica N° 11044447 del Registro de Propiedad Inmueble de Huánuco";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud, se definen las Unidades Orgánicas, Órganos Desconcentrados y Órganos Públicos Descentralizados del Ministerio de Salud, en donde se precisa que las Direcciones de Salud son órganos Desconcentrados de los Gobiernos Regionales, a excepción de las DISA de Lima y Callao que siguen como Órganos Desconcentrados del Ministerio de Salud. En este sentido, la referida norma precisa que las Direcciones de Salud mantienen dependencia Técnica Normativa del Ministerio de Salud y solo dependencia administrativa respecto de los Gobiernos regionales;

Que, por Resolución Ministerial N° 405-2005/MINSA se reconoce que las Direcciones Regionales de Salud constituyen la única autoridad de salud en cada Región. No obstante, de acuerdo con el artículo 1 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Dirección Regional de Salud Huánuco (DIRESA), esta entidad es el órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional, con personería jurídica de derecho público, que por delegación del Ministerio de Salud, ejerce autoridad y rectoría de salud en el Departamento de Huánuco;



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 9 | 38





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Que, el artículo 20 del citado ROF, dispone que la Oficina de Patrimonio de la DIRESA es el órgano de apoyo responsable de organizar, supervisar y cautelar el patrimonio de la DIRESA, depende de la Dirección Ejecutiva de Administración y dentro de sus funciones se contempla la ejecución del control patrimonial de sus bienes muebles e inmuebles y, además, elaborar y/o actualizar la información sobre los bienes que se encuentran bajo la administración y titularidad para su incorporación en el Sistema de Información Nacional de Bienes de Propiedad Estatal (SINABIP);

Que, mediante Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en su artículo 11° respecto de las Acciones sobre los bienes estatales, establece que las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales realizarán los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo con lo dispuesto por la presente Ley y su reglamento;

Que, el artículo 100° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, establece los requisitos comunes para solicitar el otorgamiento de actos de administración o disposición de predios estatales, siendo los siguientes: 1. La solicitud dirigida a la entidad competente en la cual se indique nombres y apellidos completos, domicilio y número de DNI, y en su caso, la calidad de apoderado o representante legal de la persona natural o jurídica o de la entidad a quien representa, así como, fecha y firma. Además, la solicitud debe contener la expresión concreta del pedido, indicando la ubicación y área del predio, número de la partida registral del predio en caso de encontrarse inscrito, la causal o supuesto legal al que se acoge, uso o finalidad al que se destinará el predio y el plazo para el que se solicita el otorgamiento del derecho, según corresponda; 2. Si el solicitante o su representante es extranjero, se acompaña la copia del pasaporte o del carné de extranjería; 3. Si el solicitante es un Gobierno Local o un Gobierno Regional, se adjunta el Acuerdo de Concejo Municipal o del Consejo Regional, respectivamente; 4. Si el predio colinda con un río, laguna, lago u otra fuente de agua, se acompaña el documento emitido por la Autoridad Nacional del Agua que defina la faja marginal del cuerpo de agua. (...);

Que, el artículo 151 del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, establece que por la afectación en uso se otorga a una entidad el derecho de usar a título gratuito, un predio de dominio privado estatal, para que lo destine al uso o servicio público para el cumplimiento de sus fines institucionales. En forma excepcional, puede constituirse sobre predios de dominio público siempre que no se desnaturalice u obstaculice el normal funcionamiento del uso público del predio o de la prestación del servicio público, conforme a lo establecido en el párrafo 90.2 del artículo 90 del Reglamento. Las condiciones específicas de la afectación en uso son establecidas en la resolución que la aprueba o en sus anexos, de ser el caso;

Que mediante informe N° 082-2023-GR-HCO/DRS-DG-DA-DEA-OP de fecha 09 de noviembre del 2023, el Jefe de la Oficina de Patrimonio de la Dirección Regional de Salud Huanuco, señala que esta Institución (DIRESA), "se constituye en la única autoridad de salud en cada región, es para efectos de las prestaciones de salud y no para la disposición de los bienes de su propiedad al ser parte del Gobierno Regional por ser una Unidad Ejecutora del Pliego 448 nos tenemos que alinear al ordenamiento jurídico existente", asimismo señala que "la solicitud de afectación en uso realizado por el Instituto Nacional de Salud sea derivada al Consejo Regional del Gobierno Regional Huanuco para su pronunciamiento correspondiente". Sin embargo mediante Oficio N° 0107-2023-GRH/CR-CD el Consejero delegado del Gobierno Regional Huanuco, señala que de acuerdo a su reglamento



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



interno del Consejo Regional (RIC) del Gobierno Regional Huanuco, *"no se establece la facultad de autorizar la afectación en uso de predios de propiedad del Gobierno Regional o sus Unidades Ejecutoras"*;

Que mediante Informe N° 472-2023-GRHCO/DIRESA/OAJ de fecha 14 de noviembre del 2023 el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Huanuco, concluye que la solicitud de afectación en uso requerido por la INS debe ser atendida según los lineamientos del Reglamento de la Ley N° 29151, además deberá ser otorgado por un plazo determinado de 30 (Treinta) años renovables;

Que mediante Informe Legal N° 1360-2023-GRH/GRAJ de fecha 21 de noviembre del 2023 el Gerente Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Huanuco opina que resulta *"PROCEDENTE"* que la Dirección Regional de Salud Huanuco, mediante acto resolutorio de su competencia otorgue en afectación en uso el inmueble de propiedad de esta unidad ejecutora, a favor del Instituto Nacional de Salud (INS), con la finalidad exclusiva de ejecutar el proyecto de interés y necesidad pública correspondiente a un Centro Macro Regional de Salud Pública Centro en el marco del Proyecto de Inversión *"Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública"*;

Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes y de conformidad a las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y en uso de las facultades sectoriales conferidas al Titular con Resolución Ejecutiva Regional N° 012-2023-GRH/GR, que designa en el cargo de Director Regional de la Dirección Regional de Salud Huanuco;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR *"la afectación en uso"* en favor del Instituto Nacional de Salud (INS), respecto de un área total de 3,047.53 m², ubicados dentro del predio de mayor extensión denominado Jancao Ubic. Rur. Parcela con C.U.C. Num 16981, Sector Jancao / Valle Huallaga del distrito de Amarilis, provincia y departamento de Huánuco; de propiedad de la Dirección Regional de Salud de Huánuco, inscrito en la Partida Electrónica N° 11044447 del Registro de Propiedad Inmueble de Huánuco; por un plazo de treinta (30) años renovables, con la finalidad de que se ejecute el proyecto de interés y necesidad pública denominado: *"Centro Macrorregional de Salud Pública Centro del Instituto Nacional de Salud"*, correspondiente al sistema de *"Mejoramiento y ampliación de los servicios brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia de Salud Pública en 25 departamentos"* con CUI N° 2502896.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR que la ubicación del área objeto de la afectación en uso se ubica según coordenadas de punto central Este (m) 365970.9871 y Norte (m) 8905255.4376, dentro del bien de titularidad de la Dirección Regional de Salud de Huánuco, cuyas coordenadas geográficas (UTM Sistema WGS 84 – 18M) son las siguientes:



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PUNTO	ESTE (m)	NORTE (m)
1	365936.2237	8905282.3795
2	365961.2602	8905263.4291
3	365974.2135	8905278.6417
4	365991.3184	8905264.0771
5	366022.7803	8905255.4244
6	366022.1871	8905252.8189
7	366008.9514	8905223.2436
8	366004.2401	8905224.1928
9	365995.8411	8905223.5374
10	365997.5043	8905230.9314
11	365975.9808	8905238.1274
12	365935.3462	8905254.1702
13	365927.8247	8905235.7861
14	365909.3554	8905243.9409
PC	365970.9871	8905255.4376



COLINDANCIAS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

NORTE Colinda con propiedad de la Dirección Regional de Salud de Huánuco, con 106.48 metros lineales comprendidos entre los vértices 1 al 5.

SUR Colinda con propiedad de terceros, con 107.05 metros lineales comprendidos entre los vértices 7 al 13.

Colinda con el Jirón Géminis, con 20.19 metros lineales comprendidos entre los vértices 13 al 14.

ESTE Colinda con propiedad de terceros, con 35.07 metros lineales comprendidos entre los vértices 5 al 7.

OESTE Colinda con Avenida San Marcos, con 46.90 metros lineales comprendidos entre los vértices 14 al 1. El área de afectación en uso tiene un perímetro total de trescientos quince punto sesenta y nueve metros lineales (315.69 m).

ARTÍCULO TERCERO. - TENER PRESENTE lo establecido en el literal 6.1.7.4 de la Directiva DIR-00005-2021/SBN; en el sentido de que la afectación en uso se sustenta en un plan conceptual, por lo que el Instituto Nacional de Salud tiene la obligación para que en un plazo máximo de 2 (dos)



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



años desde la notificación de la presente resolución, cumpla con presentar el Expediente del Proyecto respectivo, bajo apercibimiento de que el acto de afectación sea extinguido. De igual forma, se dispone que el Instituto Nacional de Salud cumplirá exclusivamente con usar el área dispuesta en su favor para la implementación del proyecto referido en el Artículo Primero del presente acuerdo; además de cumplir con las obligaciones estipuladas en los numerales 6.1.8 y 6.4.2 de la Directiva DIR-00005-2021/SBN, así mismo como también en lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 29151.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que la afectación en uso otorgada en favor del Instituto Nacional de Salud contempla el derecho de habilitar y edificar construcciones respecto del área sustantiva; con el propósito de que pueda obtenerse la habilitación urbana correspondiente, a fin de implementar el proyecto Centro Macrorregional de Salud Pública Centro del Instituto Nacional de Salud.

ARTÍCULO QUINTO. - PRECISAR que el área objeto del otorgamiento de afectación en uso es de libre disponibilidad, no siendo objeto de cargas culturales, acuíferas, ambientales, servidumbres, usufructos, o cualesquiera otros tipos de actos administrativos o jurídicos que impida la construcción del Centro Macrorregional de Salud Pública Centro del Instituto Nacional de Salud.

ARTÍCULO SEXTO. - OFICIAR a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, adjuntando Copias Certificadas dobles del presente acuerdo para la inscripción de la afectación en uso en la Partida Electrónica N° 11044447 del Registro de Propiedad Inmueble de Huánuco.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - CÚRSESE al Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a fin de que registre el acto de afectación en uso, en un plazo no mayor de los 10 días desde la publicación del presente acuerdo.

ARTÍCULO OCTAVO. - DETERMÍNESE que una vez inscrita la afectación en uso que se otorga por la presente resolución, la Dirección Regional de Salud Huánuco formalizara un convenio específico con el Instituto Nacional de Salud, a fin de ser beneficiado con el uso de las instalaciones del "Centro Macrorregional de Salud Pública Centro del Instituto Nacional de Salud", para el desarrollo de actividades afines a su objeto.

ARTÍCULO NOVENO. - DAR A CONOCER la presente Resolución al Gobierno Regional de Huánuco y demás instancias correspondientes, en un plazo no mayor de los 10 días hábiles desde la publicación del presente acuerdo.

ARTÍCULO DECIMO. - DISPONER que la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, publique el presente acto administrativo en el Portal Web Institucional de la Dirección Regional de Salud de Huánuco.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE HUÁNUCO
M.C. ROLLIN A. CRUZ MALPARTIDA
GMP-39987
DIRECTOR REGIONAL

5



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 13 | 38



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.1.3 ANEXO III-C: CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANÍSTICOS

"Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública 25 Departamentos"

**ANEXO TDR III
INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA
C. CERTIFICADO DE
PARÁMETROS
URBANÍSTICOS
CENTRO MACRORREGIONAL
DE SALUD PÚBLICA CENTRO**

Unidad Ejecutora 004 - Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud

Instituto Nacional de Salud

Ministerio de Salud



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 14 | 38



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Municipalidad Distrital de

Amarilis

Digital
ecológico
y emprendedor.

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Amarilis, 02 de noviembre del 2023.

OFICIO N.º 298-2023-MDA/GDUR

Señor:

JORGE WESTER GUERRERO
ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO DE PREDIOS
UNIDAD EJECUTORA 004
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
PRESENTE.

ASUNTO : PARA SU ATENCION Y CONOCIMIENTO.

REFERENCIA : 1.- INFORME N.º 1094-2023-MDA-GDUR-SGPUC.
2.- CARTA N.º 0106-2023-UE004/INS.

DE MI ESPECIAL CONSIDERACION.

Es muy grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente, a nombre de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Amarilis, para expresarle un saludo cordial, y a su vez en atención al documento de referencia 2), presentado por su Digno Despacho, mediante el cual nos solicita Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios.

De esta manera, ponerle en conocimiento que mediante INFORME N.º 1094-2023-MDA-GDUR-SGPUC, emitido por la Sub Gerencia de Rerificación Urbano y Catastro, en donde remiten y determinan información con respecto a lo solicitado por su Despacho, es todo cuanto informo a Ud. para su atención y demás fines pertinentes; asimismo, dando cumplimiento a lo requerido por su Despacho.

Por todo lo antes expuesto, se remite todos los actuados; de esta manera, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS
ING. OMAR P. GONZALEZ HIDALGO
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
DNI: 23019113

OPCHGGUR
CC: Archivo

✉ mda@muniamarilis.gob.pe ☎ 989 202 631 📍 Jr. Huallaga N° 300 - Amarilis



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502898

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 15 | 38



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Municipalidad Distrital de

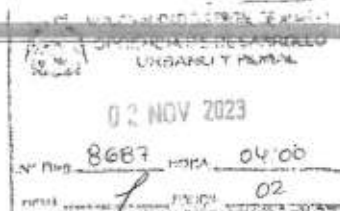
Amarilis

Digital
ecológico
y emprendedor.

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 1094 -2023-MDA-GDUR-SGPUC

A : Ing. OMAR PALMIRO GONZÁLEZ HIDALGO
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
DE : Arq. LESLYE M. ROJAS GUERRA
SUB GERENTE DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO
ASUNTO : REMITO CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS
REFERENCIA : 1. EXP. REG N° 017605 (17.10.2023)
JORGE WESTER GUERRERO
FECHA : Amarilis, 02 de Noviembre del 2023



Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar que en mérito al **EXP. REG. N° 017605** se tiene lo siguiente:

Le remito el informe del técnico de la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro **INFORME N° 0223-2023-TA-SGPUC-GDUR-MDA**, de fecha 22 de Setiembre del 2023, mediante el cual se remite el **CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS N° 079-2023-SGPUC-GDUR-MDA**, de fecha 23 de octubre, para remitir mediante oficio al Instituto Nacional de salud.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS
Arq. LESLYE M. ROJAS GUERRA
SUB GERENTE DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO

✉ mda@muniamarilis.gob.pe ☎ 989 202 631 📍 Jr. Huallaga N° 300 - Amarilis



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502898

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 16 | 38



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Municipalidad Distrital de
Amarilis

Digital
ecológico
y emprendedor.

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS

N°079-2023-SGPUC-GDUR-MDA

LA MUNICIPALIDAD DE AMARILIS; MEDIANTE LA SUB GERENCIA DE PLANIFICACION URBANA Y CATASTRO, QUE SUSCRIBE:

CERTIFICA:

Visto la carta del Especialista en Saneamiento de Predios Sr. JORGE WESTER GUERRERO de la **UNIDAD EJECUTORA 004** del **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**, quien está solicitando Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios del predio ubicado en la intersección de la Av. San Marcos con el Jr. Géminis, Predio: "Jancao", Centro Poblado la "Esperanza", jurisdicción del distrito de Amarilis, provincia y departamento de Huánuco. Con amparo legal en el numeral 5.2 del artículo 5° del Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación aprobado por el D.S.N°029-2019-VIVIENDA de la Ley N°29090 Ley de Regulación de Habitaciones Urbanas y de Edificaciones. Revisado el Plano de Zonificación de Usos del Suelo del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Huánuco, aprobado mediante Ordenanza Municipal N°018-2021-MPHCO, vigente a la fecha de expedición se **CERTIFICA**: las siguientes especificaciones y condiciones técnicas de diseño para edificación del predio.

Zonificación	Restricciones	Lote mínimo	Frete mínimo	Altura máxima de edificación
H-2 Centro de Salud	No se permitirá acondicionar las viviendas para estos usos.	600 mt2	20.00 ml	Según Proyecto
Son aquellas áreas destinadas al funcionamiento de establecimientos de salud en todos sus niveles. Las edificaciones para uso de salud, además de ceñirse a lo establecido en el RNE y las disposiciones del Ministerio de Salud deberán respetar las normas del presente reglamento en lo referente a lote mínimo, frente, y altura máxima de edificación. Las áreas existentes con uso de salud no podrán subdividirse, con excepción de cambiar de uso. Asimismo, deberá ceñirse al RNE y disposiciones particulares del Ministerio de Salud.				
ESTACIONAMIENTO: 1 Cada 100 mt2 de área.				
EL PRESENTE CERTIFICADO TIENE VIGENCIA DE 36 MESES DESDE SU EXPEDICION				

NOTA: El alineamiento del predio se registrará por la sección vial que determinará la municipalidad provincial de Huánuco en el Certificado de Zonificación y Vías a solicitud del administrado según el Numeral 5.1 Artículo 5° del D.S.N°029-2019-VIVIENDA (Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación).

Se expide el presente certificado a solicitud del Especialista en Saneamiento de Predios Sr. JORGE WESTER GUERRERO de la **UNIDAD EJECUTORA 004** del **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD** según carta con registro N°17605 de fecha 17 de octubre del 2023.

Paucarbamba 23 de Octubre del 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

Ara. Leslie M. Rojas Guerra
SUB GERENTE DE PLANIFICACION
URBANA Y CATASTRO

✉ mda@muniamarilis.gob.pe

☎ 989 202 631

📍 Jr. Huallaga N° 300 - Amarilis



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 17 | 38



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.1.4 ANEXO III-D: CONTENIDO IGAS

"Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública 25 Departamentos"

ANEXO TDR III
INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA
**D. CONTENIDOS MÍNIMOS
DEL IGAS**
CENTRO MACRORREGIONAL
DE SALUD PÚBLICA CENTRO

Unidad Ejecutora 004 - Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud
Instituto Nacional de Salud
Ministerio de Salud



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502806



Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 18 | 38



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REFERIDO AL INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL: INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL A NIVEL DEL EIA SD

Se presentan los contenidos mínimos que se deberán considerar en la elaboración (con información primaria y secundaria de manera complementaria) del instrumento de Gestión Ambiental y Social a nivel del EIA_sd del CMC.

Estos contenidos están sujetos a la Estructura del TDR y al EVAP a nivel EIA_sd aprobado por la DIGESA, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su Reglamento, el mismo que fue aprobado mediante Decreto Supremo N°019 – 2009 – MINAM. La Unidad Ejecutora 004 compartirá con la Firma Consultora de Diseño el EVAP antes del inicio del servicio. El contenido acá descrito, busca lograr el cumplimiento de los lineamientos planteados en el ANEXO III del Reglamento de la Ley 27446 – Ley del Sistema Nacional de Impacto Ambiental, las Secciones 6 y 7 del Marco de Gestión Ambiental y Social del Proyecto 1; así como, el Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial referido a los EAS 1, EAS 2, EAS 3, EAS 4, EAS 8 y EAS 10 y el PPPI y PGL.

Como texto de referencia, también se podría consultar el EIA de un proyecto similar en Etiopía¹ (Ver secciones: 7.2 al 7.5, 11, 13, 14 y 17 del anexo III)

En este contexto, el EIA_sd considerará mínimamente el siguiente contenido:

1. Resumen ejecutivo

Debe ser un instrumento que permita a los interesados formarse una idea clara, integral y exacta del Proyecto de Inversión que se va a ejecutar, de los riesgos e impactos Ambientales, Sociales, de Salud y seguridad (ASSS) que generaría; así como la estrategia de manejo ambiental y social respectiva. La información incluida en el citado resumen debe ser comprensible por personas no expertas en materias técnicas y ambientales.

2. Descripción del proyecto

2.1. Antecedentes generales del proyecto, señalando el nombre del proyecto, la identificación legal y administrativa del proponente (UE 004/INS)

2.3. Objetivo y justificación del proyecto

2.4. Localización geográfica y política del proyecto en coordenadas UTM – WGS 84

La localización geográfica y política del proyecto en coordenadas UTM, refrendado con cartografía a escala apropiada.

¹ Publicado en el link;

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/099091323032514878/pdf/P16791602fc42d0940b370028dc7c0d29c4.pdf>



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.4. Arreglo general de componentes

Se deberá describir como interactúan los componentes de la infraestructura interna y externamente, con las entidades y existencias colindantes y que se definan en el ámbito de influencia, para esto se deberá identificar a las facilidades o infraestructuras asociadas al proyecto, en especial las que forman parte del emplazamiento común al INS. Esta información será tomada como un factor para la delimitación del área de influencia ambiental y social directa e indirecta.

2.5. Área del emplazamiento: en función al diseño y distribución de las obras físicas principales, secundarias y complementarias

2.6. Tiempo de vida útil del proyecto: en línea con lo establecido con el perfil viable.

2.7 Descripción de la etapa de levantamiento de información sobre las características del terreno, señalando las acciones necesarias para la recolección de datos para la ingeniería del proyecto.

2.8. Descripción de la etapa de construcción

La descripción de la etapa de construcción, indicando las acciones y requerimientos de materiales, maquinarias, equipos, insumos, instalaciones provisionales, personal y requerimientos logísticos que sean necesarios; así como las vías de acceso para acceder al emplazamiento.

2.9. Descripción de la etapa de operación y mantenimiento

Se detallarán las fases del proceso de producción o transformación durante la operación del laboratorio. Así como, los recursos naturales, las materias primas, los insumos químicos, entre otros; que se utilizarán en los procesos de extracción, producción o transformación, además de su origen, características y peligrosidad. Así también, deberán detallarse las medidas de control para su transporte y almacenamiento, así como el manejo de la cantidad de producción diaria, mensual y anual de los servicios generados.

Del mismo modo, se tendrá que especificar las características de los efluentes, emisiones y residuos sólidos no peligrosos y peligrosos generados, además de la cantidad de personal, los requerimientos logísticos, los procesos de operación (manipuleo de equipos en el laboratorio, agentes infecciosos, manejo y almacenamiento de materiales infecciosos y peligrosos, operación del almacén central, entre otros); así como las vías de acceso, entre otros.

2.10. Descripción de la etapa de abandono o cierre

La descripción de la etapa de abandono o cierre, debe incluir las acciones generales que planteará LA FIRMA CONSULTORA DE DISEÑO a cargo del desarrollo del IGAS de tal forma que no se genere riesgos e impactos al entorno ambiental y social en dicha etapa.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.11. Criterios de diseño

En línea con la especialidad de calidad y bioseguridad; el diseño del proyecto, cuyo alcance referencial se encuentra en el ANEXO I del TDR del expediente técnico, deberá garantizar que cumple con salvaguardar la salud y seguridad de los trabajadores y de la comunidad.

Además, debe prevenir la fuga de agentes bioinfecciosos, asegurar un adecuado manejo y gestión integral de RRSS peligrosos/ Biocontaminados desde el almacenamiento primario hasta la disposición final con el objetivo de prevenir la contaminación ambiental y la salud de la comunidad.

2.12. Análisis de alternativas

Se precisa que el proceso de la evaluación de las posibles alternativas de emplazamiento (selección del terreno), la tecnología y el diseño fue realizado en la etapa del perfil; por lo que, en esta etapa se deberá analizar las alternativas en términos de sus posibles riesgos e impactos ambientales y sociales; así como las alternativas para mitigar los impactos identificados.

Para esta evaluación se deberán considerar los costos de inversión y recursos ordinarios para implementar las medidas de mitigación propuestas, así como su sostenibilidad en las condiciones locales, los requisitos institucionales y las necesidades de capacitación y seguimiento requeridas.

Se describirán y se cuantificarán los impactos ambientales y sociales en la medida de lo posible, analizándose los valores económicos según corresponda.

2.13. Análisis de potencial existencia de instalaciones conexas (en línea con la definición de instalaciones conexas del MAS del BM²). referidas a: La factibilidad de agua, desagüe, energía eléctrica, comunicaciones, entre otras que pueda identificar el consultor.

3 Marco de referencia legal

El marco de referencia legal y administrativo, referido a los aspectos de carácter ambiental que tienen relación directa con el proyecto, especialmente aquellos relacionados con la protección del ambiente, la conservación de los recursos naturales

² Instalaciones o actividades que no son financiadas como parte del proyecto y que, a juicio del Banco, a) están directa y significativamente relacionadas con el proyecto; b) se llevan a cabo (o se prevé que se lleven a cabo) contemporáneamente con el proyecto, y c) son necesarias para que el proyecto sea viable y no se habrían construido, ampliado ni realizado si el proyecto no hubiera existido



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

e históricos – culturales, así como el cumplimiento de normas de calidad ambiental y la obtención de permisos para uso de recursos naturales, entre otros.

En esta sección también se deben mencionar: (1) los EAS del MAS aplicables, en línea con lo descrito en el MGAS, (2) las guías ASSS del Grupo Banco Mundial relevantes, tanto generales como específicas³, (3) otros estándares internacionales que así lo amerite, relacionados a consideraciones de diseño para evitar bioinfecciones y contaminación, y de gestión ambiental y de salud y seguridad.

Línea base ambiental y social

Este aspecto debe contener las características del lugar donde se ejecutará el proyecto, precisando la delimitación de las áreas de influencia directa e indirecta, identificando, caracterizando y valorando los riesgos e impactos generados por la ejecución y operación del proyecto. Para el desarrollo de este capítulo, se deberá necesariamente, trabajar con información primaria incluyendo como mínimo los siguientes puntos:

4.1. Descripción del área de estudio y área de influencia Ambiental y Social

El predio donde se construirá el Centro Macrorregional de Salud Pública Centro se encuentra ubicado dentro de una Zonificación Tipo H2 – Centro de Salud, según lo descrito en el Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Amarilis.

El área en cuestión consta de una dimensión de 3879.47 m², los cuales forman parte de una extensión de terreno mucho mayor, la misma que corresponde al predio matriz antes referido.

El predio es un bien público de dominio privado que, al ser de titularidad de la Dirección Regional de Salud de Huánuco, está destinada exclusivamente a la investigación en temas de salud.

El terreno requiere de una limpieza y de un mejoramiento de los suelos, que asegure las condiciones de construcción, así como la necesaria nivelación y compactación del suelo, conforme a los estudios preliminares que deberán ser considerados en el desarrollo del Estudio Definitivo. En cuanto a la vía de acceso al predio está en trocha carrozable.

El predio está ubicado en una zona urbana, rodeado de viviendas entre 1 y 03 pisos, cuya caracterización social y ambiental deberá identificar los riesgos e impactos que podrían generarse durante la ejecución y operación del CMC.

³ <https://www.ifc.org/en/insights-reports/2000/general-environmental-health-and-safety-guidelines>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

En ese sentido, se deberá describir de manera detallada la ubicación, extensión y emplazamiento del proyecto, identificando y definiendo su área de influencia directa e indirecta, considerando el estudio de macro y micro localización, así como la ubicación con relación a un área natural protegida y/o su zona de amortiguamiento, territorios de pueblos indígenas de ser el caso.

La propuesta de identificación y evaluación del área de influencia será ratificada o modificada por la autoridad competente, al dar la conformidad de los Términos de Referencia respectivos. Además, de tomar en cuenta la Guía para la Elaboración de la Línea Base en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del impacto Ambiental – SEIA, aprobada mediante Resolución Ministerial N°455-2018-MINAM.

4.2. Descripción del medio físico sus características y dinámica

4.2.1. Clima y meteorología

4.2.2. Hidrología e hidrogeología

4.2.3. Caracterización del suelo

4.2.4. Geomorfología, Geología, estratigrafía

4.2.5. Identificación de aspectos de vulnerabilidad y peligros naturales

4.2.6. Calidad ambiental: aire, suelo y agua, realizado por un laboratorio acreditado por INACAL, resultados que deberán ser comparados con los ECAS nacionales y los LMP de las guías ambientales, sociales y de seguridad y salud del Banco Mundial

4.2.7 Otras actividades existentes en el área del proyecto.

4.3. Descripción del medio biológico

4.3.1. Flora y fauna (indicando su abundancia, distribución, estado de conservación según los listados nacionales de especies en peligro y grado de endemismo)

4.3.2. Ecosistemas frágiles bajo el ámbito del SERFOR (desiertos, tierras semiáridas, montañas, pantanos, bofedales, bahías, islas pequeñas, humedales, lagunas alto andinas, lomas costeras, bosques de neblina y bosques relictos, según corresponda)

4.3.3. Identificación de superposición con Áreas naturales, zonas protegidas de amortiguamiento y áreas de protección regional o local, Key Biodiversity Areas (KBAs), Áreas Importantes para las Aves y la Biodiversidad (IBA), humedales RAMSAR, así como Sitios de la Alianza para la Extinción Cero (AZE), entre otras áreas de importancia para la biodiversidad.

4.3.4. Ecorregión

4.3.5. Zonas de vida

4.3.6. Aspectos o factores que amenazan la conservación de los hábitats o ecosistemas identificados, según corresponda





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.3.7 Diversidad biológica y sus componentes.

4.3.8 Identificación y evaluación de los aspectos de vulnerabilidad y peligros de origen natural o antropogénico asociados al área de influencia del proyecto.

4.3.9 Elaboración de la cartografía general (mapas de ubicación, temáticos, entre otros); y diagramas relevantes de la línea base relacionada con el proyecto.

4.4. Descripción del medio social

Se deberá incluir la descripción y caracterización de los aspectos social, económico, cultural, y antropológico de la población ubicada en el área de influencia (directa e indirecta) del proyecto con información primaria y secundaria. Además, se debe incluir cuando sea necesario de acuerdo a las condiciones y envergadura del proyecto, los siguientes aspectos:

4.4.1. Identificación de la población (estadísticas sociales, económicos, de ocupación laboral y otros similares debidamente analizadas para el caso del proyecto)

4.4.2. Demografía (Estadísticas demográficas)

4.4.3. Principales actividades económicas

4.4.5. Educación

4.4.6. Salud

4.4.7. Institucionalidad local y actores vinculados

4.4.8. Patrimonio cultural

4.4.9. Afectaciones, incluyendo la identificación de la situación del abastecimiento de los servicios públicos que utilizará el CMC del INS y que pueda o no afectar la disponibilidad de estos en el Área de Influencia Directa e Indirecta determinada.

4.4.10. Identificación de presencia de restos arqueológicos, históricos y culturales en el área de influencia del proyecto

4.4.11. Determinación del área de influencia

Área de influencia directa - AID

Área de influencia indirecta – AI

5. Plan de Participación Ciudadana

El titular deberá elaborar el "Plan de Participación Ciudadana", tomando en consideración las disposiciones establecidas en las normas sectoriales y el Título IV del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM, según corresponda.

El desarrollo del Plan de Participación Ciudadana no tendrá restricciones en la inclusión de partes interesadas; atendiendo a lo especificado en el Plan de



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

participación de partes interesadas del proyecto y supletoriamente al Estándar Ambiental y Social 10 del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial.

La Firma Consultora de Diseño presentará en el acápite correspondiente del instrumento de gestión ambiental y social, los resultados debidamente sustentados del desarrollo del Plan de Participación Ciudadana; donde se evidencie las estrategias, acciones y mecanismos de involucramiento y participación de las autoridades, población y entidades representativas de la sociedad civil, en las diferentes etapas del ciclo de intervención del CMC.

El Plan de Participación Ciudadana debe contener, adicionalmente, el informe consolidado de las observaciones formuladas por la ciudadanía durante dicho proceso.

Además, debe incluir las opiniones sustentadas de las aclaraciones, rectificaciones o ampliaciones de información efectuadas por la población y entidades representativas de la sociedad civil, hayan sido realizadas en condición de representantes debidamente acreditados(as) o partes interesadas independientes, destacando la forma como se dieron respuesta a ellas en el proceso de elaboración del instrumento de gestión ambiental.

5.1. Introducción

5.2. Objetivos

5.2.1. Objetivo general

5.2.2. Objetivos específicos

5.3. Principales problemas sociales

5.4. Identificación de los actores por su relación con el lugar de ejecución del proyecto de inversión

5.5. Análisis de los actores involucrados

5.6. Proceso de la participación ciudadana en todas las fases del ciclo del proyecto

5.6.1. Planificación

5.6.2. Ejecución

5.6.3. Resultados

5.6.4. Mecanismo complementario: ejecución de encuestas y/o entrevistas

6. Caracterización de Impacto Ambiental y Social

Se debe identificar y caracterizar los impactos ambientales y sociales, así como los riesgos a la salud humana, de la salud y seguridad (de trabajadores y de terceros)



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

y ambientales del proyecto, en todas sus fases y durante todo el ciclo del proyecto. Para tal fin, se deberá realizar el procedimiento siguiente:

Identificar, evaluar, valorar y jerarquizar los impactos ambientales positivos y negativos que se generarán, así como los riesgos inducidos derivados de la planificación, construcción, operación, mantenimiento y cierre del proyecto, utilizando para ello las metodologías de evaluación aceptadas internacionalmente y la Guía para la identificación y caracterización de impactos ambientales en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental – SEIA, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 455-2018-MINAM. Se deben identificar impactos directos, indirectos y acumulativos, cuya estructura mínima es la siguiente:

5.1. Proceso de identificación de riesgos e impactos ASSS

5.1.1. Definición de actividades para todas las fases del proyecto de inversión

5.1.2. Identificación de factores ASSS a ser afectados

5.1.3. Identificación de riesgos e impactos ASSS

5.2 Evaluación de impactos ambientales y de salud y seguridad

5.2.1. Metodología para la evaluación de impactos ASSS

5.3. Descripción de riesgos e impactos ASSS

5.3.1. Impactos negativos

5.3.2. Impactos positivos

Como parte de los impactos y riesgos ASSS, incluir los siguientes ítems aplicables a las etapas de construcción y de operación del proyecto:

(i) salud y seguridad de los trabajadores del proyecto:

(ii) salud y seguridad de terceros (de la comunidad)

(iii) incremento del tráfico y accidentes viales

(iv) contaminación por gestión y disposición final inadecuada de residuos, peligrosos y no peligrosos

(v) pérdida de cobertura vegetal y de fauna silvestre (vi) riesgos por emergencias ambientales naturales

(vii) riesgos por incendios y otras emergencias antrópicas

(viii) gestión inadecuada de hallazgos fortuitos

(ix) riesgos de accidentes laborales y de terceros durante la operación de los laboratorios y de terceros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

(x) contaminación por manejo inadecuado de residuos biológicos, biológico-infecciosos, residuos químicos y / u otro tipo de bioproductos o insumos peligrosos.

(xi) afectación a la calidad de vida de los vecinos (debidas a inadecuado manejo y gestión de rr.ss., partículas en suspensión y gases por encima de los ECAS, inadecuado manejo de efluentes, inapropiado comportamiento de los trabajadores con los vecinos aledaños, entre otros);

(xii) falta de información y/o desinformación sobre riesgos, impactos A&S y manejo de estos entre otros que resulten relevantes.

Asimismo, se deberá desarrollar el estudio primario de las características sociales de los habitantes de las áreas aledañas, así como la identificación de los niveles de afectación que la construcción del Centro Macrorregional Centro pueda producir en dichos habitantes y la forma de mitigarlos. Además, como parte del instrumento de gestión ambiental, se deberá realizar una identificación social, económico y cultural, de variables que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades o poblaciones afectadas, y de igual forma sobre los sistemas de vida y costumbres de los grupos humanos, poniendo especial énfasis en las comunidades protegidas por leyes especiales.

En el desarrollo de la evaluación de impactos, se deberá utilizar la Guía de Valoración Económica de Impactos Ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 047-2022-MINAM.

7. Estrategia de manejo ASSS

Debe considerar los mecanismos y acciones para la implementación de las actividades y compromisos, a los que está obligado a cumplir el titular del proyecto durante su periodo de duración; de conformidad con la Ley N° 27446, el Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, el MGAS y otras normas complementarias aplicables. Dentro de los planes de gestión ASSS se deben incluir como mínimo los siguientes:

Tabla 1 Principales Planes de Gestión ASSS que debe incluir el IGAS

7.1. Plan de Gestión ambiental de salud y seguridad para la etapa de implementación

i. Manejo y Gestión de Residuos Peligrosos y no Peligrosos durante la fase de construcción

ii. Gestión de Seguridad y Salud en Obra

iii. Gestión de la Salud y Seguridad de la Comunidad en la Etapa de Construcción

iv. Gestión de Contingencias y respuesta ante emergencias durante construcción





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

v. Manejo y Gestión de transporte de materiales de construcción

vi. Procedimiento ante hallazgos fortuitos de restos arqueológicos

vii. Gestión de Monitoreo de calidad de suelo, ruido y aire durante la construcción

viii. Programa de capacitación ambiental, seguridad, salud y social dirigido a los trabajadores y terceros

ix. Gestión de tránsito: durante construcción (incluye la necesidad de desarrollar planes de desvío.

x. Procedimiento ante hallazgos fortuitos

7.2. Plan de Gestión ASSS para la etapa de operación y mantenimiento

i. Lineamientos para la adecuada Operación y Mantenimiento de Equipamiento y Vehículos

ii. Gestión de Residuos Peligrosos y no peligrosos de Laboratorios durante la operación.
iii. Medidas de salud y seguridad ocupacional durante la operación de laboratorios

iv. Medidas de salud y seguridad de la comunidad durante la operación de laboratorios.

v. Gestión adecuada de muestras e insumos peligrosos

vi. Gestión de aguas residuales durante la operación

vii. Prevención de contaminación de aire, suelo y agua durante la operación

viii. Prevención y control de Bioinfecciones en laboratorios y fuera de estos (durante traslados de material, muestras, etc) - que contenga medidas de prevención del escape de agentes infecciosos, descontaminación del gabinete de seguridad biológica, entre otros.

ix. Plan de Contingencias y Respuestas ante Emergencias naturales y antrópicas durante la Operación de Laboratorios - - debe estar orientado al tipo de actividades a desarrollarse en laboratorios de nivel de bioseguridad 2

x. Programa de Vigilancia Salud de las personas (trabajadores y comunidad)

xi. Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

xii. Lineamientos de eficiencia energética - se debe asegurar correspondencia entre estos lineamientos y el equipamiento propuesto.

xiii. Capacitación (a todo nivel) para la implementación adecuada de las medidas y planes durante operación

7.3. Plan de Manejo Social en el proyecto





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- i. Transversalización del enfoque intercultural, de género y derechos humanos.
- ii. Identificación de las partes interesadas; y propuestas para su participación⁴
- iii. Aseguramiento del cumplimiento de requerimientos nacionales y los estándares del Banco Mundial en materia ambiental y de salud y seguridad de los trabajadores y de la comunidad⁵.
- iv. Mecanismo de Atención de quejas y reclamos.
- v. Programa de Capacitación de los TrabajadoresAseguramiento del cumplimiento de los estándares del Banco Mundial en materia ambiental, y de salud y seguridad de los trabajadores y de la comunidad⁶.
- vi. Aseguramiento del compromiso de implementación, operación, mantenimiento y atención de un sistema de recepción de quejas y reclamos, incluyendo casos de explotación, abuso y/o acoso sexual
- vii. Aseguramiento del entrenamiento para el uso del equipo e insumos bajo las condiciones de bioseguridad necesarias
- viii. Programa de información, sensibilización y comunicaciones
- ix. Programa de reclutamiento transparente de trabajadores para todas las fases del proyecto (generación de empleo)
- x. Participación de partes interesadas.
- xi. Otros que se identifiquen como necesario
- xii.

7.4. Plan de abandono o cierre

Deberá contener las acciones a realizar, cuando se termine el proyecto, en cada una de sus etapas, de manera de que el ámbito del proyecto y su área de influencia queden en condiciones similares a las que se tuvo antes del inicio del proyecto. Este plan se efectuará de acuerdo a las características del proyecto y las disposiciones que determine la autoridad competente.

8 Monitoreo ambiental y social durante construcción y operación.

Deberá incluir los mecanismos de implementación del sistema de monitoreo ambiental y social, así como la asignación de responsabilidades específicas para asegurar el cumplimiento de las medidas contenidas en el Plan de manejo ambiental y social, considerando la evaluación de su eficiencia y eficacia, mediante indicadores de

⁴ Revisar el MAS del Banco Mundial en el siguiente link: <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/345101522946582343-0290022018/original/EnvironmentalSocialFrameworkSpanish.pdf> y el PPPI, en el link: <https://www.gob.pe/institucion/fsnvs/normas-legales/5330814-010-2024-cq-ue004-ins>

⁵ IDEM, revisar el MAS y PGL





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

desempeño a emplearse, en las etapas de construcción y operación. Para la etapa de construcción, este Plan señalara las acciones de monitoreo para el cumplimiento de los límites máximos permisibles u otros establecidos en las normas nacionales e internacionales vigentes

En cuanto a la participación ciudadana, la gestión de quejas y reclamos y el establecimiento del código de conducta de los trabajadores para prevenir casos de acoso y violencia, se implementará el Plan de participación de partes interesadas (PPPI) y los Procedimientos de gestión laboral (PGL) que forman parte del presente TDR.

Se deberá tomar en cuenta el ítem 8 del Marco de gestión ambiental y social, correspondiente al sistema de monitoreo, reporte y verificación de los compromisos ambientales y sociales.

9. Coordinación y arreglos institucionales necesarios para ejecutar las medidas de gestión ambiental, social, de salud y seguridad durante operación SS.

Identificar las entidades/instituciones con quienes se realizarán coordinaciones para la adecuada y oportuna implementación de las estrategias de manejo y gestión ambiental y social, tanto en la etapa de planificación, ejecución, operación y cierre del proyecto. En ese sentido deberá tener en consideración los siguientes aspectos:

- Para la etapa de ejecución: establecer lineamientos claros sobre el proceso de implementación de las medidas de gestión ambiental, social, seguridad y salud de los trabajadores y de la comunidad, debiendo determinar el número de profesionales necesarios (ambiental, social y seguridad) tanto para la empresa ejecutora y supervisora. Asimismo, debe contemplar los arreglos institucionales necesarios para el cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales que será parte del IGAS y la normativa ambiental y social vigente.
- Para la etapa de Operación: deberá considerar el personal necesario para el cumplimiento de los compromisos ambientales, sociales, de seguridad y salud de los trabajadores y de la comunidad que se requiere implementar durante el proceso de funcionamiento del CMC. Asimismo, los arreglos institucionales necesarios para el cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales que será parte del IGAS y la normativa ambiental y social vigente.

10. Presupuesto

El IGAS debe presupuestar la ejecución de las medidas de gestión incluidas, durante construcción y durante operación.

11 Cronograma

Para la implementación de todas las medidas de gestión descritas en el IGAS



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.1.5 ANEXO III-E: EVAR

"Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública 25 Departamentos"

ANEXO TDR III
INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA
**E. EVALUACIÓN DE RIESGOS
ORIGINADOS POR
FENOMENOS NATURALES**
CENTRO MACRORREGIONAL
DE SALUD PÚBLICA CENTRO

Unidad Ejecutora 004 - Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud

Instituto Nacional de Salud

Ministerio de Salud



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896



Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 31 | 38



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REFERIDO AL ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES,

El alcance de trabajos a desarrollar comprende las coordinaciones, búsqueda de información, análisis y desarrollo de estudios para la evaluación de riesgos de acuerdo con los manuales y guías generados por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como las buenas prácticas internacionales sobre el tema

Actividades a realizar:

- a) Realizar el levantamiento de información socioeconómica del área de influencia del emplazamiento, incluyendo a la población colindante, representaciones o agrupaciones (comités, organizaciones de base, comités ambientales, etc.), servicios de educación, salud, entre otros, actividades económicas y usos del territorio.
- b) Informar semanalmente los avances de las tareas, actividades y acciones realizadas.
- c) Trabajar coordinadamente con los especialistas de la Unidad Ejecutora 004 del INS en cuanto a la obtención de información y su análisis.
- d) Realizar los trabajos de campo necesarios para la adecuada identificación e interpretación de las condiciones de riesgo que se manifiesten en el terreno seleccionado como emplazamiento del CMC, sus colindancias y los espacios que por su cercanía o incidencia puedan generar susceptibilidades a peligros.
- e) Generar el archivo fotográfico de las actividades realizadas, el cual contenga la fecha de captura y sus coordenadas.
- f) Elaborar el informe técnico que constituya el Estudio de Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, el cual deberá contener como mínimo las siguientes características: Determinación del nivel de peligrosidad, análisis de vulnerabilidades, cálculo y control de riesgos, entre otros que se consideren relevantes, así como otras consideraciones que se presentan en el Manual para Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales del CENEPRED.
- g) Debido a las características de la zona se deberá desarrollar un análisis de su hidrología y afectación del terreno y sus alrededores.
- h) Se deberá generar la cartografía necesaria que presente las condiciones de peligros identificados, los cuales podrán tomar como base los análisis existentes en información secundaria y debiendo presentar aspectos propios del terreno que sean producto de la identificación e interpretación de los hallazgos en campo.

Productos a entregar:



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502898



Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 32 | 38



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Contenido Mínimo del Estudio de Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales (EVAR)⁶

Introducción

1. Objetivo

2. Situación general

2.1. Ubicación geográfica

2.2. Descripción física de la zona a evaluar

2.3. Características generales del área geográfica a evaluar

3. De la Evaluación de Riesgos

3.1. Determinación del nivel de peligrosidad

3.1.1. Identificación de los peligros.

3.1.2. Caracterización de los peligros

3.1.3. Ponderación de los parámetros de los peligros

3.1.4. Niveles de peligro

3.1.5. Identificación de elementos expuestos

3.1.6. Susceptibilidad del ámbito geográfico ante los peligros

3.1.6.1 Factores desencadenantes

3.1.6.2 Factores condicionantes

3.1.7. Ponderación de los parámetros de susceptibilidad

3.1.8. Mapa de zonificación del nivel de peligrosidad

3.2. Análisis de vulnerabilidades

3.2.1. Análisis de la exposición

3.2.1.1 Exposición social

3.2.1.2 Exposición económica

3.2.1.3 Exposición ambiental

3.2.2. Ponderación de los parámetros de exposición

3.2.3. Análisis de la componente fragilidad

3.2.3.1 Fragilidad social

3.2.3.2 Fragilidad económica

3.2.3.3 Fragilidad ambiental

3.2.4. Ponderación de los parámetros de fragilidad

3.2.5. Análisis de la componente resiliencia

3.2.1.1 Resiliencia social

3.2.1.2 Resiliencia económica

3.2.1.3 Resiliencia ambiental

3.2.6. Ponderación de los parámetros de resiliencia

3.2.7. Nivel de vulnerabilidad

3.2.8. Mapa de zonificación del nivel de vulnerabilidad

⁶ El desarrollo del EVAR se realizará en estrecha coordinación con el Equipo Ambiental Social, el cual se deberá compatibilizar con todas las especialidades del CMC.



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.3. Cálculo de riesgos

3.3.1. Determinación de los niveles de riesgos

3.3.2. Cálculo de posibles pérdidas (cualitativa y cuantitativa)

3.3.3. Zonificación de riesgos.

3.3.4. Medidas de prevención de riesgos de desastres (riesgos futuros)

3.3.4.1. De orden estructural

3.3.4.2. De orden no estructural

3.3.5. Medidas de reducción de riesgos de desastres (riesgos existentes)

3.3.5.1. De orden estructural

3.3.5.2. De orden no estructural

3.4. Del Control de Riesgos

3.4.1. De la evaluación de las medidas

3.4.1.1. Aceptabilidad / Tolerabilidad

3.4.1.2. Control de riesgos

Bibliografía

Anexos

Anexo 1. Planos

Anexo 2. Datos estadísticos

Anexo 3. Panel fotográfico del área y de los emplazamientos que podrían ocasionar, u ocasionan, riesgos con coordenadas, fecha y hora.

Anexo 4. Otros



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.1.6 ANEXO III-F: MGAS

"Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública 25 Departamentos"

ANEXO TDR III
INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA
E. MGAS
CENTRO MACRORREGIONAL
DE SALUD PÚBLICA CENTRO

Unidad Ejecutora 004 - Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud

Instituto Nacional de Salud

Ministerio de Salud



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896



Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 35 | 38



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896



Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 36 | 38



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

© 2017 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial

1818 H Street NW, Washington, DC 20433

Teléfono: 202-473-1000; Internet: www.bancomundial.org

Derechos y permisos

Esta obra está disponible bajo la licencia de Creative Commons Attribution 3.0 IGO (CC BY 3.0 IGO), <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo>. La licencia de Creative Commons Attribution le permite copiar, distribuir, transmitir y adaptar este documento, incluso para fines comerciales, bajo las siguientes condiciones:

Reconocimiento: Cite esta obra de la siguiente manera: [2016, Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, Banco Mundial, Washington, DC]. Licencia: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO.

Traducciones: Si traduce este documento, agregue la siguiente cláusula de descargo de responsabilidad junto con el reconocimiento: "Esta traducción no fue realizada por el Banco Mundial y no debe considerarse una traducción oficial de este. El Banco Mundial no será responsable del contenido ni de los errores que pudieran aparecer en esta traducción".

Adaptaciones: Si adapta este documento, agregue la siguiente cláusula de descargo de responsabilidad junto con el reconocimiento: "Esta es una adaptación de un documento original del Banco Mundial. La responsabilidad por los puntos de vista y opiniones expresados en la adaptación recae exclusivamente en el autor o los autores de dicha adaptación, y estos no están avalados por el Banco Mundial".

Contenido de terceros: El Banco Mundial no es necesariamente el propietario de cada parte del contenido que figura en el documento. Por consiguiente, el Banco Mundial no garantiza que el uso de cualquier parte o componente individual que sea propiedad de terceros y que esté incluido en el documento no violará los derechos de esos terceros. El riesgo de reclamos resultantes de tal violación recae exclusivamente sobre usted. Si desea reutilizar una parte del documento, tiene la responsabilidad de determinar si necesita permiso y de obtener el permiso del dueño de los derechos de autor. Ejemplos de los componentes son, entre otros, los cuadros, las figuras y las imágenes.

Todas las consultas sobre derechos y licencias deben enviarse a World Bank Publications, The World Bank Group, 1818 H Street NW, Washington, DC 20433, EE. UU., fax: 202-527-2625; correo electrónico: pubrights@worldbank.org.

Fotos de portada:

Carretera/autopista: © Trevor Samson/Banco Mundial

Agua que se vierte en un tanque, Ghana: © Arne Hoel/Banco Mundial

Elefante, Ghana: © Arne Hoel/Banco Mundial

Hombre en bote, Sabaloka, Sudán: © Arne Hoel/Banco Mundial

Retrato de una joven, India: © Curt Carnemark/Banco Mundial

Trabajadores rurales cultivan mandioca en el estado de Bahía, en el noreste seco de Brasil: © Scott Wallace/Banco Mundial

Granjeros levantan sus cosechas cerca de Kisumu, Kenia: © Peter Kapuscinski/Banco Mundial

Planta de energía termosolar de ciclo combinado en Ain Beni Mathar: © Dana Smillie/Banco Mundial

Parque eólico cerca del poblado de Bulgarevo, Bulgaria: © Boris Balabanov/Banco Mundial

Niña en el poblado de Ta Ban, Viet Nam: © Mai Ky/Banco Mundial

Arrozal, Indonesia: © Barmen Simatupang

Diseño de portada: Beth Stover

Si hubiera alguna discrepancia entre la versión traducida y la versión en inglés, prevalecerá esta última.



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502836



Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 37 | 38



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LINK DE ACCESO:

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/345101522946582343-0290022018/original/EnvironmentalSocialFrameworkSpanish.pdf>



UE
004

PMAS-SNVSP
QUI 2502896



Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 38 | 38



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

17.4. ANEXO IV: ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN

"Mejoramiento y ampliación de los servicios brindados por el sistema nacional de vigilancia en salud pública 25 departamentos"

ANEXO TdR IV ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN Y MODIFICACIÓN ANTES DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO CENTRO MACRORREGIONAL DE SALUD PÚBLICA CENTRO

Unidad Ejecutora 004 - Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud
Instituto Nacional de Salud

Ministerio de Salud





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO IV-A: PERFIL DEL PROYECTO

"Mejoramiento y ampliación de los servicios brindados por el sistema nacional de vigilancia en salud pública 25 departamentos"

ANEXO TdR IV
ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN
**A. PERFIL DEL PROYECTO DE
INVERSIÓN PÚBLICA**

**"Mejoramiento y ampliación de los
servicios brindados por el sistema
nacional de vigilancia en salud pública
25 departamentos"**
CENTRO MACRORREGIONAL
DE SALUD PÚBLICA SUR

Unidad Ejecutora 004 - Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud

Instituto Nacional de Salud

Ministerio de Salud



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 2 | 5



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LINK:

https://ue004gobpe-my.sharepoint.com/:f/g/personal/repositorio_ue004_gob_pe/Em1Z4yN6hAJLq36i8JAzrUoBWEpZV7U61w6-WLkaZtrRA?e=IWMr79



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO IV-B: DOCUMENTOS DE SUSTENTO DEL REGISTRO DE MODIFICACIÓN
ANTES DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

**"Mejoramiento y ampliación de los servicios brindados por el sistema
nacional de vigilancia en salud pública 25 departamentos"**

ANEXO TdR IV ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN B. INFORMES DE SUSTENTO DE LA MODIFICACIÓN ANTES DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

**"Mejoramiento y ampliación de los
servicios brindados por el sistema
nacional de vigilancia en salud pública
25 departamentos"**

**CENTRO MACRORREGIONAL
DE SALUD PÚBLICA SUR**

Unidad Ejecutora 004 - Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud

Instituto Nacional de Salud

Ministerio de Salud



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896

Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 4 | 5



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004
Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1. *Informe N°061-2023-C1-CT-UE004/INS – Remisión del Programa Arquitectónico modificado*

LINK:

https://ue004gobpe-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/repositorio_ue004_gob_pe/EVtLnxEog1BI86HEa5pt8sB8Fo0sYWB0BGvzBV5bv8R2Q?e=FubFP9

2. *Informe N°026-2024-C1-CT-UE004/INS – Informe de solicitud del registro de modificación antes de la aprobación del Expediente Técnico*

LINK:

https://ue004gobpe-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/repositorio_ue004_gob_pe/EWDSqwcxbxMNPpUlrL4on-b0BzxXa1l-yIN9cVcpnUhThpA?e=FGTsjZ

3. *Informe N°001-2024-UF-CT-UE004/INS – Informe de del registro de modificación antes de la aprobación del Expediente Técnico*

LINK: <https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=8c50aff5-6d07-4429-b750-789077e518fc.pdf>

<https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=0f254e43-a0e8-4140-9fc4-bdf5b8b2e265.pdf>



UE
004

PMAS-SNVSP
CUI 2502896



Rivera Navarrete 395, San Isidro, Lima, Perú
Página 5 | 5